BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

27

LA OPOSICION LIBERAL EN ORIENTE

EDITORIALES DE "EL REPUBLICANO"

1844 - 1846

COMPILACIÓN, INTRODUCCIÓN Y NOTAS DE

MANUEL PÉREZ VILA

FUENTES PARA LA HISTORIA REPUBLICANA DE VENEZUELA

CARACAS / 1981

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Director de la Academia Nacional de la Historia:
Blas Bruni Celli

Comisión Editora:

Carlos Felice Cardot
Guillermo Morón
Joaquín Gabaldón Márquez
Mario Briceño Perozo
Oscar Beaujón

Directora del Departamento de Investigaciones Históricas:
Ermila Troconis de Veracoechea

Director de Publicaciones:
Guillermo Morón

LA OPOSICION LIBERAL EN ORIENTE

EDITORIALES DE "EL REPUBLICANO"

1844 - 1846

Este periódico saldrá cuatro ó mas veces al mes; pero el trimestre se compondrá de doce números; y su importe se abonará al recibir el primer número de cada trimestre. Los remitidos de interes particular se insertarán á razon de diez chelines por cada columna, y la traduccion de los que vengan en frances ó ingles se ajustará separadamente. Todo remitido ó aviso ha de venir á la redaccion libre de porte, y con su valor ú orden de pago en esta ciudad.

"EL REPUBLICANO" se cangeará con todos los periódicos nacionales ó estrangeros que lo quieran. Los avisos que no pasen de cinco líneas costarán dos chelines, los que no pasen de doce costarán cuatro, y los de trece líneas hasta media columna, se insertarán por ocho chelines. La insercion de avisos por mas de una vez se ajustará separadamente. Los suscritores gozarán de un rebajo de veinte y cinco por ciento.

EL REPUBLICANO.

TRIM. I. — CUATRO CHELINES.

El alma de un siervo rara vez alcanza á apreciar la sana libertad. (BOLIVAR.)

BARCELONA DE VENEZUELA
MIERCOLES 22 DE MAYO DE 1844.

NUMERO 1.° — MEDIO CHELIN.

Prospecto.

En el estado de ilustracion y de progreso en que se halla Venezuela, haría Barcelona un desairado papel, si continuara por mas tiempo sumida en el silencio de la indiferencia, sin tomar parte en las interesantes cuestiones de cuya decision depende la felicidad de la Patria. En todas las provincias cruje ya la máquina de Gottemberg, egerciendo una saludable influencia en el progreso intelectual y material de nuestra naciente sociedad: casi todas las provincias contribuyen con su tésis para la formacion del gran programa de la discusion pública ¡y cuando toda Venezuela se ajita en la ventilacion de las grandes cuestiones de interes nacional, permanecerá Barcelona en aquel silencio desconsolador, sintoma inequívoco de un aflictivo retroceso! No: tambien nosotros levantarémos en la tribuna popular nuestra débil voz en defensa de los intereses procomunales.... La República no ignorará por mas tiempo la opinion de esta heróica provincia, depositaria de tantos monumentos de nuestras primitivas glorias. Barcelona tomará asiento en la tribuna de la discusion bajo el moderado nombre que encabeza este papel, y las columnas del periódico se consagrarán especialmente á la política interior, y á la defensa de los bien entendidos intereses de esta provincia.

"El Republicano" no será elocuente, ni sus columnas estarán adornadas con ideas luminosas, por que sus redactores no tienen el don de la elocuencia ni el privilegio de la ilustracion; pero en cámbio ofrecen á sus lectores verdad, patriotismo é imparcialidad. Las columnas de "El Republicano" quedan abiertas para todo el que quiera favorecernos con sus luzes: todas las producciones encontrarán cabida en este periódico, á excepcion de aquellas, que penetrando en el sagrado recinto de la vida privada de nuestros compatriotas, tengan por objeto las odiosas personalidades, que introduciendo la discordia en las familias, envenenan la sociedad y relajan todos los vínculos que forman el encanto de la vida social. Tampoco se insertarán las impugnaciones que se hagan á los funcionarios públicos, que no vengan concebidas en un lenguaje decente y razonable.

"El Republicano" va á emprender su carrera en una época solemne, en la época en que va á principiarse la gran campaña eleccionaria para la renovacion de la mitad de la legislatura, que está llamada por las circunstancias á resolver las importantes cuestiones nacionales que nos ha revelado el año de 44. No ha podido escojerse para nuestra aparicion una época mas propicia. La época del ejercicio de la soberanía popular es la época de los republicanos: es la época de la igualdad: es la época en que el pequeño asciende á la altura del grande, si sabe egercer su soberanía con independancia: es la época en que el sufragio popular recompenza la virtud y el mérito: es la época en que se impone al mal ciudadano la mas sensible de las penas, la pena del desprecio público; y es la época de la discusion, en la cual vamos á entrar, no con la antorcha de la ilustracion, sino con el faro del patriotismo. Conocemos nuestra insuficiencia para llenar los deberes de escritores públicos, y por eso contamos con la indulgencia y la cooperacion de nuestros compatriotas, tan interesados como nosotros en el bienestar, y en los progresos de la sociedad en que debemos vivir y morir. Mas como este periódico ha de tener gastos, esperamos de nuestros conciudadanos y mas particularmente de los barceloneses, la módica contribucion de cuatro chelines por trimestre, sin lo cual perecerémos del mal de que acaban de morir otros. "El Republicano" saldrá cuatro veces al mes, en un pliego de este tamaño, y si el número de las suscripciones lo permitiere, aumentarémos nuestra pequeña magnitud sin alterar el precio que se ha fijado. Si la discusion se ajitare mas de lo que esperamos, saldrá el periódico mas de cuatro vezes al mes, mientras dure el calor del debate volviendo á su curso ordinario luego que se despeje la atmósfera política.

Se abre la suscripcion en esta ciudad en la tienda de los sres. Otero y Rodríguez, en Cumaná en la imprenta del Sr. López, en Angostura en la casa del Sr. Brijido Natera y en Carácas en la imprenta de "El Venezolano."

EL REPUBLICANO. Nº 1. Barcelona de Venezuela.
Miércoles, 22 de mayo de 1844.

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

27

LA OPOSICION LIBERAL EN ORIENTE

EDITORIALES DE "EL REPUBLICANO"

1844-1846

COMPILACIÓN, INTRODUCCIÓN Y NOTAS DE

MANUEL PÉREZ VILA

FUENTES PARA LA HISTORIA REPUBLICANA DE VENEZUELA

CARACAS / 1981

© ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
Caracas, 1981
Impreso en Venezuela por Italgráfica, S.R.L.
Depósito Legal: 1f 81-2.482

INTRODUCCION

El hombre que el 22 de mayo de 1844 ofrecía a sus compatriotas el primer número de El Republicano, *en la ciudad de Barcelona, había tenido, hasta ese momento, una accidentada carrera. Blas Bruzual contaba entonces 36 años. Muy joven, adolescente aún, se había alistado en el Ejército Libertador, y participado bajo las órdenes directas del General Páez en las operaciones del sitio de Puerto Cabello, en donde recibió una honrosa herida poco antes de la toma de la plaza. En 1826 le hallamos en Santa Marta, donde está de guarnición el Batallón Primero de Antioquia, en el cual es subteniente de la tercera compañía. La próxima noticia que de él tenemos nos lo muestra en Valencia donde figura el 23 de junio de 1830 entre los oficiales de la Brigada formada por los Batallones Anzoátegui y Junín que declaran estar dispuestos a "sostener la dignidad de Venezuela en su augusta Representación Nacional". Luego, en 1831, asiste en Caracas a los cursos de Cagigal y Acevedo en la Academia Militar de Matemáticas recién creada, donde tiene por compañeros a Rafael María Baralt, Olegario Meneses, Manuel María Urbaneja y Juan José Aguerrevere, entre otros. Durante un paseo a los valles del Tuy, conoce Bruzual al íntegro republicano Tomás Lander, el patriarca del liberalismo venezolano. En 1834, y al parecer sin culminar esos estudios, Bruzual se traslada al Oriente en donde se dedica junto con su amigo Jacinto Gutiérrez a la enseñanza en el Colegio Nacional de Cumaná, cuya rectoría ejerce Andrés Level de Goda. Bruzual y Gutiérrez redactan, entonces, la* Revista Oriental. *Poco dura esa etapa, pues al estallar en 1835 la revolución llamada de las Reformas, Bruzual se adhiere a ella*

con entusiasmo. Vencidos los reformistas, es expulsado, como tantos otros, de Venezuela.

Halla asilo en la Nueva Granada. Allí, su carácter ardiente y decidido no le permite permanecer mero espectador del desarrollo de la política neogranadina. Con igual vehemencia que antes lo hizo en Cumaná, toma ahora partido en Bogotá. Esa vehemencia es una característica que habrá de acompañarle hasta el sepulcro. Obandista acérrimo, Bruzual es reducido a prisión en Bogotá por orden del Presidente Herrán, pero una noche —estamos ya en febrero de 1841— logra fugarse y a través de la cordillera marcha a reunirse con el General José María Obando, que se había alzado en Popayán contra el Gobierno Central. Obando le nombra, el 13 de abril de ese año, Jefe del Estado Mayor General del Ejército del Sur, con el grado de Coronel. Pero la revolución fracasa también en la Nueva Granada, y Bruzual ha de abandonar aquel país. Recala en Guayaquil, pasa de allí a la América Central, en donde toma servicio por algún tiempo, y regresa luego al suelo nativo. En 1843, le hallamos establecido en Barcelona, en donde inicia el año siguiente la publicación del semanario El Republicano, *que habrá de perdurar, con diversos avatares en cuanto a la residencia, hasta octubre de 1852.*

Desde sus columnas, Bruzual defiende con inteligencia y energía los principios de la oposición liberal. Lanzado de lleno a la lucha política, sostiene fogosas polémicas tanto en el plano local como en el ámbito nacional, y contribuye a la creación de la agrupación Liberal de Barcelona, que funciona bajo el título de "Sociedad Promovedora". Se dedica también a la enseñanza de las matemáticas. Rivalidades de carácter profesional, que vienen a unirse a las divergencias políticas, le enfrentan públicamente, a fines de 1845, con el doctor Nicanor Bolet, Vicerrector del Colegio Nacional de Barcelona y miembro conspicuo del partido denominado "Oligarca". En las afueras de la ciudad, ante un nutrido grupo de curiosos y los alumnos del Colegio Nacional "en batalla, con la bandera nacional desplegada en medio de varias banderolas", Bruzual y Bolet se entregan a una curiosa confrontación, provisto aquél de un teodolito y éste de un octante: se trata de demostrar cuál de

estos instrumentos es más apropiado para proceder a una triangulación del terreno. Después de varias demostraciones, los adversarios se retiran, convencido cada uno de que ha logrado la victoria en esa confrontación que en verdad es poco común en los anales de la política venezolana.

Otros asuntos eclipsan el desafío del teodolito y el octante. La campaña para las elecciones presidenciales de 1846 llega a su clímax. Bruzual, que ya en 1844 había presentado a sus conciudadanos el nombre del General José Gregorio Monagas para la Vicepresidencia de la República, se lanza esta vez de lleno a sostener al mismo candidato para la Primera Magistratura. Desde las columnas de El Republicano *el futuro Libertador de los esclavos es presentado como el hombre más apropiado —dadas las circunstancias— para desempeñar la Presidencia de Venezuela durante el período 1847-1851. Para defender esta tesis, Bruzual ha de combatir con la pluma a los llamados oligarcas, quienes lanzan la candidatura del hermano, J. Tadeo Monagas, quien, como es sabido, resultará triunfante; pero Bruzual también debe enfrentarse a sus correligionarios liberales de Caracas, cuyo vocero más destacado es* El Patriota *de Felipe Larrazábal, empeñados en elevar hasta la Primera Magistratura a Antonio Leocadio Guzmán.*

Mientras El Republicano *difunde su prédica doctrinaria con un lenguaje de altura,* El Rebenque, *periódico satírico cuyo nombre es ya como un latigazo, fustiga a los personajes del partido conservador, quienes se defienden y contraatacan con no menor virulencia desde las columnas de* El Piloto *y* La Lumbrera. *Según el primer estudioso de la prensa barcelonesa, José Bernardo Gómez Uzcátegui (en su* Crónica del Periodismo en Barcelona, 1834 a 1895, *publicada en el "Diario de Caracas" del 1, 17, 18 y 22 de abril de 1895), Blas Bruzual era uno de los "muchos colaboradores" de* El Rebenque. *Dato que no he podido confirmar documentalmente, pero que no tendría nada de extraño, pues se trataría de un caso similar al de Antonio Leocadio Guzmán con* El Venezolano *y* El Relámpago *en la Caracas de los años 1843-1844.*

El triunfo de J. Tadeo Monagas, el proceso seguido contra Guzmán, su condena y la conmutación de la pena, los suce-

sos del 24 de enero de 1848, el fracaso de las insurrecciones acaudilladas por Páez, son eslabones en la cadena que van afirmando más y más el predominio autocrático del caudillo oriental. Blas Bruzual, que al principio ha permanecido a la expectativa, acaba por sumarse a la nueva situación. En 1848 desempeña durante cinco meses la Gobernación de la recién creada Provincia de Calabozo (Guárico). Por enero de 1849, el Congreso le designa Consejero de Gobierno. Hacia esa época sostiene en El Republicano *—que aparece en Caracas— una virulenta campaña contra el General Mariño, a quien acusa de fomentar el militarismo en el país. Esto da lugar a un altercado entre el periodista y el joven hijo del General, Eusebio Mariño. También choca Bruzual a mediados de 1849, cuando desempeña interinamente la gobernación de Caracas, con su antecesor en este cargo, Marcelino de la Plaza. Luego, es poco lo que de él sabemos. Al suspenderse la publicación de* El Republicano *Bruzual parece haber abandonado el periodismo, por lo menos como actividad continua. En 1853 participa en la revolución contra su antiguo ídolo, José Gregorio Monagas, la cual fracasa a causa del terremoto que destruye a Cumaná. Bruzual es reducido a prisión, pero a poco es liberado al mismo tiempo que el General Santiago Mariño y Jacinto Gutiérrez. En agosto de 1859, cuando el Presidente Julián Castro es depuesto en Caracas, los desorientados vencedores acuden en busca de consejo a Bruzual, quien les sugiere acentuar el carácter popular del movimiento: no se le oye. Durante los años de la guerra larga, coadyuva al triunfo de la causa federal. Falcón le nombra, en julio de 1863, consejero de Estado.*

Poco después, el nuevo régimen lo designa Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de la Unión Norteamericana que preside Abraham Lincoln. En septiembre de 1863 viaja a los Estados Unidos, entonces en plena guerra de secesión. Entre sus instrucciones figura la de ofrecer al Gobierno de Washington un contingente de oficiales y soldados de caballería venezolanos a fin de que luchen al lado de los de la Unión contra los Confederados o —de ser necesario— contra los ejércitos franceses y españoles que están apoyando en México al Emperador Maximiliano. El Gobierno de Falcón promueve

una alianza continental —incluyendo a los Estados Unidos— contra cualquier intervención europea en América. Pero, al llegar a Washington, Bruzual se encuentra con la desagradable sorpresa de que aquel Gobierno —en lucha dentro de su propia casa con una "revolución"— retrasa con firme cortesía el reconocimiento del régimen del Mariscal Falcón, porque lo considera a su vez fruto de una "revolución". En 1864 se produce el reconocimiento, y Bruzual entra a desempeñar oficialmente sus funciones. La oferta de ayuda militar no es aceptada. En cuanto a la alianza continental... "se tomará en consideración". Alrededor de este proyecto, el diplomático venezolano desarrolla una intensa actividad. También promueve la publicación en Nueva York de un periódico en español. En abril de 1865 presenta las condolencias del Gobierno de Venezuela por el asesinato de Lincoln. En julio de ese año, sugiere la convocatoria de una Conferencia Postal Internacional, y en mayo de 1867 interviene en las gestiones para la creación de una nueva línea de vapores entre Nueva York y los puertos venezolanos. Todo esto, y mucho más, lo relata Benjamín A. Frankel en su excelente monografía Venezuela y los Estados Unidos (1810-1888).

*En julio y agosto de 1868, Blas Bruzual continuaba ejerciendo sus funciones diplomáticas en el Norte, y hacía esfuerzos para disuadir al Gobierno de los Estados Unidos de reconocer a J. Tadeo Monagas y demás caudillos de la "Revolución Azul" alzados contra el sucesor de Falcón, General Manuel Ezequiel Bruzual. Los "Azules" habían entrado a sangre y fuego en Caracas, y el General Bruzual, que resistía en Puerto Cabello, recibió una grave herida y fue a morir a la isla de Curazao el 15 de agosto. Era, según Frankel, hijo de Blas Bruzual. Según Francisco González Guinán (*Historia Contemporánea de Venezuela, *IX, p. 155), Blas era su tío.*

En todo caso, la carrera de Blas Bruzual se acerca también a su fin. Ha entrado en la fase final de su vida. Sus días de gloria están ya lejos: aquellos en los que pasaba de la cárcel a la jefatura de un Estado Mayor. O aquellos, sobre todo, que le vieron contribuir a darle a la prensa de la Provincia venezolana un lustre y un vigor ideológico que en nada desmerecían

al lado de la prensa capitalina. Los años cuarenta del pasado siglo fueron, en efecto, una época de oro del periodismo doctrinario en el interior del país, como lo demuestran, para mencionar sólo algunos, El Independiente *de Barquisimeto,* El Patriota *de Valencia,* El Manzanares *de Cumaná. En este grupo, ocupa lugar destacado* El Republicano *de Barcelona.*

El Republicano *vio la luz el 22 de mayo de 1844. Le servían de epígrafe unas palabras de Bolívar: "El alma de un siervo rara vez alcanza a apreciar la sana libertad". Tenía frecuencia semanal. Hasta el Nº 97, de 20 de febrero de 1846, se editó en Barcelona. Los números 98 a 104 (marzo de 1846) se publicaron en Caracas, a donde se había dirigido Bruzual en el momento culminante de la campaña pre-eleccionaria. Luego, regresó a Barcelona, y allí continuó apareciendo* El Republicano *desde el Nº 105, de 15 de abril, hasta el Nº133, de 12 de octubre de 1846, cuando se suspendió temporalmente por haber sido expulsado su redactor de Barcelona; Bruzual se avecindó en Cumaná, y allí reinició la publicación del periódico, cuyo Nº 134 llevaba la fecha de 29 de junio de 1847, y databa del "primer año del desconcierto de la oligarquía". Su epígrafe decía ahora: "Sé muy bien la suerte que les espera a los defensores de los derechos del hombre si los opresores llegan a dominar la tierra; pero sufriré gustoso las cadenas o la muerte, si se me impusiere por defender la libertad civil y política de mi patria - Blas Bruzual". Más tarde, a fines de ese mismo año o comienzos del siguiente, Bruzual se estableció en Caracas, en donde* El Republicano *continuó publicándose hasta que cesó definitivamente. Fue un periódico ambulante, tan íntimamente vinculado a la persona de su redactor-editor, que podía seguir a éste sin dificultades en sus desplazamientos. Caso curioso en los anales del periodismo venezolano. Se dice, también, que fue* El Republicano *el primer periódico que publicó caricaturas en Venezuela. Durante su primera época en Barcelona, alcanzó gran difusión en todo el país, si hemos de juzgar por la larga lista de agentes que Bruzual colocaba a la cabeza del título, en la cual figuraban más de cuarenta ciudades y pueblos de Venezuela, desde Acarigua a Yare. El nombre de la señora Merced Bruzual, madre del periodista, se mencionaba como agente en Caracas.*

La efectividad en la práctica del principio alternativo; la reducción del interés del dinero al 6% anual; el establecimiento de una moneda nacional; la modificación de la ley de 10 de abril de 1834 sobre libertad de contratos; la reestructuración del Poder Judicial, y la plena rehabilitación de los militares que habían participado en la Revolución de las Reformas: tales eran los "Principios Políticos" que declaraba El Republicano, *en su número 1, estar dispuesto a sostener. En realidad, más que políticos, la mayoría de tales objetivos eran de carácter económico, pero sólo podrían lograrse, en opinión de Bruzual —compartida por muchos en Venezuela— con un cambio radical del equipo gobernante que desde 1830 regía al país bajo la égida del General Páez. Por esto se le da entonces tanta importancia al llamado "principio alternativo", primero de los enunciados por Bruzual en su declaración.*

Para este volumen se han seleccionado algunos de los más notables editoriales de El Republicano *durante los años 1844 a 1846, escritos por Bruzual. En ellos se enfrenta doctrinariamente a Soublette, a Páez y a los estamentos económico-sociales que ellos representan. Polemiza también, como se ha dicho antes, con los liberales caraqueños que en 1846 auspician la candidatura presidencial de Antonio Leocadio Guzmán. El conjunto constituye una valiosa síntesis de la oposición liberal en el Oriente de Venezuela, tal como la entendía y predicaba Blas Bruzual desde las columnas de aquel gran periódico de Provincia que —complace repetirlo— nada tenía que envidiarle a los de Caracas.*

Vivía retirado de toda actividad pública cuando el Presidente Guzmán Blanco le concedió el 1º de febrero de 1881 una pensión de 400 bolívares mensuales "en recompensa de sus importantes servicios a la causa liberal de Venezuela". El 9 de marzo de 1885 ya había muerto pues ese día el Presidente Crespo envió un mensaje al Congreso pidiendo los honores del Panteón Nacional para Bruzual, que le fueron acordados el día 16.

MANUEL PÉREZ VILA

Caracas, enero de 1963-julio de 1981.

NOTA EDITORIAL

La composición de esta obra se debe a una cordial insinuación del Dr. Ramón J. Velásquez, quien siendo Secretario General de la Presidencia de la República durante el quinquenio del Presidente Rómulo Betancourt, creó y dirigió en 1963 la "Colección Nuestro Siglo XIX". Esta venía a complementar la edición de la obra *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX* que bajo la dirección del propio Dr. Velásquez y con la colaboración del Dr. Pedro Grases y de quien esto escribe había visto la luz en 15 tomos —dentro de las Ediciones de la Presidencia de la República— en 1960-1962. La "Colección Nuestro Siglo XIX" fue continuada hasta 1966 durante la Presidencia del Dr. Raúl Leoni, bajo la dirección del Dr. Manuel Mantilla, entonces Secretario General de la Presidencia de la República. Llegaron a salir, hasta donde yo sé, nueve o diez pequeños volúmenes, con textos de, o sobre, Juan Vicente González (1810-1866), Antonio Leocadio Guzmán (1801-1884), Tomás Lander (1792-1845), Luis López Méndez (1863-1891), Felipe Larrazábal (1816-1873), Pedro José Rojas (1818-1874); también obras monográficas sobre temas tales como *Testimonios Culturales* y *Libertad de Imprenta*. Los compiladores, anotadores y prologuistas fuimos Rafael Angel Insausti, Ramón J. Velásquez, Pedro Grases, Rafael Armando Rojas, Manuel Pérez Vila, y tal vez algún otro cuyo nombre haya podido escapárseme. No poco deben estos trabajos míos de entonces a la orientación y el consejo, siempre oportunos, de Pedro Grases y Ramón J. Velásquez.

Aunque en la lista de los títulos que componían la "Colección Nuestro Siglo XIX" figuraba con el Nº 8 el corres-

pondiente a Blas Bruzual, lo cierto es que no llegó a publicarse entonces por causas fortuitas. No logré recuperar los originales, pero conservé mis anotaciones y una lista de algunos de los editoriales seleccionados, así como un borrador de la Introducción. El texto de este último, así como la lista parcial, fueron publicados en 1978 en el libro *Política y Políticos del siglo XIX venezolano,* al cual me refiero más adelante. Esto me ha permitido ahora reconstruir la obra —ampliándola, y poniéndola al día— para corresponder a la amistosa incitación del Dr. Rafael Fernández Heres, Ministro de Educación, a quien agradezco el interés manifestado por la publicación de este libro, que sin él hubiera seguido inédito.

Aunque las circunstancias mencionadas no me permiten ofrecer una relación completa de referencias bibliográficas sobre Blas Bruzual, he considerado útil anotar a continuación las principales obras consultadas:

Frankel, Benjamín A.: Venezuela y los Estados Unidos (1810-1888). Ediciones de la Fundación John Boulton. Caracas, 1977.

Gómez Uzcátegui, José Bernardo: Crónica del periodismo en Barcelona (1834 a 1895). Asociación Venezolana de Periodistas. Seccional Anzoátegui. Cuadernos Fernando Peñalver, Nº 1. Puerto La Cruz (1968?).

González Guinán, Francisco: Historia Contemporánea de Venezuela (2ª edición). Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1954. 15 vols.

Grases, Pedro, *comp.*: Materiales para la Historia del Periodismo en Venezuela durante el siglo XIX. Ediciones de la Escuela de Periodismo, UCV, Caracas, 1950.

Grases, Pedro y Manuel Pérez Vila: Política y Políticos del siglo XIX venezolano. Prólogo por Ramón J. Velásquez. Ediciones del Colegio Universitario Francisco de Miranda, Caracas, 1978.

Pérez Vila, Manuel: "Murió Tomás Lander". El Nacional, Caracas, 3 de septiembre de 1975.

Rodríguez, Adolfo: "Gobernadores de Guárico". El Nacional, Caracas, 25 de julio de 1979.

Rojas, Armando: Historia de las Relaciones Diplomáticas entre Venezuela y los Estados Unidos. Tomo I (1810-1899). Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1979.

Stockhausen, Elke Nieschulz de: Periodismo y Política en Venezuela; cincuenta años de Historia. En Montalbán, Nº 10, Facultad de Humanidades y Educación, UCAB, Caracas-San Cristóbal, 1980.

Venezuela. Congreso Nacional, *ed.*: Actas del Congreso Constituyente de 1830, Tomo I. Caracas, 1979.

Venezuela. Presidencia de la República, *ed.*: Las Fuerzas Armadas de Venezuela en el siglo XIX. Textos para su estudio (1810-1858). Caracas, 1963-1971. 12 vols.

Venezuela. Presidencia de la República, *ed.*: Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX. Textos para su estudio. Caracas, 1960-1962. 15 vols.

Existen colecciones de *El Republicano* en la Hemeroteca Nacional (Instituto Autónomo Biblioteca Nacional) y en la Hemeroteca de la Academia Nacional de la Historia. En una y otra he realizado investigaciones y recibido una excelente atención, tanto en 1963 como en 1981. En la primera de estas instituciones debo expresar mi reconocimiento a la Lcda. Martha Betancourt y a la Srta. Marisol Jiménez, así como al Dr. Domingo Miliani y a la Sra. Emma Alemán de Valera, gracias a quienes obtuve reproducciones fotográficas de los artículos y editoriales cuya donación agradezco. En la segunda, junto con mi mejor recuerdo a la memoria del Dr. Cristóbal L. Mendoza y del Dr. Héctor Parra Márquez —Directores ya fallecidos— vaya mi gratitud a las autoridades actuales, en especial al Director Dr. Blas Bruni Celli, al Secretario Dr. Car-

los Felice Cardot y al Bibliotecario-Archivero Dr. Mario Briceño Perozo. También a la Srta. María Rosa Ortiz, cuya colaboración fue, como siempre, muy eficaz, como funcionaria que era de la hemeroteca de la Academia.

Algunos de los datos biográficos sobre Blas Bruzual que figuran en la Introducción provienen de documentos microfilmados en la Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia, existente en la Fundación John Boulton de Caracas. Si bien no se estila dar las gracias a la Institución a la cual se pertenece, no creo que esté fuera de lugar declarar que mi asociación con la Fundación John Boulton durante 25 años me ha proporcionado valiosos datos y experiencias para la elaboración de mis propios trabajos, como en el caso de Bruzual. Es de justicia consignarlo aquí.

Para concluir esta extensa Nota Editorial, cuya justificación podría hallarse en el hecho de que desde 1981 he tenido que mirar hacia 1961-63, dejo constancia de que al expresar mi gratitud a quienes generosamente me ayudaron, no he pensado nunca en eximirme de la responsabilidad que tengo en la elaboración de esta obra. A mí deberán ser imputados los errores u omisiones que en ella se noten. Pero me cabrá al menos la satisfacción de haber contribuido a difundir la obra de un militar, político y periodista venezolano que como tantos hombres de su tiempo supo manejar —o tuvo que manejar— la espada y la pluma.

M. P. V.

PROSPECTO

En el estado de ilustración y de progreso en que se halla Venezuela, haría Barcelona un desairado papel, si continuara por más tiempo sumida en el silencio de la indiferencia, sin tomar parte en las interesantes cuestiones de cuya decisión depende la felicidad de la Patria. En todas las provincias cruje ya la máquina de Guttemberg (sic) ejerciendo una saludable influencia en el progreso intelectual y material de nuestra naciente sociedad: casi todas las provincias contribuyen con su tesis para la formación del gran programa de la discusión pública y cuando toda Venezuela se agita en la ventilación de las grandes cuestiones de interés nacional, ¿permanecerá Barcelona en aquel silencio desconsolador, síntoma inequívoco de un aflictivo retroceso? No: también nosotros levantaremos en la tribuna popular nuestra débil voz en defensa de los intereses procomunales... La República no ignorará por más tiempo la opinión de esta heroica provincia, depositaria de tantos monumentos de nuestras primitivas glorias. Barcelona tomará asiento en la tribuna de la discusión bajo el moderado nombre que encabeza este papel, y las columnas del periódico se consagrarán especialmente a la política interior, y a la defensa de los bien entendidos intereses de esta provincia.

"El Republicano" no será elocuente, ni sus columnas estarán adornadas con ideas luminosas, porque sus redactores no tienen el don de la elocuencia ni el privilegio de la ilustración; pero en cambio ofrecen a sus lectores verdad, patriotismo e imparcialidad. Las columnas de "El Republicano" quedan abiertas para todo el que quiera favorecernos con sus luces: todas las producciones encontrarán cabida en este periódico, a excepción de aquellas, que penetrando en el sagrado recinto de la vida privada de nuestros compatriotas, tengan por objeto las odiosas personalidades, que introduciendo la discordia en las familias, envenenan la

sociedad y relajan todos los vínculos que forman el encanto de la vida social. Tampoco se insertarán las impugnaciones que se hagan a los funcionarios públicos, que no vengan concebidas en un lenguaje decente y razonable.

"EL REPUBLICANO" va a emprender su carrera en una época solemne, en la época en que va a principiarse la gran campaña eleccionaria para la renovación de la mitad de la legislatura, que está llamada por las circunstancias a resolver las importantes cuestiones nacionales que nos ha revelado el año de 44. No ha podido escogerse para nuestra aparición una época más propicia. La época del ejercicio de la soberanía popular es la época de los republicanos; es la época de la igualdad; es la época en que el pequeño asciende a la altura del grande, si sabe ejercer su soberanía con independencia; es la época en que el sufragio popular recompensa la virtud y el mérito; es la época en que se impone al mal ciudadano la más sensible de las penas, la pena del desprecio público; y es la época de la discusión, en la cual vamos a entrar, no con la antorcha de la ilustración, sino con el faro del patriotismo. Conocemos nuestra insuficiencia para llenar los deberes de escritores públicos, y por eso contamos con la indulgencia y la cooperación de nuestros compatriotas, tan interesados como nosotros en el bienestar, y en los progresos de la sociedad en que debemos vivir y morir. Mas como este periódico ha de tener gastos, esperamos de nuestros conciudadanos y más particularmente de los barceloneses, la módica contribución de cuatro chelines por trimestre, sin lo cual pereceremos del mal de que acaban de morir otros. "EL REPUBLICANO" saldrá cuatro veces al mes, en un pliego de este tamaño, y si el número de las suscripciones lo permitiere, aumentaremos nuestra pequeña magnitud sin alterar el precio que se ha fijado. Si la discusión se agitare más de lo que esperamos, saldrá el periódico más de cuatro veces al mes mientras dure el calor del debate, volviendo a su curso ordinario luego que se despeje la atmósfera política.

Se abre la suscripción en esta ciudad en la tienda de los Sres. Otero y Rodríguez, en Cumaná en al imprenta del Sr. López, en Angostura en la casa del Sr. Bríjido Natera y en Caracas en la imprenta de "El Venezolano".

Nº 1. Barcelona, 22 de mayo de 1844.

PRINCIPIOS POLITICOS QUE SOSTENDRA *"EL REPUBLICANO"*

1º. Efectividad en la práctica del principio alternativo establecido por nuestra Constitución, y en consecuencia el relevo del *Plantón.*

2º. Reducción del mutuo al seis por ciento anual, por medio del establecimiento de un Banco *verdaderamente nacional,* que proteja la agricultura, las crías y las demás industrias que se ejercen en la República.

3º. El establecimiento de una moneda nacional, como lo más adecuado para mantener en el país el medio circulante.

4º. Reforma del poder judicial, y de la ley 10 de abril.

5º. Reparación, en lo posible, de los males causados por la escandalosa infracción de los artículos 183, 196 y parágrafo 5º del 121 de la Constitución.

Nº 1. Barcelona, 22 de mayo de 1844.

PRINCIPIO ALTERNATIVO

La efectividad en la práctica de este principio es la única garantía conservadora de las democracias, porque desde el acto en que unos mismos individuos se perpetúan en los destinos públicos, el sistema se encamina hacia la aristocracia, o a la oligarquía, la cual será tanto más insoportable cuanto mayor sea la resistencia que tenga que vencer para sostener su dominación; y esta es la razón por qué es preferible una oligarquía de derecho a una oligarquía de hecho, porque, segura aquélla de su derecho, se ocupa exclusivamente de la administración, cuando ésta lo abandona todo, o lo subordina todo a la necesidad de su propia conservación, único objeto de sus medidas, al cual se sacrifica hasta los más caros intereses de la comunidad.

Es por eso que las reelecciones son peligrosas en las repúblicas democráticas. Desde que un funcionario concibe la esperanza de su reelección, emplea para lograrlo todo su valimiento y también el poder público de que está revestido, de lo cual resulta un estado anómalo en las democracias, en que se ve a ese mismo poder público empleado en sofocar la opinión nacional para obtener un resultado eleccionario contrario al querer del pueblo, como lo hemos visto en Venezuela desde que se separó de Colombia. El partido que se elevó desde entonces, empleó todo el poder de que se revistió en nombre de la República, para subyugarla a su imperiosa voluntad, cuyo principal objeto fue la perpetuidad en el dominio exclusivo que pretendía ejercer sobre el pueblo, y de ahí la necesidad de encadenar al país con una perniciosa legislación que nos ha precipitado en el mal estado en que nos hallamos. De ahí la necesidad de inventar un sistema de organización judicial que multiplique los *reyezuelos* de primera instancia en toda la extensión de la República; de ahí la necesidad de un tribunal especial para cono-

cer los negocios profesionales del gremio privilegiado; de ahí la necesidad de la funesta alianza entre el poder civil y el poder metálico; de ahí la necesidad de una ley que entregue el productor a discreción del agiotista; de ahí la necesidad de admitir la influencia extranjera, como un importante punto de apoyo; y de ahí la necesidad de crear una potencia eleccionaria y legislativa, que auxiliada con los fondos de la nación, debe contrastar todos los esfuerzos que haga el pueblo para libertarse de las garras de la oligarquía.

El estado de Venezuela hoy es anómalo, y apenas se puede concebir cómo es que uno de los pueblos más civilizados de la América española se haya dejado conducir a tal situación, de la cual sólo podremos salir con la efectividad del principio alternativo, sabiamente consagrado como una de las bases de nuestro sistema constitucional. Es verdad que Venezuela acaba de dar un gran paso; pero en él sólo se ha conseguido demostrar, que el pueblo no favorece ya las miras oligárquicas de aquellos de nuestros compatriotas que se creyeron con el derecho de quedarse de *plantón* en los puestos públicos, de que deben ser relevados para que los ocupen aquellos que más inmediatamente están tocando el mal que nos aflige. Los que han vivido diez o veinte años de la sustancia del pueblo, y que no experimentan los inconvenientes que se tocan en la vida privada, por consecuencia de las malas leyes sancionadas en la última década, no están en estado de juzgar del mal, porque no lo experimentan. Se dirá que algunos sufren también; pero la mayor parte de ellos no hacen sino presenciarlo y burlarse de nuestra miseria, sin cuidarse de otra cosa que de la conservación de su poder y *valía,* para continuar disponiendo a su antojo de la patria.

Cuando se fija la consideración en estos *personajes* creados por los acontecimientos políticos, o abortados por la *tarasca* de la intriga, se asombra uno, porque no puede encontrar el principio de justicia en que esté basada la valía de tales hombres, que todavía se lisonjean de poder sofocar la opinión, o de torcerla en favor de sus medros personales. Entre esos personajes hay algunos patriotas inteligentes y virtuosos, cuyo predominio se soporta hasta con gusto, porque el hombre dobla sin dolor la cabeza delante de la inteligencia y la virtud; pero cuando examinamos de cerca algunos de estos *personajes,* que sin ninguna clase de aptitud se han elevado sobre sus conciudadanos, saltando de empleo en empleo, para cuyo desempeño necesitan de ajena capacidad, la razón se extravía y no se encuentra cómo explicar semejante fenómeno.

Es preciso que nos convenzamos de que sólo la práctica del principio alternativo, es la que puede destruir estas reputaciones usurpadas, porque sin término de comparación no se puede juzgar ni de los hombres ni de las cosas; mientras que no entren nuevos hombres a ejercer las funciones públicas, no podemos saber si los que las desempeñaron lo hicieron bien o mal, o si obrando medianamente hubieran podido hacerlo mejor. Sobre todo, debemos fijar principalmente la atención en el relevo del poder legislativo, fuente del bien y del mal en un sistema como el nuestro. Allí deben ponerse hombres independientes; hombres a quienes la consideración de un empleo no les obligue a sujetar su volutad al Poder Ejecutivo; y hombres que tengan la inteligencia y firmeza necesarias para contrastar todas las influencias, y no ceder sino delante del bien general.

No se crea que el desear nosotros una legislatura que esté fuera de la esfera de actividad del Poder Ejecutivo, sea por una disposición desfavorable hacia las personas que hoy le componen, sino porque estamos convencidos de que una legislatura influida por el Ejecutivo, es peor que un Ejecutivo legislador. Nadie podrá negar la influencia que el Poder Ejecutivo ha ejercido hasta ahora en el Poder Legislativo, en ese poder representativo de la voluntad del pueblo, que no debiera reconocer otra influencia que la opinión de la mayoría de los representados. Pero es preciso convenir en que esta influencia ha sido una consecuencia necesaria de las circunstancias en que se encuentra un pueblo naciente que haya conquistado su existencia con una prolongada lucha, que naturalmente produce alguna entidad que subyuga por cierto tiempo la voluntad de la mayoría; pero la influencia de estas entidades decrece en razón directa del tiempo e inversa de la resistencia que ellas hagan a la opinión de la mayoría. Por fortuna, ha principiado ya la época en que deban ceder todas las influencias personales para dar lugar al dominio absoluto de la opinión pública. Sea ella, pues, la que solamente decida de las próximas elecciones, en que debemos desatender a todo lo que no sea el bien del pueblo, y para el bien del pueblo.

Nº 2. Barcelona, 29 de mayo de 1844.

EL CONGRESO Y LA OLIGARQUIA

Terminó la legislatura de transición entre el poder oligárquico y el poder del pueblo, y afortunadamente no hizo todos los males que de él temíamos con sobrada razón; pero ha dejado encendida la tea de la discordia en el fatídico proyecto de indemnización a los españoles, y en la injusta negativa de las pensiones a una pequeña parte de nuestros veteranos, que después de la inconstitucional proscripción de ocho años, arrastran hoy en el suelo que libertó su valor, la desfalleciente existencia, que respetada por el plomo y el acero de los enemigos de la patria, ha venido a ser un objeto de escarnio y de desprecio para aquellos venezolanos que la intriga y la logrería elevaron a los primeros puestos de la Nación.

¡Consolaos, ilustres víctimas de las crueles pasiones de ese "partido caribe, avariento, procaz y maldiciente"! El pueblo por cuya libertad hicisteis tantos esfuerzos, estaba oprimido mientras que a vosotros se os ha perseguido en su nombre; pero ese pueblo levanta su orgullosa frente, y sabiendo ya, que él es el que todo lo puede y que su poder es incontrastable, se dispone a recuperar su soberanía para distribuir la justicia de una manera digna de republicanos. Esperad que un congreso verdaderamente popular, tomando en consideración vuestras desgracias, se apresure a ponerles un término antes que descendáis al sepulcro, cuyos bordes pisa ya la mayor parte de vosotros.

Ese congreso de transición tuvo la habilidad en sus últimas boqueadas, de convertir el auxilio a la agricultura en *auxilio al Banco* que se llama nacional, el cual goza ya del privilegio de no pagar la contribución municipal impuesta a la industria venezolana, sin embargo de que nuestro código fundamental dispone, *que las contribuciones se repartan proporcionalmente y se cobren sin excepción alguna de fuero o privi-*

legio, pero los oligarcas sólo invocan la Constitución cuando ha de servirles de pretexto para sus pretensiones ambiciosas y contrarias al bien público. La ley en la boca de estos *fabricantes de orden público* no es sino la halagüeña carnada que encubre el pérfido anzuelo; pero no lo tragaremos más.

Satisfecha la oligarquía de sus faenas legislativas, se presenta hoy ostentando su *Banco,* su dinero, sus títulos y cordones, para que el pueblo de Venezuela le refrende los poderes para continuar monopolizando y explotando la patria. Pero desesperados de triunfar en Caracas, que hasta ahora había sido su palenque, se han derramado por las provincias, donde suponen que habrá más incautos que caigan en sus redes. Su plan es halagar el espíritu o interés de localidad: exaltar las pasiones de los hombres que suponen con algún influjo en las provincias, y desacreditar a los escritores públicos, que defendiendo la libertad racional y la igualdad legal, atacan los proyectos oligárquicos de esa gavilla de logreros que ha dispuesto a su antojo de la suerte del país, y cuya progresiva marcha hacia la prosperidad han turbado con el ensayo de su frenética ambición.

Los logreros no tendrán bandera ni proclamarán ningún principio, porque sus principios son ellos mismos. A cada uno le hablan según convenga: serán liberales con el liberal, monopolistas con el logrero, enemigos del actual sistema judicial con las víctimas de los jueces de primera instancia y de las cortes, y conservadores de ese sistema con los logreros de ese poder, que se ha hecho ya insoportable por sus injusticias, su abandono y su parcialidad. En Barcelona serán llaneros con los del interior y barceloneses con los de la ciudad: supondrán que los hombres que les son temibles en las próximas elecciones por sus principios y opiniones liberales, aspiran a trastornar el orden, ya para proclamar la federación, o ya para un cambiamento que sólo ellos saben cuál puede ser. De la federación se echará mano cuando se trate de desacreditar a los liberales del Oriente, y de un misterioso plan cuando se quiera desopinar a los escritores de Caracas. Los oligarcas usarán de la imprenta lo menos posible, y sus planes se desarrollarán en conciliábulos secretos, y si es posible de noche, porque la oligarquía es hija de las tinieblas: Los jefes de oficina amenazarán a sus dependientes con la destitución, si abrazan en las elecciones el partido liberal. En una palabra, los oligarcas pondrán en juego los mohosos resortes de su vil intriga para continuar chupando la sustancia del pueblo, y para llegar en la

próxima legislatura a la consumación del establecimiento de un *Banco* que deposite en sus cajas los tres poderes primarios de nuestro sistema constitucional, para que su omnipotente poder no quede a la merced de las elecciones de los *limpios, los atrasados, los borrachos y los anarquistas;* epítetos con que nuestros personajes designan al pueblo, que es la gran mayoría de los venezolanos.

Pero los oligarcas se equivocan, el pueblo los conoce y está dispuesto a darles su pasaporte para la vida privada. El pueblo es el único soberano en una República democrática: es el único que puede dar y quitar. Esos empleos con que nos halagan o amenazan, son del pueblo que con la conciencia de sus derechos se dispone a depositarlos en otras manos para que tenga efecto la práctica del sistema alternativo.

Nº 3. Barcelona, 5 de junio de 1844.

ELECCIONES

Grande es la agitación que se siente hoy con más o menos fuerza, en todas las provincias de la República por consecuencia de la proximidad de las elecciones, de las cuales espera el pueblo el remedio del mal que experimentamos en los varios ramos de la administración. Grandes intereses y grandes pasiones van a encontrarse frente a frente en el campo eleccionario; pero esta colisión no amenaza el orden ni las instituciones que serán un objeto sagrado para los partidos porque las instituciones fundamentales son tan buenas como pueden serlo, y porque la Constitución es la "gran pirámide Egipcia que debe conservarse majestuosa, a pesar del tiempo y de las vicisitudes; porque es la gran bandera desplegada en alto, a quien todos debemos seguir, ante la cual debemos prosternarnos y que todos, irremisiblemente todos, gobernantes y gobernados, opulentos y menesterosos, estamos obligados por un juramento sagrado a sostener y defender". El mal está en la legislación que es variable de un año a otro; está en los hombres que por desgracia han subido a unos puestos que no merecieron por su falta de patriotismo o, por su ineptitud. Hace diez años que un partido se ha estacionado en el manejo de los negocios públicos y ¿qué ha hecho? precipitar a la República en la espantosa crisis que la arrastra a su completa ruina, de que sólo podremos salvarla, arrancando de las manos de ese partido, el sagrado depósito que les confió nuestra inexperiencia, y del que abusaron traicionando nuestra confianza, con la violación de nuestros derechos y con el quebrantamiento de sus deberes.

Ese partido no pensó en el bien de la patria sino en su bien particular y en sus venganzas; armados con el poder público, lo emplearon en perseguir a sus émulos para quedar solos en la arena, y poder emprender sin obstáculos ese vergonzoso tráfico, en que hasta la moral pública ha sufrido un considerable menoscabo; y no sólo tuvo el pueblo que tolerar

el mal, sino que se vio en la forzosa necesidad de cooperar a él, porque le hacía falta ese contrapeso que se hacen los partidos políticos, y esa discusión que es la consecuencia natural de su existencia. Un gobierno democrático dominado por un partido sin oposición es un déspota dirigido por un furioso, es un mandatario sin fiscal ni responsabilidad. Pero el pueblo de Venezuela no está hoy en este caso, existen dos partidos opuestos en principios, en doctrinas y en intereses, cuya discusión está ilustrando las grandes cuestiones de interés eleccionario. El partido de la oligarquía ha proclamado el plantón e invocado esas máximas estacionarias que constituyen el gran palenque de los conservadores: quieren que el pueblo siga bajo su tutela, y que el principio alternativo quede relegado al papel, ejecutándose en la práctica el principio permutativo de las oligarquías, en que el pueblo no es sino un simple espectador cuyo papel representan esos seres privilegiados que se han atribuido el derecho de gobernarle. Uno de los principios más perniciosos proclamados por los sostenedores del plantón, es la funesta alianza entre el poder público y el poder metálico, poder corruptor de las democracias, que no pueden existir sin virtudes cívicas.

El otro partido ha proclamado principios opuestos: quiere la efectividad del principio alternativo, y proclama máximas progresistas, sin las cuales permanecerá la sociedad en una infancia estacionaria; quiere que el pueblo salga de la vergonzosa tutela en que se le ha tenido, y que entre a ejercer la soberanía que le concede nuestra Constitución política, sin consultar la interesada voluntad de los que se han atribuido el derecho de representarla. El partido liberal no quiere alianzas que zapen los cimientos del edificio democrático que hemos fundado a costa de tanta sangre, y que estamos dispuestos a conservar a despecho de la tendencia oligárquica de los individuos que se atreven a exigir como una condición para el mantenimiento del orden, su continuación en el suspirado *plantón,* móvil de sus acciones.

Estas son las doctrinas que proclaman los dos partidos. El de la oligarquía dice al pueblo: votad por nosotros, porque nosotros fuimos vuestros escogidos entonces, y debemos serlo ahora. Tenemos un derecho a continuar mandándoos, porque hemos adquirido una experiencia que nuestros adversarios no tienen. Desechad los consejos de esos hombres turbulentos que quieren extraviar vuestra opinión induciéndoos a que nos destituyáis para colocarse ellos.

El partido liberal dice al pueblo: ya es tiempo, conciudadanos de que relevemos ese *plantón,* cuya existencia destruye el más bello princi-

pio de nuestro sistema político; ya es tiempo de que ejerzáis vuestra soberanía con la debida independencia de ese club de egoístas, cuyo poder y valía depende de los empleos que indiscretamente les conferísteis, y cuya propiedad se atribuyen contando con vuestra voluntad, que esperan someter a su imperioso mandato.

El primero de estos partidos pide el derecho exclusivo de monopolizar la patria, y el otro, presentándose con la Constitución en una mano y con la utilidad pública en la otra, reclama la abolición del monopolio. El partido oligárquico exige del pueblo le conserve los sueldos y la consideración de que gozan; y el partido liberal dice a la República: esa petición es inadmisible porque es inconstitucional, porque es injusta y porque es monstruosa. Inconstitucional porque viola el principio alternativo; injusta porque esos hombres no tienen más derechos que los demás venezolanos; y monstruosa porque con ella se establece un poder superior al poder del pueblo. Ese partido que reclama la refrendación de sus poderes, es el mismo que ha sumido a la República en el abismo.

Las próximas elecciones son las que van a decidir la cuestión entre la oligarquía y el pueblo, ellas son las que van a convencer a la América de que no es una parodia de democracia la que existe en Venezuela. Si el pueblo triunfa la Constitución dejará de ser un ajado cuaderno en las manos de los oligarcas, y el pueblo habrá recuperado la soberanía que no debe depositarse jamás en poder de unos pocos; pero si al contrario triunfase el plantón por nuestra indigna apatía, perderemos el derecho de llamarnos republicanos: la igualdad quedará destruida para siempre entre nosotros, y en vez de patria, dejaremos a nuestros hijos una cruel madrastra que los veje y oprima.

Nº 4. Barcelona, 12 de junio de 1844.

IMPARCIALIDAD DEL GOBIERNO

Se nos ha asegurado que el Poder Ejecutivo ha circulado órdenes a los gobernadores para que observen la mayor neutralidad entre los partidos eleccionarios en que está dividida la República, lo cual contribuirá poderosamente a la conservación del orden, a cuyo trastorno se provocaría si los delegados del gobierno convirtiesen en potencia eleccionaria el poder público de que están revestidos. La mayor alarma que se puede difundir en el pueblo, es sin duda, la noticia de que la autoridad gubernativa sirve de apoyo a las intrigas de algún partido, porque desde este momento no se contaría ya con aquella imparcialidad que debe guiar a los funcionarios en el desempeño de sus deberes, y se les vería como a unos banderizos y no como a dependientes del gobierno, porque éste no tiene, o no debe tener partido, a pesar del empeño que han tomado los oligarcas de Cumaná y Barcelona en presentar a la República dividida entre los amantes y los enemigos del gobierno, entre constitucionales y facciosos ¿y quiénes son los que se titulan constitucionales?, los que precisamente han perdido ya todos los títulos que pudieran haber adquirido a la posesión de semejante denominación, "unos hombres que se habían hecho consustanciales con la autoridad pública y con las leyes, que en nombre de la Constitución se han apoderado de todos los puestos, honores y rentas, los que gritando Constitución han calumniado, perseguido, desterrado y derramado la sangre de los patriotas en los patíbulos, esos mismos, en nombre de la República, sacrifican la Constitución al poder del Banco, venden todas las fórmulas y derechos por el 3 por ciento de medio millón de pesos, y ponen la Sociedad al borde de un abismo, sustituyendo la violencia a la razón y los *hechos* al derecho. Como si hubieran querido al entrar en el templo electoral desnudarse de todo ropaje decente, proclamar a grandes voces su propia apostasía, y levantar en alto y mostrar a los ojos del pueblo entero el ídolo

de sus adoraciones. Ese decreto, arrancado con tanto empeño por los oligarcas, es una insigne revelación de la fe sacrílega que siempre profesaron, y separándolos para siempre de la comunión constitucional de los venezolanos, ha producido y seguirá produciendo el desengaño universal. ¡Qué! ¿Es para venderla a un Banco que los venezolanos hicieron una ley social y la han sostenido con la más virtuosa consagración, con todo género de sacrificios? Más valiera haberla abandonado antes de derramar tanta sangre, antes de sacrificarle tantos de nuestros compatriotas; porque al fin, siempre sería más noble el precio del sacrificio. ¡Venderla ahora por dinero!".

Parece que en consecuencia de tan acertada resolución de S. E. el Presidente de la República, es que ha publicado el señor Gobernador de Cumaná la siguiente proclama.

PASCUAL NAVARRO, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,

A sus moradores.

CONCIUDADANOS. Vais a ejercer el acto más augusto y grandioso que reconoce el mundo ilustrado; acto exclusivamente de vosotros, porque él pertenece al pueblo y el pueblo sois vosotros mismos. Consignado en la ley fundamental del Estado el imprescriptible derecho de elegir y ser elegido, no hay poder entre nosotros a cuyo alcance esté impedirlo.

Por el artículo 5º de la ley orgánica de provincias tengo el deber de cuidar de la tranquilidad general, del buen orden, de la seguridad de las personas y bienes de los habitantes, de la ejecución de las leyes y órdenes del Poder Ejecutivo y de cuanto pertenece a la policía y prosperidad de la provincia. Próximo, pues, el día en que debe darse principio al ejercicio de la soberanía popular, y cuando observo la inquietud y ansiedad de los partidos en que estáis divididos, no debo mantenerme impasible ante vosotros.

Como primer magistrado de la provincia, mi primer deber es, en tales circunstancias, presentarme neutral entre los bandos eleccionarios, así para no inspirar desconfianza a ninguno, como porque sin esta independencia e incapacidad,* yo no me encontraría con la debida resigna-

* Sic. ¿Será errata del periódico, o del propio bando del Gobernador, por *imparcialidad*? (Nota de M. P. V.).

ción para sostener la Constitución y las leyes, cuya observancia y dignidad me están encomendadas, ni con derecho para proceder inexorable contra todos los que desgraciadamente las atacasen. Amigo de todos, imparcial con todos, mi deber es cumplir la ley para corresponder de este modo a la confianza de la Nación.

En mi actual posición, una grave responsabilidad pesa sobre mis hombros, a la cual no puedo ser indiferente. Tampoco puedo serlo a vuestra seguridad, a vuestra libertad e igualdad ante la ley, dogmas sacrosantos que sostienen el inestimable edificio que ayudásteis a levantar a costa de cruentos sacrificios y de padecimientos indecibles. En tal alternativa, un solo medio encuentro que pueda consolarme. No lo desatendáis. *Os lo ruego por la patria.* Que haya entre vosotros respeto y consideraciones recíprocas, moderación y civilidad. Sobre todo, sumisión a la ley en cuya vía encontraréis al fin el bien a que aspiráis. Orden, paz, unión y felicidad todo lo tendréis, si, como lo espero, sólo el patriotismo guía vuestros pasos. He aquí cuanto exijo de vosotros.

Empleados que ejercéis un cargo público de jurisdicción o de administración, a vosotros toca cooperar conmigo al santo fin que me propongo en la época eleccionaria. Manteneos inalterables en el puesto que ocupáis guardando una entera independencia de las masas populares cualesquiera que sean vuestras opiniones. Dejadlas obrar con toda libertad sin ejercer en manera alguna la autoridad en favor de unos con perjuicio de los otros. En una palabra, yo os recomiendo prudencia y circunspección, y os recuerdo a la vez el deber en que estáis, como yo, de asegurar a todos los ciudadanos el libre goce y uso de sus derechos, y de compeler a cumplir con los suyos al que se extravíe. No basta, no, que nos creamos prudentes y circunspectos en la lucha eleccionaria llenando nuestros deberes con legalidad. He aquí cómo inspiraremos confianza a todos, y cómo todos encontrarán en nosotros los verdaderos guardianes y sostenedores de sus derechos.

CONCIUDADANOS: Terminarán las elecciones, y no sólo me prometo que ellas sean la expresión de la provincia libremente manifestada con dignidad, sino que también espero de vosotros la prueba más inequívoca de civilización y patriotismo. Sí, espero ver amalgamados bajo la sombar de los laureles del triunfo a los vencedores y vencidos protestándose mutuamente concordia y amor fraternal. Cumaná junio 1º de 1844.—*Pascual Navarro.*—Por Su Señoría: el Secretario interino. *Carlos María Núñez.*

El lenguaje de esta proclama es muy propio de un gobernador constitucional, cuya misión no es la de inclinar la balanza eleccionaria para que se deposite la confianza pública en unos hombres a quienes rechaza la mayoría de los asociados. Los empleados reciben un sueldo del erario nacional para servir al pueblo, y no para oprimirle contrariando su voluntad, o coartando su libertad. Los sueldos que paga la Nación no deben servir de palanca eleccionaria, y los gobernadores o empleados que en tal cosa los conviertan, quebrantan sus deberes como hombres públicos , y cometen un delito que se castiga por el artº 46 de la Constitución, el cual prohibe comprar o vender votos, y un funcionario que da un empleo, o se lo conserva a un individuo a condición de que se le dé el sufragio para sí o para un tercero, viola este canon de nuestra ley fundamental, cometiendo un doble crimen, porque emplea en este tráfico vedado el dinero de la Nación para colocar a un *vil ser* que sacrifica su independencia por un empleo, donde ésta es indispensable para servir debidamente a la República, que es quien lo paga. Semejantes desafueros han pasado hasta ahora entre nosotros como una estrategia eleccionaria, que ha contribuido poderosamente a la corrupción de la moral política. ¡Pero de qué no se han burlado los oligarcas, y qué crimen han dejado de cometer en el tiempo de su funesta dominación!

¡Alerta liberales!, no más oligarquía: no más monopolios: no más violaciones: no más tráficos criminales con el poder público.

Nº 7. Barcelona, 2 de julio de 1844.

PRINCIPIOS Y NO HOMBRES

Se ha exagerado tanto este apotegma entre nosotros que ha venido a ser un argumento contra los hombres de los principios, de lo cual nos ha convencido la cuestión suscitada en las comisiones reunidas de las sociedades Agrícola y Artística* de Caracas, cuando trataron de uniformarse respecto de los candidatos electorales de aquel cantón.

Nosotros creemos que el genuino sentido de este apotegma es, que los principios deben valer más que los hombres, porque siendo un principio político una doctrina, o conjunto de doctrinas reconocidas como buenas y útiles o necesarias para la gradual perfección de la sociedad, la mayoría de ella lo adopta a despecho de la oposición de uno o de unos pocos hombres, cuyos privilegios destruye el principio o principios proclamados por la mayoría: entonces es que se dice, *principios y no hombres,* y esto es lo mismo que decir, el bien general y no el particular, la patria y no los hombres; o de otro modo, prevalezca la voluntad de los más sobre la de los menos, aunque entre éstos haya hombres prominentes, porque la entidad personal debe ceder cuando se opone a los principios; y entonces se dice muy bien, principios y no hombres; pero cuando el hombre marcha con los principios, no se puede invocar este apotegma contra él, porque si se destruye al hombre de los principios, caen éstos junto con su defensor. Así es que no hemos podido comprender lo que algún liberal ha querido decir cuando ha invocado el apotegma contra el Redactor de El Venezolano, pretendiendo su exclusión en las próximas elecciones. Si el señor Guzmán siendo una de nuestras primeras entidades políticas, empleara su influjo y valía para contrariar los principios, estaría entonces bien invocado el apotegma; pero sucede precisamente todo lo contrario. El Venezolano ha sido el primero que

* *Artística,* aquí, no significa "de artistas", sino "de artesanos". (Nota de M. P. V.).

ha tremolado el estandarte de los principios que hoy sostiene la mayoría de la República ¿y cómo es que triunfando estos principios se puede desechar al primero de sus sostenedores, al primero que se lanzó en la arena, para afrontar el poder que otros temieron? ¿A dónde fue nunca un delito haber sido el primero en proclamar los principios que triunfaron? ¿Quién se atrevería, con justicia, a decir a un general, no premieis al primer soldado que escaló el muro de la plaza tomada? Y si tal máxima se adoptara ¿Quién se atrevería nunca a proclamar los principios regeneradores de las sociedades? ¿Quién se atrevería a ser el primero que levantara la voz contra esos opresores del género humano que la ignorancia, la abyección y el miedo, elevan al poder con que oprimen a sus semejantes? ¡Pobre patria el día en que semejante doctrina cundiera entre nosotros! Sería preciso despedirnos para siempre del sistema democrático y de la libertad. ¿Qué es lo que se propone el pueblo cuando elige los ciudadanos que le hayan de representar en los cuerpos colegiados de la Nación? ¿No se propone escoger patriotas que tengan la inteligencia y firmeza necesaria para sostener los principios y sancionarlos en nombre del pueblo? y en este caso, ¿quién sostendrá mejor estos principios, el primero que los proclamó o el último que los adoptó, el que tuvo la inteligencia y firmeza para difundirlos o el que no pudiendo hacer otra cosa se presenta a reflejar la luz ajena?

Esta doctrina ha sido siempre el refugio del partido vencido, cuya derrota se mitiga con la satisfacción de ver desatendido y despreciado al que tuvo el valor de darle el primer golpe, que abrió la brecha por donde se precipitó el torrente que los arrastró. Incapaces de hacerle frente a los vencedores, se rinden sin pedir otra garantía que la del despojo o desprecio de los denodados patriotas que dirigieron el triunfo del partido vencedor. Semejante exigencia lleva siempre dos miras: la una es la satisfacción de la venganza, y la otra la de dividir a sus contrarios, poniendo fuera de combate a los hombres que les son más temibles.

No está muy distante el día en que digan los oligarcas de Caracas: "nosotros convendremos en todo con los liberales siempre que boten a Guzmán, Lander, Echeandía &", así como dicen en Cumaná "Rendón es el único obstáculo para la unión". ¿Y merecerían los liberales el triunfo si le sacrificasen a los mismos hombres que se lo han preparado? ¿y su propia ingratitud no sería el primer paso dado hacia su perdición? Sólo un liberal demasiado débil, o demasiado incapaz, es el que puede

acoger semejante doctrina: sólo un hombre cuya debilidad no le permita sufrir los impotentes ataques del vencido, o cuya incapacidad no le deje conocer la astuta tendencia de sus contrarios, es el que puede caer en semejante lazo; pero no creáis, oligarcas, que entre nosotros haya muchos de aquéllos que tanto estáis deseando.

Nº 10. Barcelona, 21 de julio de 1844.

SITUACION DE VENEZUELA

Difícil, azarosa, crítica es la situación de la República, desde que perdiendo el Poder Ejecutivo el equilibrio que la razón, la justicia y el bien general le mandaban conservar en medio de los partidos, se ha arrojado en los brazos de uno de ellos sembrando en el otro la desconfianza y la alarma, y alentando al favorecido para que en nombre del gobierno pueda perseguir a su contrario y oprimir a la República con el mismo poder público. Cada paso que ha dado el general Soublette en la desacertada senda en que ha encarrilado su administración, es un nuevo dique que le opone a la estabilidad de nuestras actuales instituciones, y una nueva puerta que abre a los males que por todas partes se precipitan sobre Venezuela.

Desde que el Presidente intervino en las elecciones primarias, y echó mano de las facultades extraordinarias y de la fuerza para intimidar a los pueblos; desde que se le vio rodear de bayonetas y cañones al colegio electoral de la capital; y desde que se le ha visto pronunciarse contra la libertad de imprenta, y apoyar las liberticidas exposiciones con que nos está escandalizando ya una parte de los individuos del ejército, se han alarmado los pueblos, y aparecido en todas partes el descontento, que cada cual manifiesta como puede. Los hombres inteligentes que saben que el remedio se ha de hallar en la Constitución y orden legal, lo manifiestan denunciando los hechos criminales de los extraviados funcionarios para llegar a destituirlos por las vías legales y sin emplear otra fuerza que la de la opinión; los muy pocos que todavía creen que se debe resistir conspirando piensan en buscar en un crimen el remedio de otro crimen; y los malvados oligarcas que no ven otra tabla de salvación que la de una revolución que ponga en sus manos la espada de la justicia para deshacerse de sus contrarios, atizan incesantemente la discordia, y nos precipitan a las vías de hecho con sus irri-

tantes amenazas o con sus escandalosas injusticias. Y en tal situación, ¿cuál debe ser la conducta de los liberales?, la de sufrirlo todo para conservar a todo trance la paz y el orden, porque sólo con éste y en medio de aquélla es que podemos arrancar la República de las garras de nuestros vitalicios mandones. Con el orden llegaremos sin remedio a la efectividad del sistema establecido, y la paz desalojará de los puestos públicos a esas abyectas medianías, que han vendido su independencia y dignidad para rumiar en el fango de los esclavos el pan del oprobio que les alarga el mandatario vitalicio de Venezuela: ese hombre que es el único obstáculo para la consolidación de la República: ese hombre de cuya pesada autoridad está ya cansada Venezuela. Pero si la paz llegara a turbarse perderíamos hasta la esperanza de legar a nuestros hijos una patria libre y dichosa. Turbada la paz se pondría Páez a la cabeza de sus genízaros, se rodearía de esbirros y todos los hombres que tienen la inteligencia y la energía necesaria para defender al pueblo contra las tiránicas tendencias del opresor, perderían la vida o la tierra, y acéfalo el pueblo gemiría para siempre bajo el yugo de la más afrentosa esclavitud, bajo el yugo de aquel jefe que fue el primero que dio el ejemplo de la desmoralización política de la República: de aquel jefe que fue el primero que corrompió entre nosotros el ejército enseñándole a rebelarse contra el gobierno establecido por la voluntad del pueblo, como árbitro de su propia suerte.

Tales serían las funestas consecuencias de un trastorno, y por eso hemos dicho que el liberal que lo aconseje no es sino un agente de la oligarquía, la cual caerá sin remedio con la paz; pero triunfará seguramente si un trastorno le presta el apoyo que nueve años de paz le han quitado. Suframos y conservemos el orden a todo trance, y esa oligarquía caerá sin remedio. En Venezuela no se puede gobernar sin el voto del pueblo, y si éste se lo retira a esa fatídica oligarquía, ella no podrá conservarse más allá de las próximas elecciones. Sólo nos faltan veinte meses para que el pueblo pronuncie su voluntad soberana en las asambleas primarias de 1846. Dejemos correr ese tiempo, pero aprovechémosle para ilustrar al pueblo sobre sus derechos políticos, y convenzámosle de la necesidad en que está de relevar esa cuadrilla de mandones que se han propuesto heredar a nuestros antiguos conquistadores; convenzámosle de que no puede haber felicidad en esta tierra mientras que Páez y su gente sean los administradores de la República: convenzámosle de que ese Banco monstruo acabará por engullirse la sustancia del pueblo para depositar las riquezas en las pocas manos de los

presuntos señores de la tierra: hagámosle conocer a todos y a cada uno de esos esbirros del opresor vitalicio de Venezuela, para que el odio general los persiga hasta los confines de su vida pública.

Fijemos nuestra atención en esos tumultos que estallan sin saberse cuándo ni por qué, indaguemos la causa motiva de todos ellos y despejémoslos del misterioso manto que los cubre para que se conozca quién o quiénes son los malvados que nos encaminan a la anarquía y al desorden. Fijemos la vista en esos pretendidos amantes del orden que en nombre de la paz nos conducen a la guerra, para que no se alucine a los incautos con el nombre de la libertad por una parte, y por la otra con el de *paz y orden,* o "paz y leyes". No consintamos que se le haga la menor restricción a la libertad de imprenta, porque el día que se imponga silencio a los venezolanos, que desde la tribuna tipográfica nos denuncian los extravíos de los depositarios de nuestra confianza, principiará a desarrollarse el germen fecundo de la tiranía destinada a sepultar a esa libertad fruto de tanta sangre y de tantos sacrificios.

Indigno se ha hecho el actual Presidente de nuestro aprecio y gratitud; pero su autoridad es legítima y debe respetarse y sostenerse, porque el día que la traición y la rebelión le destituyera, se rompería la brújula de la Constitución, y Venezuela se perdería entre los horrores de una sangrienta revolución. Grandes males ha causado esta fatal administración, que sin embargo de ser un apéndice de la larga dominación del general Páez, le ha excedido en extravíos; pero mayores males arrastraría consigo un trastorno, que los muy pasajeros que puede hacernos todavía el general Soublette en el tiempo que le falta de su administración; y por esto no vacilamos en aconsejar a los liberales el sostenimiento del Gobierno, como el único medio por donde podemos llegar al relevo de esa oligarquía que cada día se hace más odiosa. Por nuestra parte protestamos, que mientras que el actual encargado del Poder Ejecutivo no viole escandalosamente la Constitución, destruyendo abiertamente las libertades públicas, le sostendremos como al jefe constitucional de Venezuela, sin perjuicio de impugnar su conducta cuando sea preciso.

Nº 34. Barcelona, 1º de enero de 1845.

PARTIDOS

La existencia de dos partidos políticos y constitucionales, es indispensable para la conservación de la libertad civil y política de los pueblos regidos por gobiernos representativos, y la aparición de esos partidos es la que marca la consolidación del sistema orgánico de la sociedad. La experiencia misma nos está convenciendo de esta verdad: échese una ojeada sobre todos los pueblos que han adoptado el sistema representativo, y se verá que donde existen dos partidos constitucionales, hay libertad, estabilidad y progreso social; y muy al contrario donde no hay tales partidos, sino parcialidades que giran dentro de la esfera de actividad de algún poderoso; allí no hay libertad ni progreso social; y por eso ha dicho muy bien el ilustrado Redactor de "El Venezolano", "que los partidos son las dos ruedas del carro social", porque ellas son las que le conducen a la perfectibilidad por el camino de la discusión.

La existencia de dos partidos es una garantía de libertad, porque ninguno de ellos se puede erigir en tirano sin que el otro le destruya; y es una garantía de estabilidad, porque ella es una consecuencia precisa del equilibrio que resulta del contrapeso de los partidos, los cuales vienen a ser las dos opuestas fuerzas que mantienen en su órbita al sistema establecido. Esas dos grandes ruedas son necesarias para el progreso de una sociedad representativa, porque el hombre necesita de estímulo para obrar, y ninguno es más poderoso que el que se comunican mutuamente los partidos; y el deseo de sobreponernos, nos obliga a consagrarnos al bien de la comunidad, a quien sacrificamos hasta nuestras pasiones. Feliz el pueblo regido por un sistema representativo que llega a tener dos partidos como los *Whigs* y *Torys*, de la Gran Bretaña, y como los *Whigs* y *Demócratas* de los Estados Unidos; pero desgraciada la República donde no haya más partido que el de los man-

dones, porque allí habrá tiranía, inestabilidad y todo permanecerá en una infancia estacionaria, porque allí no habrá más objeto que el de adular y complacer al opresor: allí el dominio de la sociedad y la coartación de la libertad, será el objeto primordial del mandón: allí se verá esa alianza corruptora entre el poder público y el monetario: allí los intereses nacionales estarán sacrificados a las pretensiones del extranjero, con tal que éste ofrezca en cambio, su apoyo al hombre o partido de mandones: allí habrá un hombre superior a la ley, un Sultán, que agobiará la sociedad con el tremendo peso de su descomunal ambición: allí todos los hombres libres serán otros tantos facciosos, porque no sabiéndose resistir sino con la fuerza, el opresor verá un enemigo en todo el que no se someta a su imperiosa voluntad: allí llamarán libertad a la ciega obediencia, y orden a la opresión, como está sucediendo actualmente en la desgraciada Nueva Granada, donde llaman libertad la que le han dado las bayonetas a los tiranos de aquel pueblo para asesinarlo y oprimirlo, y donde llaman orden el sistema de latrocinio establecido por aquella feroz y corruptora oligarquía.

Venezuela, que tomó la vanguardia en la emancipación de la Hispanoamérica, la ha tomado también en la carrera de la consolidación social, y por eso se ve ya enarbolada la bandera de un partido constitucional, que forma una de las dos grandes ruedas del carro social. ¿Pero en dónde está el otro partido que formando una rueda de igual diámetro a la del partido *Liberal,* complemente la máquina que ha de conducirnos a la perfectibilidad social? "El Venezolano" ha creído encontrarlo en la Oligarquía; pero esta parcialidad de mandones de rapiña, no forma un partido constitucional, porque no tiene ninguno de los caracteres ni la tendencia de tales partidos. Para que un partido sea constitucional es preciso que sus principios emanen de la misma Constitución, y los oligarcas no han invocado otro principio que Páez, ni tienen más bandera que la de gozar de los puestos públicos a la sombra de su *hombre principio,* a quien osan llamar *fuente de recursos.*[1] Si aceptamos como partido constitucional a la Oligarquía, es preciso aceptar a Páez como *"principio político"* ¿y cuál será el venezolano constitucional que admita tan *bárbaro principio*? ¿Cuáles son las doctrinas de esa Oligarquía? las de darle pábulo al influjo de Páaz para que siga amparándolos contra los principios constitucionales, que tienen que vio-

1. Si le dijeran *sumidero de recursos,* y *principio revolucionario* le habrían dado un nombre que en todo rigor le compete al general Páez.

lar para seguir gozando de la Patria. ¿Y puede admitirse nunca como partido constitucional al que profesa semejante doctrina? No nos alucinemos, la Oligarquía no forma todavía un partido constitucional, y para que lo forme es indispensable que caiga para que despojada del poder de que abusa, tenga que adoptar los principios constitucionales para combatir en el campo de la civilización y del progreso.

Los escritores mismos de esa parcialidad nos están persuadiendo de que ellos no reconocen, ni sostienen ningún principio constitucional. Cuando el partido Liberal invoca la efectividad del principio alternativo, la efectividad de la responsabilidad legal, la independencia del Poder Legislativo, la supresión de tribunales inconstitucionales, la restricción de la usura y la abolición del Banco monstruo que ella engendró, etc., los oligarcas invocan a Páez, erigen a Páez en principio, y osan hablarnos de *principios conservadores, de paz y leyes* y de otras palabrotas indefinibles, que no representando o explicando ninguna idea, no llevan otro objeto que el de embaucar a los incautos.

Verdad es que la parcialidad de los dominadores de la tierra, lucha por conservar la autoridad que asaltaron cuando la sociedad estaba en su edad infantil; pero esta lucha no es todavía aquella lucha constitucional de los partidos conservadores de la libertad y del sistema democrático: esta lucha es la del rebelde contra el Soberano, la del hombre contra los principios; y mientras que el partido Liberal no obligue a los oligarcas a bajar a la arena constitucional, no podremos decir con orgullo que hay en Venezuela *Whigs* y *Torys*, o *Whigs* y *Demócratas*. Mientras que los oligarcas no dejen a los hombres y se abroquelen en los principios, y mientras no hagan uso de armas constitucionales, no podrán ascender al rango de partido constitucional. Mientras que se vea a los gobernantes emplear la autoridad y el dinero del público para sobornar las asambleas electorales: mientras que se vea a un Presidente apoyar su poder y su autoridad en un hombre y no en el pueblo y en la Constitución: mientras que se vea al Presidente de la República plegar como una débil caña a la voluntad del jefe de una parcialidad liberticida: mientras que se vea a ese jefe avasallando las asambleas electorales: mientras que se vea en cada provincia un furioso y brutal demagogo corrompiendo al pueblo, e intimidándole con el enojo de su señor: mientras que se vea todo esto, no podremos decir que la parcialidad dominadora es un partido constitucional, ni que su lucha por conservarse en el goce de la cucaña, sea esa lucha saludable, y nece-

saria para la conservación de la libertad. Desgraciada Venezuela si a cada bienio hubiera de repetirse la escena del año pasado: semejante espectáculo probaría que éramos indignos de ser libres, y de ocupar un puesto entre las sociedades democráticas. Más valdría reconocer de una vez un amo, que tener que luchar con el soborno, el cohecho y la falsía empleada por esos serviles mandarines de la Oligarquía. Es verdad que el espectáculo ha sido sorprendente, pero no honroso, porque el pueblo que ha tolerado el dominio de una parcialidad de gozadores por tantos años, no tiene mucho de qué gloriarse.

Se ha dado un gran paso, es verdad, y tal vez por eso nos dice El Venezolano "que los nombres de *oligarcas y liberales* son palabras que vivirán más que nosotros y que nuestros hijos", porque supone, que son los nombres que distinguirán por muchos años, y tal vez por muchos siglos, a los dos partidos, cuya existencia marca la consolidación de los gobiernos representativos. No negamos que *liberales* y *oligarcas,* puedan llegar a ser lo que son en el Norte los *Demócratas* y *Whigs,* porque vemos ya aparecer un partido que sabe resistir sin conspirar, y que sin duda obligará al otro a gobernar sin tiranizar, o a resistir sin cometer crímenes, cuando le llegue el turno de obedecer: es decir, existiendo ya *Demócratas,* obligaremos a la parcialidad oligarca a ser *Whigs.*

Semejante situación es consoladora a la par que nueva, porque Venezuela no había conocido hasta ahora un partido nacional, sino partidillos locales cuyos miembros han girado alrededor de algún mandarín o esbirro, que tal vez ha sido el hombre más ignorante del lugar, el cual vendía su voluntad al opresor de la República, o Departamento, en cambio del poder para oprimir y vejar a sus conciudadanos, y de la ventaja de gozar de los mejores sueldos de la provincia o cantón; y de ahí resultó la anomalía de ver dominada la sociedad por la ignorancia o el vicio ¿y semejante resultado fue la obra de los mandones, o de la ignorancia e indiferencia de los mandados? No fue ni una ni otra, sino el resultado de circunstancias imperiosas. Cuando nuestros mandones se apoderaron de la cosa pública, estaban en tal estado de ignorancia, y eran tan novicios en la política, que no podían ni formar, ni seguir plan ninguno: las circunstancias los pusieron en vía y no pudiendo ellos ladearse porque no sabían qué camino coger, tuvieron que seguir la senda trazada por la mano de la revolución, limitándose a sacar de su posición todas las ventajas personales posibles.

Dividida Venezuela en *patriotas y godos,* fueron las armas las que decidieron la cuestión, después de una larga lucha en que sólo se aprendió a guerrear; y habiendo vencido los *patriotas,* entraron en posesión de su conquista y trataron a los venezolanos vencidos como a prisioneros de guerra. La prolongada escuela de una sangrienta revolución no nos enseñó a resistir sino con las armas, y por esto fue que no supimos gobernar sino a lo conquistador, ni creíamos que se podía resistir de otro modo, que como los *patriotas* resistieron a los *godos,* porque esto fue lo que aprendimos en la escuela de la revolución, en la cual no conocimos los *patriotas* a otra clase de enemigos que a los de la Patria; y cuando las circunstancias variaron, continuamos siempre llamando enemigos de la Patria a nuestros enemigos personales, sobre los cuales descargábamos todo el peso del poder público, porque creíamos que todo era permitido contra un *godo.* Pero como "las iniquidades conducen a las iniquidades", bien pronto los mismos patriotas fueron sacrificados con las mismas armas que se reservaron en la Constitución de Colombia, las cuales se emplearon indistintamente contra ellos y contra la libertad. Pero al ver a ésta en peligro, se pensó en salvarla, y como no se sabía resistir sino con las armas, se apeló a ellas, y Padilla y Córdova murieron como facciosos, y la sangre patriota corrió a torrentes; pero al fin venció la fuerza, y BOLÍVAR cayó ¿y con su caída triunfó la libertad? Díganlo los 14 años del dominio absoluto de Páez en Venezuela... Fue la traición y la ambición disfrazada con el ropaje de la libertad la que venció. Un hombre se elevó en Venezuela, y marcando los primeros pasos de su poder con la organización de la nueva oligarquía, empleó contra los patriotas la cortante arma de la expulsión que antes empleara contra los *godos.* Los demagogos, y los piquetes rezagados de Boves y Morillo, y la falange de aduladores, formaron la nueva oligarquía que se adueñó de la República. Fue preciso hacerle oposición a esa nueva comparsa, y como todavía no habíamos aprendido a resistir sino con las armas, corrimos a ellas, e hicimos lo que deseaba Páez para restablecer su vacilante poder; y en efecto, todos perdimos para que se elevara el hombre del 30 de abril hasta la *esclarecencia;* y Venezuela que no sabía sino vencer con las armas en la mano, o doblar el cuello, bajó la cabeza y se reclinó en el lecho del indiferentismo. Los conquistadores organizaron la oligarquía y sacaron a remate los despojos de la libertad vencida: todos los esbirros, todas las almas abyectas corrieron a la feria, y los patriotas observaron desde el destierro o el retiro aquel tráfico escandaloso, en que con estrepitosa algazara se reparten

los destinos de la Patria, los aduladores de Páez. Todo el que se atrevía a levantar la voz era calificado de reformista, y señalándoselo a Liverpool, Norteamérica, y las colonias pobladas de venezolanos, le imponían silencio, y Venezuela retrocedió a los años de 22 y 23 ¡pero qué coincidencia! Páez y Soublette se repartieron entonces los despojos de los vencidos, y Páez y Soublette ocupan los puestos preferentes en la segunda feria; pero si en aquélla se pregonaron los bienes de los godos, en ésta se subasta la libertad y los derechos de los patriotas... Mas como la desgracia es la mejor escuela del hombre, en ella aprendió el pueblo de Venezuela a resistir sin conspirar. La experiencia le enseñó a conocer que no era con las armas que debía consolidarse el sistema adoptado, y abandonando el camino de las revoluciones, echa mano del arma de la civilización para colocar la libertad en el trono que le ha conquistado la razón; y he aquí al pueblo venezolano dando el gran paso de la organización de un partido constitucional que condena las vías de hecho, y que con un gran programa político proclama la reforma legal y necesaria para la prosperidad pública. He aquí completamente realizada la instalación del partido LIBERAL, "que en adelante y a perpetuidad, equilibrará en los negocios públicos el influjo de toda potencia personal, el antojo de los grandes, las traiciones de los ambiciosos, y el poder de los gobernantes. Es el pueblo guardándose a sí mismo. Es la realidad de nuestras santas leyes fundamentales", que aparecen después de muchos años de quimeras, de ilusiones y de esperanzas.

Marchemos, pues, unidos y compactos por el sendero de los principios constitucionales, difundamos en el pueblo las saludables doctrinas de los principios liberales, y preparémonos a la lucha de la gran semana de Agosto de 1846. "¡Quiera la Providencia conservarnos en esta senda de progreso civil, de virtud, valor y gloria! ¡Anatema a los facciosos! ¡Anatema a los mandatarios ambiciosos!"

Nº 39. Barcelona, 5 de febrero de 1845.

MEMORIA DE HACIENDA

Uno de los argumentos de que se ha valido el partido liberal para demostrar la inconveniencia de que los oligarcas continúen en el manejo de la cosa pública, ha sido la decadencia que se experimenta en la industria nacional, y la paralización del desarrollo de los principios políticos adoptados por los pueblos de Venezuela, lo cual es una consecuencia natural de las malas leyes que ese partido ha sancionado durante su dominación, y de la incapacidad de muchos de sus individuos; y para contrariar esta aserción han empleado los oligarcas una multitud de escritos, con que han pretendido desvanecer los cargos que con tanta razón y justicia les ha hecho la prensa independiente; y desconociendo el jefe del Ejecutivo su posición y olvidando sus deberes públicos, sin atender sino a sus intereses privados, quiso apoyar tan falsos escritos, dirigidos a engañar la Nación, con un manifiesto en que nos aseguró que todo marchaba en un progreso considerable, y que el malestar sólo se hallaba en la *indiscreción de la prensa.* Este ha sido el lenguaje con que los oligarcas han creído poder alucinar a nuestros pueblos para lograr su permanencia en los puestos públicos, que no saben o no quieren desempeñar debidamente, y en los cuales siguen absorbiéndose la mayor parte de las rentas nacionales y provinciales. Pero habiendo llegado el día de decir la verdad, no ha podido menos el Secretario de Hacienda, que declarar ante los representantes nacionales: "que los ingresos de aduana por derechos de importación y exportación que constituyen el ramo principal de las rentas nacionales, continúan en la decadencia que empezó a notarse tres años ha, siendo de más de 12 por ciento la disminución que ha habido en ellos en el año de esta cuenta, comparado con el año anterior, y de cerca de un 36 por ciento, comparado con el año de 1841". El mismo secretario atribuye esta decadencia, en parte, a la disminución de las exportaciones y del consumo inte-

rior. Luego hemos producido y consumido menos: luego decrece la riqueza de Venezuela: luego es falso cuanto nos han dicho los oligarcas para convencernos del supuesto bienestar público: luego es cierto que esa parcialidad que ha dispuesto de la suerte del país, le conduce a su ruina, y que si no arrancamos de sus manos el manejo de nuestros intereses, muy pronto nos declararemos en bancarrota, porque todo el producto de la industria nacional* no alcanzará para mantener a esa oligarquía que se atreve a llamarnos turbulentos porque nos quejamos de los males que nos están haciendo.

Asustados los oligarcas con el despojo con que los amenaza el pueblo pronunciado contra ellos, contra sus infracciones, contra sus fraudes, contra sus malversaciones y contra su injusticia, se han atrevido a calificar nuestros principios de disolventes, porque yéndonos muy mal con su plantón, reclamamos la efectividad del principio alternativo, para que otros hombres de más idoneidad, actividad y patriotismo entren a manejar los intereses de la comunidad. Es verdad que nuestros principios son disolventes, porque queremos disolver esa oligarquía que se está absorbiendo las rentas públicas, y empobreciendo al pueblo para afianzar su dominación. Es verdad que queremos disolver esa parcialidad a cuya cabeza está un ambicioso, que a costa de la Nación ha llegado a acumular una inmensa riqueza, con la que pretende hoy remacharnos más las cadenas de su dominación, de la cual estamos ya cansados. Bajo este aspecto tienen razón de calificar de disolventes nuestros principios, y ojalá que sea tan completa la disolución, que jamás vuelva a formarse otra oligarquía. ¿Y hay una cosa más justa ni más razonable que pretender la disolución de esta cuadrilla de gozadores? ¿No es tiempo ya de que el general Páez deje de disponer de las rentas públicas, que distribuye como cosa suya entre sus aduladores? ¿No es tiempo de que la familia Soublette deje de absorberse una parte considerable de las rentas nacionales? ¿No es tiempo ya de que se escojan a los hombres para los destinos, y no los destinos para los hombres? ¡Hasta cuándo debemos soportar el dominio de los gozadores Páez y Soublette! ¿Y porque pedimos que cesen de gobernar, nos dicen sus partidarios y *comamantones,* que queremos trastornar el país?

---

* En aquella época la palabra *industria* tenía un significado mucho más amplio que hoy, pues además de la industria propiamente dicha (que casi era inexistente) abarcaba la agricultura, la cría, la artesanía y otras actividades económicas distintas del comercio y de las profesiones liberales. (Nota de M. P. V.).

Ya esto no se puede sufrir. ¿Qué es lo que pretenden estos hombres? ¿arrastrarnos hasta la desesperación para que corramos a las armas, y reguemos con sangre venezolana los fértiles valles, que apenas producen lo necesario para pagarles los crecidos sueldos que se absorben? No lo conseguirán: todo lo sufriremos para no añadir a los males que la oligarquía le ha causado a Venezuela, los de una revolución que sepultaría hasta las esperanzas de la Patria. La Constitución nos presenta en las elecciones el medio cierto de llegar al relevo de los que pretenden declararse herederos de los españoles con beneficio de inventario. Sabemos que la oligarquía se prepara a torcer las elecciones venideras con los mismos fraudes con que lograron en las pasadas el triunfo sobre la mayoría; pero no lo consentiremos, y sabremos castigar en el mismo acto a los que intenten violar el sagrado depósito de las elecciones populares. ¡Desgraciado del que intentare turbar el orden constitucional; pero más desgraciado todavía del que intentare corromper la fuente del poder electoral!

Nº 45. Barcelona, 19 de marzo de 1845.

LIBERTAD DE IMPRENTA

Bajo este rubro habíamos principiado a escribir algunas reflexiones sobre los ataques de hecho y de derecho que los oligarcas están dirigiendo contra la libertad de imprenta consagrada en Venezuela por nuestro Pacto Fundamental; pero habiendo llegado noticias durante nuestra enfermedad,[1] de haber desistido la oligarquía del inicuo proyecto de abrir persecuciones judiciales contra el redactor de *El Venezolano,* pretextando para ello la complicidad de este ilustre escritor en las facciones de Orituco y Lezama, nos obstendremos de discurrir sobre este proyectado crimen, con que, de hecho, iba a quedar destruida la más hermosa de nuestras garantías constitucionales.

Pero los oligarcas que no pueden dejar de atacar esa libertad, que ilustrando al pueblo le enseña a ejercer la soberanía que ellos han pretendido heredar de nuestros antiguos conquistadores, acaban de poner en acción en la Cámara de Representantes una máquina infernal con que se proponen incendiar a la República, anulando el artículo 194 de la Constitución por medio de una ley que se atreven a llamar de *libertad de imprenta,* así como llamaron auxilio a la agricultura el privilegio acordado al Banco para que no pagase patente de industria. Hemos dicho que semejante proyecto es una máquina infernal que incendiará a la República, porque nos parece imposible que el pueblo venezolano deje que los poderes constitucionales destruyan la primera de las garantías acordadas a la nación contra el abuso de esos mismos poderes que sacan existencia de ese pacto, que si llegara a ser violado por ellos mismos, deja de ser constitucional su autoridad, y el pueblo queda en el deber de destituirlos y someterlos a un juicio nacional.

---

1. La cual ha retardado la salida de este número.

Nada es más conforme con los principios reconocidos en el mundo civilizado, ni nada sería más obvio, si para ello no fuera preciso ocurrir a medidas violentas que pongan a la patria en peligro de perder su tranquilidad, y tal vez hasta su libertad; y es por esta razón que hemos llamado máquina infernal el proyecto restrictivo de la libertad de imprenta que algunos oligarcas han introducido en la Cámara de Representantes. ¿Y cuál es la utilidad que se proponen sacar los oligarcas del silencio de la imprenta? ¿Creen que eso les serviría para alucinar al pueblo y conducirle a las asambleas electorales como un manso rebaño de abyectos esclavos, que iban a besar la mano que les impuso el pesado yugo que los redujo a tan miserable condición? ¿Creen que los principios democráticos se detendrían en su prodigioso desarrollo, si de improviso se callasen las tribunas tipográficas? Se engañan; semejante acontecimiento no causaría otro efecto que el que produce una débil compuerta, opuesta perpendicularmente a la impetuosa corriente de un inmenso torrente que, deteniendo su curso por un instante, aumenta extraordinariamente la potencia con que poco después ha de arrasar con cuanto el arte o la naturaleza le hayan opuesto, y llegando con más velocidad al destino designado por las leyes de la gravedad, deja expedito el cauce por donde han de continuar deslizándose sus aguas.

El día que el pueblo dejara de oír ese enérgico y elocuente lenguaje que ha empleado la tribuna tipográfica para detener a la oligarquía en los primeros escalones de la tiranía; el día que viera abandonada la defensa de su libertad, por los escritores que han acometido la empresa de elevar hasta la efectividad a esos principios bajo cuyo estandarte supo hacer tantos prodigios en la azarosa, pero gloriosa época de nuestra emancipación política, la alarma se difundiría por todas partes y, ocupando la exaltación el lugar de la discusión y de la razón, pondría en fermento los ánimos y amontonaría tales combustibles, que la primera chispa causaría un incendio difícil de extinguir una vez de prendido. Acaso es esto lo que desean los oligarcas, porque creen que descendiendo del campo del derecho al de los hechos, lograrían intimidar al pueblo con el ensayo de algunos crímenes, y conseguirían hacernos retroceder en la carrera que hemos emprendido hacia la efectividad de los principios que ellos mismos invocaron cuando quisieron merecer nuestra confianza, para usurparse después los derechos que ya se atreven a disputarnos. Pero se equivocan miserablemente, porque siendo ellos el blanco de todas las odiosidades populares, serían las primeras víctimas que, justamente, se tragaría el monstruo de la revolución que

ellos mismos están provocando, y en el que parece han enclavado la uña del áncora de sus esperanzas. Una revolución se tragaría, tal vez, a la libertad y abortaría un tirano que le remachase a Venezuela las cadenas de su esclavitud, pero ese tirano no será el que hasta ahora ha repartido con vosotros los despojos de la patria; porque él y vosotros, no nos cansaremos de repetirlo, serán el blanco de los primeros tiros de un pueblo resentido por su largo padecimiento, e indignado por la pérdida de su tranquilidad y de su Constitución; de esa Constitución que conquistó con su sangre y que, generoso, puso en vuestras manos para que la hicieséis cumplir, pero que vosotros pisoteasteis para sustituir al mandato escrito la voluntad del usurpador que os habéis atrevido a elevar a *principio político,* para que junto con vosotros siga agostando y esquilmando esta patria bondadosa, de cuya sustancia os estáis alimentando hace quince años.

Nº 51. Barcelona, 2 de mayo de 1845.

EL GENERAL PAEZ

Un nuevo periódico acaba de alistarse en las diminutas filas del rezagado piquete oligárquico de esta ciudad, y desde el fondo del corrompido cieno de la baja adulación, han levantado sus redactores la sospechosa voz con que acaban de proclamar, "que el general Páez es la única persona que puede salvar la patria de la anarquía, que patriotas malintencionados le quieren preparar; *y que este esclarecido ciudadano sólo puede ser impugnado por los turbulentos y perversos*". Sólo dos españoles, recién llegados al país, son los que pueden sostener, que la republicana y patriótica oposición que la prensa independiente hace a la maléfica influencia de este general, y a su continuación en el manejo del poder público, sea la obra de *turbulentos y perversos*. No son los perversos los que proclaman ni sostienen jamás el imperio de los principios y del orden constitucional, objeto único de las aspiraciones de los que combatimos ese poder, que desarrollado a la sombra de nuestras civiles disensiones, es hoy el primer obstáculo con que tropieza la consolidación del orden y la práctica de esas garantías sociales, cuya consignación en el papel ha sido hasta ahora el único resultado de tantos afanes, de tantas lágrimas y de tantos sacrificios. Mientras que no haya libertad no se habrá conseguido el objeto primordial de nuestra independencia; y mientras que haya un hombre superior a las leyes y a los poderes constitucionales, la libertad será una quimera, y las garantías legales una pérfida capitulación de ilusiones, tras la cual se parapetará el poderoso y su falange de intrigantes aduladores para remachar las cadenas al pueblo que burlan en sus más lisonjeras esperanzas.

Los perversos no son los que afrontan nunca al poder haciéndose el blanco de sus tiros para redimir a la sociedad de la opresión; los perversos no son los que combaten al poderoso para detenerle en la

carrera de las usurpaciones, sino los que le elevan y precipitan en el abismo de la tiranía; los perversos no son los que defienden la libertad y se sacrifican por su triunfo, sino los que fomentan la tiranía para destronar a esa diosa de América; los perversos no son los que ilustran al pueblo en sus derechos políticos para que la sociedad no reconozca más soberano que la voluntad de la mayoría de los asociados, sino los viles aduladores que le predican la veneración y sumisión al tirano, que quieren elevar para ser ellos los peldaños en que descanse el trono despótico de la opresión; los perversos no son los que emplean sus luces, su tiempo y su dinero para combatir la tendencia despótica de los usurpadores, sino los que venden su pluma a vil precio, y emplean su tiempo en limpiar el camino de la tiranía a cuyos pies van a rumiar el oprobioso pan de la iniquidad y de la abyección; los perversos no son los que con frente serena se presentan en las asambleas públicas a defender los derechos del pueblo, sino los que pretenden que la libertad sea el precio con que se paguen los servicios prestados a la sociedad por uno de sus miembros; los perversos no son los que combaten la usura, sino los que la defienden a trueque de alimentarse de sus migajas; los perversos no son los que sostienen la inviolabilidad del Pacto Fundamental, sino los que lo quebrantan y conculcan para precipitar a la sociedad en el caos de la revolución; los perversos no son los que defienden principios, sino los que defienden a los hombres que quieren sobreponerse a los principios; los perversos no son los que defienden su causa con fidelidad y constancia, sino los que la venden y traicionan por un vil interés.

Dícese *que Páez es la única persona que puede salvar a Venezuela de la anarquía.* Desgraciada República si la esperanza de su salvación estuviese cifrada en un solo individuo; desgraciada asociación aquella en que un hombre vale y puede más que la sociedad misma. Sólo una pluma española mojada en la tinta de la baja adulación, es la que ha podido inferir a Venezuela semejante agravio; sólo un enemigo nuestro es el que ha podido declararnos incapaces de conservar el orden en nuestra patria... Mas ¿cuál es, por otra parte, esa anarquía que nos amenaza, y cuáles son los síntomas que la presagian? ¿Entenderán estos recién venidos escritores, que la saludable e ilustrada discusión abierta por la prensa es un síntoma de anarquía? Mucho se equivocan si tal piensan. Mientras más libre y enérgica sea la discusión, mayor fuerza y robustez adquieren los principios republicanos en que está basado el Pacto Fundamental de nuestra asociación,

y más distante de nosotros estará el desorden y la anarquía. Pero en el caso de que ésta nos amenazara, ¿es de Páez de quien Venezuela puede esperar orden y garantías de libertad? ¿Páez, que fue el que aclimató entre nosotros la anarquía, es el que está llamado a salvarnos de sus efectos? Si creyéramos que los males se curan con lo mismo que los produce, podríamos convenir en que el primer anarquista que hubo en Venezuela es el que está llamado a curarnos del mal de anarquía. ¿Pero es acaso cuestión de orden o anarquía la que nos ocupa actualmente? ¿Se trata acaso de hacer una revolución para destruir de hecho al gobierno existente? Nada de esto; sólo se quiere y se pretende hacer efectivo el principio alternativo para que dejen de gobernarnos los que nos están mandando hace un cuarto de siglo; y para esto no se necesita de revolución, ni de anarquía, sino de negarle nuestro sufragio en las próximas elecciones a la parcialidad de mandones que nuestra inexperiencia elevó y conservó en el poder público; basta que el pueblo quiera que esa parcialidad deje de mandar para que quede archivada por muchos años. ¿Y esta tendencia del pueblo y la discusión abierta para conseguir tan constitucional objeto, es la anarquía que nos amenaza? Al contrario, lo único que hay de amenazante en la República es la permanencia en el mando de esa parcialidad de gozadores, porque la mayoría de los venezolanos ve en ellos a los autores de nuestro malestar, y a los factores de los crímenes políticos que pesan sobre nuestra patria.

El lenguaje que usan esos serviles escritores respecto del general Páez, es el mismo que han acostumbrado siempre los que han ayudado a subir a los tiranos. Cada vez que Santa Anna quiso destruir el gobierno de México, alegaron sus secuaces la necesidad que había de revestirle del poder para que anulara la espantosa anarquía que amenazaba a la República; y cuando últimamente se convirtió este opresor en dictador, decían los que vivían de su poder, los que enriquecían a la sombra de su tiránica autoridad, *Santa Anna es el único que puede salvar la patria de la anarquía que los malintencionados le quieren preparar;* y, en efecto, elevaron al usurpador al poder discrecional; pero el partiota pueblo mexicano se levantó en masa contra el dictador, y destituyéndole le sometió a juicio, presentando a la América el primer ejemplo de un Jefe de Gobierno juzgado por la nación. ¡Opresores americanos, contemplad ese bello cuadro de heroísmo y de justicia que acaban de desarrollar a nuestra vista los descendientes de Guatimozín! Ved al pueblo aprendiendo a ejercer su soberanía, haciendo efectiva

esa responsabilidad que hasta ahora ha sido ilusoria en América; vedle cómo sabe ya que un Presidente que viola el Pacto Fundamental comete un acto de conspiración por el cual merece el condigno castigo. ¡Oligarcas: seguid en vuestro empeño; pero no perdáis de vista a Perote!

Dicen los españoles escritores, "que se ha atacado al general Páez de una manera parcial y atrabiliaria, con mengua de la civilidad venezolana"; pero el ataque dirigido justa y enérgicamente contra un hombre que abusando de su posición social y política ha hecho grandes males a la sociedad, no cede en mengua de un pueblo republicano y los únicos a quienes sienta mal ese lenguaje es a los serviles, que se irritan y avergüenzan en presencia de los liberales que saben vivir con dignidad, y que mueren primero que degradar su ser hasta prosternarse a los pies de un déspota. La servil adulación es lo único que avergüenza a Venezuela, porque esa hedionda plaga es exótica en la tierra de Caricuao y Bolívar.

Dicen los pilotos sin brújula, "que van a descorrer el denso velo con que patriotas envidiosos y perversos han tratado de empañar las doradas páginas que hacen parte de la historia de los eminentes servicios prestados por el Ciudadano Esclarecido en la honrosa lucha de la independencia". *¿Con que vais a descorrer el denso velo que empaña las páginas del general Páez?* Luego están empañadas esas páginas que vosotros llamáis *doradas;* y si lo están, ¿sois vosotros los que vais a darle el brillo que han perdido? ¿Es de España de donde han de venir las plumas que han de sacudir el polvo que empaña esas páginas? ¿A tal estado de descrédito ha llegado el general Páez, que sólo plumas extrañas son las que pueden *correr el denso velo que cubre las doradas páginas de su historia?* ¿Vais a descorrer el velo? ¡Deteneos por Dios!; no renovéis la memoria de las feas acciones en que están sepultados los hechos gloriosos del general Páez; no le exhibáis al público sin el *denso velo* que cubre sus errores; reparad que no tenéis derecho para ello, y que nosotros no lo consentiremos, porque no toleramos que os aprovechéis de nuestra polémica para desahogar la rabia que os devora porque América haya sacudido al ominoso yugo que le impusieron vuestros caribes antepasados; esos monstruos cuyos horrendos crímenes hacen estremecer todavía desde sus fundamentos a la cordillera de los Andes.

Decís que "Páez desempeñó los primeros puestos de la nación en la época del gobierno de Colombia". Si sabéis tanto de pilotaje como

de la historia colombiana, estáis bien aviados. Los primeros puestos de la nación bajo la Constitución colombiana eran los que ocupaban los miembros de los tres poderes que constituían el gobierno, y no sabemos que Páez haya servido ninguno de esos destinos. Parece que en vez de levantar el denso velo que cubre la historia del general Páez, la vais a embrollar de tal manera, que ni *Las Mucuritas* le quedarán visibles.

Decís que "los hombres *virtuosos e imparciales* ven ya en la persona del general Páez a un guerrero distinguido"; luego no se le veía como tal. Tampoco estamos de acuerdo en esto, porque los *virtuosos e imparciales* venezolanos siempre vieron en el general Páez a un guerrero distinguido. Seguramente que esos hombres *virtuosos e imparciales* sobre los que bastardillamente nos llamáis la atención, sois vosotros y vuestros compatriotas, que siempre vieron en el general Páez a un "zambo insurgente que hacía sus incursiones para robar y matar a los laboriosos habitantes de la provincia de Caracas". Registrad vuestras crónicas de aquella época y veréis que nunca hablaron los españoles de los patriotas sino denigrándolos con los más feos epítetos.

Decís que Páez es valiente, y no hay duda de que podéis exhibir de ello grandes y convincentes pruebas. Centenares de vuestros compatriotas que perdieron su servil existencia en la punta de su lanza, y los que de ella se salvaron precipitándose en el Atlántico, son realmente pruebas irrefragables de esa verdad. Pero si os imagináis que sólo Páez fue valiente, o que fue el que hizo más prodigios de valor cuando se trataba de destruir el usurpado y tiránico poder peninsular, os equivocáis grandemente; contra vosotros fueron valientes todos los venezolanos; y si echáis una ojeada sobre nuestra gloriosa guerra de independencia, veréis que para matar a los españoles se desplegó siempre un heroico valor, en que ni el bello sexo dejó de tomar parte. Si examináis con atención esas brillantes acciones, encontraréis muchas muy superiores a las del valiente general Páez, sin que por ello pierdan su mérito las que le distinguieron como guerrero; y si este venezolano hubiera manejado la magistratura como manejó la lanza cuando se trataba de matar españoles, sería hoy el objeto de las bendiciones de todos los venezolanos; pero su conducta errónea, y tal vez criminal, le ha enajenado muchas voluntades, y ya se le ve con todo el recelo que se mira a un hombre peligroso para la libertad, por cuya adquisición ha hecho tantos sacrificios el pueblo venezolano.

Decís que es verdad "que Páez cometió algunos desaciertos, sugeridos los más por hombres de malos sentimientos"; y nos aseguráis, que "todo el mundo sabe cómo fue manejado el atentado de Valencia, en el que el doctor Miguel Peña, hombre astuto y ambicioso, abusó sobremanera de la candidez, buena fe e inexperiencia política del general Páez", ¿y este *cándido e inexperto* general que se deja engañar por el primero que se le presenta, es el único que puede, en vuestro sentir, salvar la patria de la anarquía? Muy cándida debe ser esa anarquía que se deja derrotar por tal hombre. ¿Y si el general Páez es tan cándido e inexperto que se dejó arrastrar a una conspiración por un hombre "astuto y ambicioso", ¿no tenemos sobrada razón para temer que otro astuto y ambicioso, ayudado de algunos aduladores lo levante de cascos, y le persuada de que el bien de la patria y su propio honor y conservación le obligan a empuñar las riendas de la dictadura para regenerar a Venezuela, y purgarla de esos perversos turbulentos, "envidiosos de su gloria"? Peligroso y muy peligroso que sería volver a poner los intereses de la comunidad en manos de un hombre tan *cándido e inexperto,* que cualquier ambicioso tiene la facilidad de precipitarle en una carrera de crímenes. Parece que estos escritores han querido poner al general Páez en ridículo en vez de defenderlo, pues de otra manera, no nos lo pintaran como un pobre majadero que se deja seducir por cualquier ambicioso; y en este caso variaremos de lenguaje, y no consentiremos que unos españoles vengan a ridiculizar a uno de nuestros guerreros. Entre los miembros de una misma familia puede haber rencillas, y justo es que cada uno defienda sus derechos; pero en el momento que un extraño o enemigo aparezca en la escena, debe cambiar de aspecto la cuestión, porque el honor mismo de la familia exige que se repela por todos la extraña intervención. Nosotros no combatimos al general Páez por resentimientos personales, ni estamos animados de ningún espíritu de venganza, ni le deseamos ningún mal; pero sí queremos que no siga haciéndole a la patria los males que le ha causado con su desacertada administración, y con la creación de esa maléfica oligarquía, que a pasos agigantados corre a destruir nuestra libertad y las garantías constitucionales que nos la aseguran.

Dicen los pilotos escritores "que el doctor Peña es el único responsable del atentado del 30 de abril", porque suponen que él fue quien lo aconsejó. Gracioso modo de discurrir; excelente lógica. ¿Conque los conspiradores y los déspotas no son responsables de los crímenes que cometen sino sus consejeros? Luego, Santa Anna, debe ser

absuelto, porque los únicos responsables de sus atentados contra la libertad y el orden constitucional, son, o deben ser, los que él diga que le aconsejaron; luego el pretendiente Don Carlos no es responsable de los torrentes de sangre que hizo derramar en su patria, sino los que se lo aconsejaron; luego deben los franceses devolverla la corona a la dinastía cesante, porque Carlos X no debió ser el responsable del atentado que le destronó, sino sus ministros y consejeros; luegó Zuazola estuvo muy mal ahorcado porque él no era el responsable de los horrorosos crímenes que cometió contra la humanidad, sino los que se lo aconsejaron; luego... Pero ¿cuándo acabaríamos de escribir tantos luegos? Sin embargo, vaya el último: luego los asesinos de Camilo Puerta deben ser absueltos, porque los verdaderos responsables de este crimen deben ser quienes digan ellos que se lo aconsejaron. Y si resulta que la *avaricia* fue quien los aconsejó, ¿quién le pondrá el cascabel al gato?

Han hecho los españoles tal defensa del general Páez, que cuando se vea a un defensor condenando, o empeorando la causa de su defendido, se puede decir: ¡a éste lo están defendiendo a lo piloto!

Nº 52. Barcelona, 7 de mayo de 1845.

JUSTICIA AL MERITO

La falta de justicia al mérito, o mejor dicho, la ignorancia en que ha vivido el pueblo venezolano acerca del verdadero mérito de los ciudadanos, ha sido una de las causas que han influido poderosamente en el entronizamiento de una oligarquía de intrigantes y logreros, porque desconociendo el pueblo el mérito de los hombres de bien, de quienes esa gavilla ha sido enemiga mortal, los ha relegado al olvido, entregándose a discreción a la parcialidad protegida por el hombre que a su antojo ha dispuesto de la suerte de esta tierra.

Acostumbrado el pueblo venezolano a ser gobernado por un agente del déspota peninsular, creyó que todo su deber debía limitarse a prodigar su sangre para sacudir la extraña dominación, y conseguido este objeto volvió a lo que estaba acostumbrado, sin cuidarse mucho de la práctica de los derechos que había conquistado. Los patriotas directores de la transformación establecieron un gobierno popular representativo, lo cual estaba de acuerdo con las confusas ideas que tenía el pueblo de esa libertad política por la cual suspiraba cada uno en el fondo de su choza; pero sin un pueblo que tenga la conciencia de sus derechos, y la voluntad y el conocimiento para practicarlos, no puede existir un gobierno popular sino en el papel, como ha sucedido en todos los nuevos Estados americanos. Acostumbrados nuestros pueblos a ser esclavos, no pudieron ser amos o soberanos dede el mismo día que rompieron la cadena de su esclavitud y, desde luego, toleraron, o no pudieron impedir que algunos hombres salidos de su seno reemplazasen a los tiranos derribados; y como estos déspotas *reemplazantes* no habían conocido otra clase de hombres que la de opresores y la de oprimidos, se adjudicaron aquellos papeles en la comedia republicana, y le soltaron los últimos al pueblo. Tocaba, entonces, a ese pueblo hacerle entender a los que se acomodaron el papel de opresores,

que ellos no eran sino unos de tantos libertos, y temporalmente depositarios de la magistratura de que estaban revestidos, de la cual debían descender, a su vez, para confundirse en la multitud de donde habían salido; pero ignorando ese mismo pueblo hasta dónde alcanzaba su poder, y desconociendo los medios de que debía valerse para poner un coto a la creciente ambición de sus nuevos opresores, y sin tener a quien volver la cara, porque no distinguía a los hombres cuya alma y corazón estuviesen formados para hacerle frente a la tiranía doméstica, se conformó con vanos nombres, y los poderosos libertos, revestidos con las insignias de los amos destruidos, nos siguieron despotizando a lo republicano o, mejor dicho, siguieron despotizándonos en nombre de la República, con cuyas fórmulas supieron cubrir el ejercicio de su poder absoluto. Consintieron, o no pudieron impedir que se sancionase una Constitución republicana y liberal; pero conociendo que tal Constitución sería ilusoria si se viciaba la fuente del poder electoral, y si se mantenía al pueblo en la ignorancia política en que se había educado bajo el régimen colonial, se atravesaron en las vías electorales, y subyugando las asambleas consiguieron que en ellas no dominase otra voluntad que la de la gavilla, cuyos miembros debían repartirse, o permutar periódicamente los papeles de la comedia republicana que iban a representar. Creyendo algún honrado ciudadano que aquellas elecciones no eran cómicas, abandonaba su campo o taller para ir a ejercer su soberanía, y al verlo aproximarse a la Asamblea, le salían al encuentro los aduladores del poderoso que desde su casa dominaba las elecciones de la República, y metiéndole en la mano la lista de los electores liberticidas, le amenazaban con la cólera de su señor o con la ruina de la República si no salían electos esos seres flexibles, de que se valen siempre los opresores para encadenar a la sociedad. Todo hombre independiente y honrado era un malvado, revolucionario y enemigo del gobierno y del bien de su patria; los esbirros y aduladores se pintaban con los más hermosos colores, y los hombres de bien con los que debieran ser pintados aquellas degradados venezolanos; el sufragante retrocedía afligido, librando su consuelo en la esperanza de un lisonjero porvenir, o incauto cedía por falta de conocimientos, a las exigencias que de todos modos lograban su objeto. No habría sucedido así si el sufragante conociendo el verdadero mérito hubiera podido hacerle justicia; si el sufragante hubiera conocido la aptitud, independencia y firmeza de los hombres que desechaban los esbirros, les habría adjudicado su sufragio, y no estuviéramos hoy luchando con una oligarquía

incapaz de pensar en otra cosa que en sus medros personales, a los cuales ha sacrificado los intereses de la comunidad; no habríamos llegado al estado de desmoralización en que esa oligarquía ha puesto a la República con las escandalosas violaciones de cuanto hay de sagrado entre hombres civilizados. Por esta razón creemos que uno de los deberes de los escritores públicos es el de dar a conocer a los hombres de luces, que profesando ideas liberales tengan la energía bastante para llenar sus deberes públicos con entera independencia de toda influencia personal; y esto es tanto más necesario cuanto que cada uno de esos hombres tiene contra sí a toda la oligarquía, porque nada ha sido nunca más temible para un adulador que un hombre de carácter y de independencia, porque aquél está cierto que el día que las riendas gubernativas caigan en manos de éste, queda, desde luego, archivada y despreciada la adulación y la ineptitud.

Muchos son los venezolanos de aptitud, carácter e independencia que jamás han hecho liga con los oligarcas y logreros; pero nosotros nos limitaremos por hoy a llamar la atención pública hacia uno de ellos, que lleno de méritos y de cualidades públicas y privadas, y con la energía suficiente para no plegar nunca el poder, aparece hoy, como uno de los venezolanos llamados a funcionar en la era de la efectividad de esa capitulación de esperanzas que encierra el deteriorado cuaderno constitucional.

Bastantes pruebas tienen nuestros compatriotas de la ilustración del señor Tomás Lander, y la mayor prueba que puede darse de su liberalismo, y del temple y nobleza de un alma independiente, la encontrarán nuestros lectores en la siguiente renuncia:

Caracas, 24 de abril de 1845.

Señor Presidente del Tribunal de Comercio:

"Quedo impuesto por el oficio de usted, de 20 del mes que cursa, de haber querido honrarme el Jurado Mercantil nombrándome jurado suplente en reemplazo del señor Florencio Orea, y como no puedo ni debo desempeñar este destino, me considero obligado a manifestar a usted las razones que motivan mi desdén. Ruego a usted respetuosamente se sirva comunicarlas al jurado, para que los señores que lo componen, honren con su sufragio a otro ciudadano.

"Casi desde que se dictó la ley, que estableció en mi patria los tribunales mercantiles, me identifiqué en sentimientos con los escritores y víctimas que lo han combatido como inconstitucional, y como monstruoso en su estructura. No he creído ni creo que los Congresos constitucionales puedan privar a los ciudadanos de ninguna de las garantías que canonizó solemnemente la Constitución de la República. Los Congresos no han debido despreciar el artículo 185 que hace responsables a todos los funcionarios públicos; al contrario, debieron dictar leyes que hiciesen efectiva y premiosa la saludable responsabilidad a que se refiere el artículo citado. Tampoco han podido los Congresos violar el 195, que garantiza al ciudadano el derecho de ser juzgado por los jueces de su domicilio. La creación de este Tribunal, y la inmoral ley llamada 10 de abril, fueron dos piezas de la destructora máquina que organizó en Venezuela una facción enseñoreada de la cosa pública, por el poder e influencia qu eejerce el oro en un país menesteroso y casi indigente.

"Mezcláronse en la confección de las leyes las inspiraciones de la ruin usura, del logro y de la avaricia. Llamóse política para atraer capitales, lo que era iniquidad; protección a la propiedad, lo que era usurpación; y leyes de crédito, las que hacían infalible la ruina y el descrédito de los venezolanos consagrados a la industria pecuaria, a la agrícola y, en suma, la ruina y el descrédito de todos los demás industriales nacidos en Venezuela olvidáronse nuestros bisoños legisladores de que la moral es una ciencia positiva que tiene axiomas, cuyo quebrantamiento resulta siempre caro a los pobres gobernados; ignoraron que sus problemas son tan susceptibles de demostraciones, y tan rigurosos como los problemas de las ciencias exactas; y olvidaron o no supieron la verdadera definición de la política en su única acepción honrosa.[1] La política es el arte de aplicar la moral al arte de gobernar. Sin moral, sin equidad en las leyes, señor Presidente, no hay política, ni hay economía política, y diga lo que quiera esa secta de arruinadores del país que ya denominamos falsos economistas. *No hagas a otro lo que tú no querrías que a ti te hiciesen.* He aquí una máxima moral y el legislador que le dice a un logrero, *puedes lograr o puedes tiranizar al hombre apurado cuando te dé la gana,* le dice a un habitante de Venezuela, *estás autorizado para hacer a tus convecinos lo que tú no que-*

1. Doctrinas de Jouy, preferibles sin duda a las de los señores J. García, Vargas y De Rojas. (Nota de Tomás Lander).

rrías que a ti te hiciesen. Son estas, a la verdad, nociones muy sencillas, nociones de la infancia si se quiere, nociones naturales en un hombre del pueblo como es el que suscribe.

"Lo repito, señor: la ley de 10 de abril y el Tribunal Mercantil, que tiene la misión de llevar a cabo el mayor número de los ruinosos contratos que ella autoriza, son dos piezas de la destructora máquina que organizó en Venezuela una facción atroz.

"Muchas han sido las víctimas del orden de cosas que siguió al 10 de abril de 1834; y muchas más habrá. No me presto a ser sacrificador, porque ni pertenezco a los hombres que predican buenas doctrinas para sustituir a los malos hombres que la contrarían, ni estamos en el caso de buscar en destinos, que reprueba la Constitución la valla o salvaguardia de nuestros derechos; para eso tenemos la libertad de imprenta que conquista la opinión de la mayoría cuando el poderoso abusa del puesto que le confió la sociedad momentáneamente; para esto tenemos las elecciones, y con ellas, el poder de mandar a sus casas a los incapaces o perversos. Disimulable era, allá en los tiempos del Santo Oficio y en los hombres ilustrados que vivieron antaño, disimulable era hacerse inquisidores para no ser víctimas, para no ser quemados; pero los tiempos son otros; bien puede el venezolano liberal no considerarse en el doloroso caso de optar entre ser, o sacerdote sacrificador o víctima sacrificada.

"Ni como undécimo suplente, ni como primer jurado, si tal distinción hubiera alcanzado, me presto ni prestaría a ser sacrificador. Lo digo con patriótica satisfacción: *solo, de pie o con el cuerpo enhiesto, cual hombre atropellado y perseguido, está bien colocado un verdadero liberal en los salones del Tribunal Mercantil.*

"Tales son mis doctrinas, tal es mi fe política. Y pienso que tales debieran ser las doctrinas y la fe de todo ciudadano amante verdadero de la Constitución que nos rige. No debo, pues, atormentar mi pobre entendimiento haciendo parte de un Tribunal al cual, en mi calidad de ciudadano, le niego, con toda el alma, la facultad de dictar sentencias. Las sentencias y remates de los llamados tribunales mercantiles son, a mi parecer, violencias y despojos que comete la fuerza social abusando del poder que le dimos los individuos. No debo atormentar, y lo repito, mi humilde inteligencia, admitiendo que pueda llegar el caso de ver yo mismo en pugna mis deberes, cual juez o jurado, con mis con-

vencimientos como hombre liberal, cual ciudadano constitucional. No, señor, y cien veces *no, señor*. Yo compadezco a los que han sido jueces de comercio, cuando me ocupo de los remordimientos que deben atormentar sus endebles espíritus, al recordar las ruinas sinnúmero que han dictado y presidido con flaca caridad, con pueril ufanía.

"Así, pues, señor, este insignificante ciudadano no se presta a dar a ese juzgado la menor esperanza de subsistencia. He hecho esfuerzos para que se aleje de mi patria semejante escándalo: continuaré haciéndolos; y sería una contradicción lamentable, entrar en la composición de un tribunal cuya creación deploro.

"Por estas razones espero que el juez y el jurado mercantil, me releven del encargo, y si queremos buscar pretextos, la misma ley puede, tal vez, facilitárnoslos. *No resido en este cantón*. Renuncio formalmente el destino, honroso si se quiere, de jurado suplente y ruego respetuosamente a usted se sirva instruir al jurado de la presente nota.

"Soy de usted atento servidor.

T. L.".

Nº 56. Barcelona, 3 de junio de 1845.

JORNALEROS

Grande es el clamor de los propietarios por la carencia de brazos, y por la desmoralización que va cundiendo entre los hombres que viven de un jornal. Casi no hay agricultor que no se queje de la mala fe con que proceden muchos jornaleros, que después de servírseles con el adelanto de 50 o 100 pesos, se fugan de las haciendas sin pagar ni la décima parte de su deuda, y se presentan en otro establecimiento agrícola o pecuario, donde se les acoge sin el menor inconveniente, y donde repiten tal vez la misma acción anterior, llevándose de ñapa alguna otra cosa que se pusiera a su cuidado y si a esta desmoralización se agrega la pereza natural de los americanos *zonatorridales,** y la facilidad con que en estos países puede el hombre proveer a su subsistencia sin emplear más que un día de trabajo en la semana, tendremos las poderosas causas que producen el perjudicial efecto de la disminución de los escasos brazos que sacan de la tierra los frutos con que hacemos frente a todos nuestros consumos. ¿Y cuál sería el remedio que haya de cortar un mal que no influye poco en el atraso de nuestra industria? Algunos pretenden que se obligue a los hombres al trabajo por medio de una buena ley de policía: otros creen que semejante mal está en el sistema de gobierno, porque suponen que se ha dado al pueblo demasiada libertad; y esta es una idea que sin el menor examen acogen casi todos los europeos que viven entre nosotros, porque habiéndose formado la conciencia de la servidumbre en que debemos permanecer sumidos, extrañan que la gente pobre no corra a consagrarles su trabajo personal, para que ellos puedan acumular más pronto las riquezas con que piensan volver a gozar a su tierra de las comodidades que brindan

---

* Neologismo inventado por Bruzual: de la zona tórrida. No prosperó. (Nota de M. P. V.).

las ciudades europeas a los capitalistas. Pero nosotros creemos que ni una ley opresora, ni el cambio de sistema político pueden llenar el objeto, porque la fuente del mal está en las costumbres, y éstas no se mejoran de abajo para arriba sino viceversa. No es dictando leyes que opriman y vejen a la parte menesterosa de la sociedad como se morigeran las costumbres, sino reformando o mejorando la condición y moralidad de la gente acomodada, cuyo ejemplo influye tanto sobre la parte pobre del pueblo. En vano se declamará contra la inmoralidad de los menesterosos mientras que se vea a los acomodados practicar los más torpes vicios, y hacer gala de su misma corrupción. Indigna oír declamar contra la inmoralidad a ciertos hombres que deben los empleos de que viven a la corrupción y al crimen. El mejor modo de predicar la moral es con los hechos: practiquen la virtud y lograrán desterrar el vicio; pero practicar éste y predicar aquélla es una abominable ironía. Despréciese al hombre inmoral, o por lo menos aléjesele de los puestos públicos, y con esto se logrará estimular a los ciudadanos a la práctica de aquellas virtudes sociales en que está basada la moral política y doméstica. Elévese a la magistratura al hombre honrado y virtuoso, y no al ciudadano que por medios réprobos haya llegado a formarse un patrimonio a expensas del peculado, del cohecho o del engaño. Que no vea el pueblo que vale más el que más sabe robar, y se disminuirán los ladrones: que no vea el pueblo practicar el dolo y la traición, y será fiel al gobierno de su elección: que no vea tributarle honor, consideración y riqueza al hombre inmoral, que violando cuanto hay de más sagrado en las sociedades civilizadas, abandona la compañera que le dio la ley y la religión, para ir a formar una familia espuria con una desfazada manceba; y entonces se purificarán las costumbres y se respetarán esas leyes religiosas que han compendiado la moral de la mejor de las creencias.

Pero volviendo sobre los jornaleros diremos, que no es castigando en ellos el engaño y la ociosidad que se mejora su condición, sino previniendo el delito quitándoles la ocasión de cometerlo; y esto se conseguiría condenando al propietario a la pérdida de los avances que le hagan a los trabajadores, que viéndose agobiados con una deuda considerable por las facilidades que para contraerla le ha prestado la usura y mala fe del hacendado, no les queda otro recurso que buscar en un delito el remedio de otro delito. Con frecuencia vemos a los propietarios sonsacar de un establecimiento a un jornalero, ofreciéndole adelantos que se realizan después en efectos cargados a un precio excesivo,

sin considerar que un peón que gana cuatro pesos mensales, no puede pagar cien pesos que recibió en trapos, u otros efectos de consumo, sobre los cuales habrá siempre que aumentar el gasto de su vestido, etc. De manera que este jornalero se ve muy pronto recargado con una deuda que le acibara su existencia y que le mantiene en una especie de esclavitud, al paso que no está muy satisfecho de los efectos que adquirió a tan alto precio. En tan afligida situación busca el hombre su libertad recobrando el derecho de invertir el fruto de su trabajo en la satisfacción de las necesidades presentes, y desde luego cambia de domicilio, satisfecho de que cualquier propietario lo recibe y protege, haciéndole a su vez adelantos que llevan el mismo objeto del anterior, y que naturalmente tendrán el mismo resultado. Después que las circunstancias han impelido a un jornalero a engañar a tres o cuatro *engañadores por mayor,* puede decirse que es un hombre cuyos brazos se pierden para la industria, y se dan de alta entre los mal entretenidos de que abundan nuestras poblaciones. ¿Y en tal situación, que se sacaría con dictar leyes opresivas en cuya aplicación no harían los corrompidos jueces que tenemos en la mayor parte de nuestros pueblos, sino satisfacer sus personales venganzas? ¿Y qué clase de ley es la que se puede dictar para obligar el trabajo a un hombre que tiene la facilidad de ponerse fuera del alcance de la autoridad, metiéndose en el monte o las sabanas donde está cierto de encontrar qué comer sin más trabajo que el de saber coger un animal salvaje o doméstico? ¿Y qué base se adoptaría para desarrollar semejante ley? Dicen algunos de esos declamadores que meditan poco lo que hablan o escriben, "que se dé una ley obligando a los hombres al trabajo", y concediéndole a la sociedad tal derecho, vamos a los efectos. Semejante ley no puede tener sino dos bases, que son, *las necesidades del hombre, o el tiempo de trabajo.* Si se adopta la primera se obligará a los hombres a trabajar hasta satisfacer sus necesidades, y en este caso sería preciso determinar claramente los límites de las necesidades de cada individuo para que se sepa hasta dónde se le ha de obligar a trabajar. Y con semejante ley, ¿cuál sería el hombre por rico y laborioso que fuera, que se consideraría libre de persecuciones, con la clase de hombrecitos que la oligarquía nos tiene atravesados en todas partes? Si se adoptase la tasa del tiempo, se obligaría al trabajo al que no necesita de ocuparse para vivir, y se abriría una ancha puerta a las injustas persecuciones. Sería de desear que esos declamadores que piden semejante ley la presentasen a la discusión pública.

Por nuestra parte creemos que el mal no se remedia en parte, sino condenando a los hacendados y propietarios a la pérdida de cuanto le adelanten a los jornaleros, y a pagar además una multa en el caso de demanda. Esta medida disminuiría los tramposos, los vagos y los ladrones en grande y en pequeño: los brazos se aumentarían y la clase jornalera sería más laboriosa, y desde luego mejoraría mucho su condición, y la sociedad reportaría ventajas considerables.

Nº 57. Barcelona, 11 de junio de 1845.

RECONOCIMIENTO DE VENEZUELA POR ESPAÑA

Después de catorce años de la más obstinada lucha y de otros veintiuno de enemistad entre los españoles europeos y los españoles venezolanos. Después de que en tres lustros de guerra probaron los hijos de los españoles que eran dignos de la independencia por cuya adquisición ejecutaron los más heroicos hechos de que puede hacerse mención en la historia de la guerra del mundo; y cuando la reconciliación de derecho entre el pueblo padre y el pueblo hijo era ya un acto necesario para borrar los vestigios de la desastrosa discordia que siguió a nuestra memorable separación política de una nación que, usurpándose nuestros derechos, nos impuso por la fuerza las pesadas cadenas de la esclavitud; cuando los españoles y los venezolanos se dirigían mutuamente sus significativas miradas, y extendían sus brazos buscándose para estrecharse y borrar con la efusión del amor y la amistad la memoria de los tremendos días en que la espantosa detonación del cañón fratricida hizo temblar la tierra, regándola con la sangre de los individuos de una misma familia; cuando la reconciliación entre los dos pueblos no era ya sino una fórmula de la etiqueta internacional, porque el afecto iba reemplazando en nuestros corazones el lugar de los rencorosos sentimientos que nos armaron a los unos contra los otros, y cuando la prosperidad de los dos pueblos esperaba este acto para seguir su curso en pos de la felicidad, se pronuncia entre nosotros la palabra *reconocimiento,* traída como por encanto a las playas de Venezuela. Esta voz de reconciliación despertó el entusiasmo, e impelido el patriotismo por el instinto de relación, corrió con las lágrimas de placer en los ojos a buscar el papel en que los delegados de los directores de los dos pueblos, habían capitulado las condiciones de tan deseada reconciliación; pero aquel delicioso sentimiento que produjo en nosotros la palabra *reconciliación* se cambió en la desagradable sensación de la es-

peranza burlada, cuando leímos aquel tratado fatal en que se nos humilla e imponen gravísimas condiciones, que ni es justo ni posible cumplir, sino cambiando la cornucopia de la abundancia por la desastrosa miseria, en que legaremos envuelta a nuestros hijos esa libertad en cuyas aras ha hecho este heroico pueblo tantos y tan costosos sacrificios.

Decimos que hemos experimentado el sentimiento de la esperanza burlada, no porque el tratado deje de ser un tratado de reconocimiento, sino porque para nosotros la palabra reconocimiento no significa, sino *reconciliación de derecho* entre España y Venezuela, y esta reconciliación se ha alejado más de nosotros, porque el tratado que la determina prepara un rompimiento, puesto que Venezuela no podrá cumplir las pesadas condiciones que él le impone.

Con sentimiento hemos visto que algunos ilustrados escritores venezolanos le hayan dado a la palabra reconocimiento una inteligencia distinta, suponiendo que el reconocimiento de España nos proporciona existencia política. Esto no es exacto. El reconocimiento de nuestra independencia por la nación que nos subyugó por algún tiempo, no da ni quita nada a la cuestión de nuestra independencia, decidida por el *valor feliz,* y sancionada por la razón y la justicia; y para conservar esa costosa independencia no necesita Venezuela de la carta de libertad o reconocimiento de España, sino de *honor nacional y valor* para no dejarse subyugar por nadie. ¿Por ventura ha dejado de existir Venezuela porque España no haya dicho *renuncio mis derechos al dominio de esa tierra y reconozco su independencia*? ¿Qué nos importa a nosotros que la Península renuncie o no a los imaginarios derechos de posesión que momentáneamente le dio la fuerza, y le confirmó una burlesca bula de uno de los soberanos de Roma? Contra esos derechos, imaginarios, tenemos nosotros los muy reales y positivos que nos dio la naturaleza a la soberanía de la tierra en que nacimos, de cuya soberanía nos ha puesto en posesión el *valor feliz,* único árbitro de la suerte política de los pueblos. Contra una bárbara conquista tenemos nosotros una gloriosa victoria, y contra la bula de un Papa tenemos las más sanas doctrinas divinas y humanas.

El honor nacional experimentado en tantos peligros y reveses ha sido cobardemente vulnerado en las fatídicas cláusulas de tan vergonzoso tratado. Si este proyecto de compromiso internacional llega a perfeccionarse, tendremos que bajar la cabeza delante del mundo que admiró el valor con que supimos conquistar nuestra existencia

política y vindicar los derechos americanos. En vano hablaremos en lo sucesivo de los gloriosos hechos con que ratificamos el solemne pronunciamiento del 5 de julio de 1811, si aceptamos la amnistía que en el tratado nos brinda el gobierno español. ¡Amnistía! ¿Qué crímenes o extravíos son aquellos sobre los cuales va a recaer semejante amnistía? ¿Fue un crimen proclamar la independencia y sostenerla con las armas en la mano hasta pasear su victorioso estandarte desde las bocas del Orinoco hasta los confines del imperio de los Incas? ¿Y son los generales Páez y Soublette los que piden para sí y para sus compatriotas una amnistía a la reina de España?... Arrojad, pues, generales, vuestras condecoraciones y divisas, puesto que convenís en haberlas ganado cometiendo un crimen del cual os va a amnistiar la reina de España; devolved esas riquezas con que se premió lo que vosotros convenís hoy en que fue un crimen del cual vais a ser amnistiados. Sí, generales, del tratado que acabáis de celebrar se deduce lógicamente que debéis devolver esos bienes con que se premiaron vuestros servicios, porque los hubo mal quien os los adjudicó, y porque vosotros mismos confesáis que no los merecisteis. No es justo que el pueblo venezolano pague lo que vosotros os apropiasteis cuando cometíais el crimen del cual vais a ser amnistiados.

Desde el acto en que se canjeen las ratificaciones de ese fatal tratado, desaparecerán los libertadores, o dejarán de serlo los que lo son, puesto que la independencia la vamos a deber a la *generosa renuncia* que hace de sus derechos la reina de España, y a los millones de pesos con cuya inmensa deuda vamos a dejar agobiados a nuestros descendientes. Hasta el pacto de la asociación venezolana queda disuelto con tan vergonzoso tratado. Las provincias de Venezuela se unieron para formar una nación independiente y soberana, en uso de los derechos que para ello creían tener; y si hoy conviene el Gobierno venezolano en que la reina de España tiene los derechos que renuncia por el tratado, es preciso admitir que estas provincias no tuvieron derecho para comprometerse por medio de un pacto de asociación que no pudieron formar, porque la base de este pacto es el derecho de soberanía. De donde se deduce que ni ese mismo Gobierno de Venezuela tiene la soberanía representativa en cuyo ejercicio ha iniciado y va a concluir ese compromiso internacional. Si Venezuela adquiere la soberanía por la renuncia que de ella hace España, es claro que no ha podido ni puede obrar como soberana mientras no se perfeccione aquel acto de renuncia; y, desde luego, es nulo el gobierno de la República, y nulo, también,

ese mismo tratado, porque semejantes estipulaciones no pueden ser válidas, sino cuando se celebran entre los representantes de la soberanía nacional que, según el tratado en cuestión, no la adquirimos hasta después de su ratificación.

Por ese tratado reconoce Venezuela la deuda que el gobierno español haya girado contra la tesorería de la antigua Capitanía General de aquel nombre;[1] y se indemnizan los bienes, *muebles e inmuebles,* que se les tomaron a los realistas por los independientes, y el abono debe hacerse por el valor que tenían al acto del secuestro, comprobándose todo por documentos *fehacientes;* y desde luego, es muy probable que estas indemnizaciones suban a una suma décupla de los valores adjudicados, porque será muy fácil probar que las propiedades adjudicadas tenían un precio muy superior cuando fueron confiscadas; y esto ha debido saberlo muy bien el general Soublette, que sin el menor escrúpulo puede jurar, que todas las propiedades adjudicadas a los que tenían mando en la época de la feria, fueron avaluadas por lo que ellos quisieron. También habrá que pagar muchos bienes inmuebles que se confiscaron y desaparecieron. Parece que se quiso engañar al Congreso cuando se le presentó la cuenta de lo que íbamos a quedar debiendo por consecuencia del tratado, porque para semejante cálculo no tiene los suficientes datos el Poder Ejecutivo de la República en *embrión.* Aquella cuenta podía ser cierta si el tratado hablara de la deuda radicada en la tesorería hasta el 19 de abril de 1810, y si la devolución de los valores confiscados fuese por el avalúo de adjudicación.

Hasta la venida del tratado, o *amnistía,* en las boqueadas de las sesiones legislativas del presente año nos parece una estratagema del general Soublette. Parece que este general quiso sorprender al Congreso para arrancarle su aprobación antes que la República pudiese manifestar su querer respecto de un negocio de tanta trascendencia, y que no debió decidir nuestra Legislatura sin saber la voluntad de sus representados, porque semejante caso no está previsto por la Constitución. El Poder Legislativo de Venezuela tiene facultad para aprobar los tratados internacionales que celebre el Poder Ejecutivo; pero en ninguna parte le autoriza la Constitución para negociar la existencia política de Venezuela, porque al sancionarse aquella Constitución se presupuso

1. Léase el artículo *Indemnización a los españoles* inserto en el número 3º de este periódico. (Nota de Blas Bruzual). [No se publica en el presente volumen].

ya adquirida esa existencia política. En ninguna parte autoriza la Constitución al Congreso para que grave las rentas públicas condenándolas al pago de lo que ya está pagado con la sangre de los venezolanos. Las confiscaciones fueron una consecuencia natural y precisa de la extraordinaria lucha que tuvimos que sostener contra nuestros bárbaros opresores. Las confiscaciones fueron tan justas y necesarias como la matanza de los españoles, porque sometidos los patriotas a la imperiosa ley de la necesidad, nos vimos obligados a ejecutar la tremenda ley de las represalias para contener la ferocidad de nuestros enemigos. Cuando ellos degollaban, quemaban y enterraban vivos a los patriotas, fue preciso matar a los españoles que caían en nuestro poder para obligarlos a regularizar la guerra; cuando ellos confiscaban nuestras propiedades y las consumían en el mantenimiento de sus ejércitos, cuando talaban nuestros campos y destruían e incendiaban nuestras poblaciones, nosotros tuvimos que buscar una corta indemnización en la confiscación de sus propiedades; y reclamar hoy éstas es lo mismo que reclamar la sangre de los españoles justamente derramada por nosotros.

Pero aun suponiendo que el Congreso esté constitucionalmente autorizado para la indemnización de confiscaciones ejecutoriadas, no podemos concebir la razón que haya tenido para tanta festinación en el negocio más arduo que pudo presentarse a su decisión; así es, que la noticia de la celebración del inesperado tratado nos ha llegado casi junto con la de su aprobación por el Congreso. ¿Y de dónde y cómo supieron nuestros representantes la voluntad de los representados en materia de tanta trascendencia? ¿Sabían si la mayoría de la nación está dispuesta a pagar su independencia con lo que no tiene, después de haberla adquirido con lo que tuvo, y con lo único que se adquieren las independencias? No lo pudieron saber, porque nunca se había presentado a la discusión pública semejante cuestión; y porque no nos han dado tiempo ni para leer el funesto tratado fabricado por el señor Fortique. En ese tratado se estipuló el plazo de dieciocho meses para el canje de sus ratificaciones, ¿y por qué no se utilizó el Congreso de ese plazo difiriendo la aprobación del convenio para el año próximo? Con esta dilación nada se habría perdido, y se habría ganado mucho: se habría oído la opinión pública, y se habría economizado un año de réditos, porque no los habríamos principiado a pagar sino un año después. ¿Y cuál ha sido la causa de semejante festinación? ¿Temía el Congreso que la opinión pública no favoreciese el tratado en los términos que está? Entonces no debió festinarlo. ¿Contaba con que la opinión le

sería favorable? Entonces debió esperar para que el tratado llevase la sanción pública.

Parece que se nos ha querido comprometer en una guerra con los españoles. ¿Y qué esperan de ella los oligarcas? ¿Esperan que los enemigos vengan a conservarles el poder que se escapa de sus manos? ¿Esperan que esa guerra será el pretexto para levantar un ejército con qué esclavizar al pueblo? Si fuere lo primero, cuenten con que serán ahorcados junto con los españoles, y si lo segundo, adviertan que ese ejército saldrá del pueblo, y que el pueblo no quiere amos.

Es extraño que Venezuela vencedora en el pleito de independencia venga hoy a pagar los gastos, costos y costas de la larga y sangrienta litis. ¿Conque nosotros vencedores en la lucha debemos pagarle a los españoles las propiedades que les tomamos en la guerra, y las que ellos nos destruyeron, y consumieron y se llevaron debe perderlas el propietario despojado? ¿De dónde habrán sacado este principio de justicia internacional los generales Páez y Soublette y el ministro *in partibus* de la Corte Superior de Caracas? Parece que todo esto se ha hecho exprofeso para aumentar los combustibles, que con el objeto de incendiar la patria, están amontonando los que esperan de una innovación la continuación de la cucaña. Parece que nuestro gobierno no aspira sino a un trastorno para establecer la tiranía en Venezuela; pero nosotros creemos que los señores Páez y Soublette se equivocan si se han imaginado, en que precipitándonos la revolución pueden establecer en esta tierra el despotismo bajo el manoseado pretexto de la creación de un gobierno vigoroso: el día que se turbe el orden es muy probable que no queden muy bien parados estos generales.

Todos los pasos del general Soublette nos convencen de que no se piensa sino en exasperarnos para precipitarnos en el abismo de las vías de hecho. La mayoría de la nación se pronunció por la creación de un Instituto de Crédito Territorial, que se ha creído bastante para levantar de su postración a nuestra desfalleciente industria; y el general Soublette no lo ha dejado establecer. Cuando la Constitución prohíbe los tribunales especiales, y la República clama contra los que existen, no sólo se opone el general Soublette a la derogatoria de la ley que estableció los tribunales mercantiles, sino que obtiene de su congresito la *famosamente risible ley de tumultos,* y la interpretativa del artículo 218, que establece contra los extranjeros el especialísimo y despótico juicio del Ejecutivo. Cuando los pueblos se quejan de la mi-

seria que los aflige, aumenta el general Soublette el ejército permanente para arrancar a la industria una parte de sus escasos brazos, y para malversar una parte de las contribuciones públicas; y en fin, el general Soublette ha contrariado en todo la opinión de los venezolanos para sembrar el descontento y precipitarnos en las vías de hecho, a las cuales deben él y el general Páez cuanto son y cuanto tienen, y de las cuales piensan obtener lo que les falta para coronar la obra de su dominación; pero en esa coronación es donde van a fallar todos los cálculos, pues aunque los mandones vitalicios de esta tierra reúnan todos los datos, y logren poner el problema de su gobierno vigoroso en ecuación, es cierto que no llegarán a resolverlo, porque este problema pertenece a la clase de los indeterminados, que por más casos que se resuelvan, siempre faltará uno, que es precisamente en donde se halla la horca para los tiranos.

¡Adelante oligarcas!; no desmayéis; perdísteis la ocasión en la pasada Legislatura, pero ahí viene la otra. Bien podéis dar vuestro golpe de Estado, que nosotros os contestaremos con un golpe de fidelidad a la Constitución, que a todo trance estamos dispuestos a sostener. Creéis que la fuerza armada que habéis decretado os servirá para elevaros, y Dios quiera que vuestros mismos soldados no sean los que os eleven a la horca. Con los soldados del Imperio fusilaron los mexicanos a Iturbide; los soldados peruanos fusilaron a Salaverry; los soldados colombianos aniquilaron a su ídolo; y los soldados de Santa Anna lo están custodiando en Perote.

Pero volviendo sobre el tratado, creemos que todos los venezolanos deben manifestar su opinión sobre un negocio de tanta importancia, a fin de que se sepa cuál es la voluntad de la mayoría en negocio que a todos incumbe. *El Republicano* ofrece sus columnas para dar publicidad a las exposiciones firmadas por uno o muchos venezolanos, que tengan por objeto darnos a conocer su parecer en tan delicado negocio. Nadie debe callar, todos los venezolanos deben dar su opinión en pro o en contra del tratado, para que sepamos cuál es la voluntad nacional respecto de la indemnización.

Nº 58. Barcelona, 18 de junio de 1845.

CANDIDATURA DE 1846

Dos oligarcas, y un liberal en nombre, andan por el interior abogando por la candidatura del general Páez. No es extraño que los oligarcas quieran que su jefe y sostenedor, su *fuente de recursos* y su *principio político* vuelva después de un paseo de cuatro años a empuñar las riendas del gobierno, para que siga empleando el poder público en el sostenimiento de esa parcialidad, que con sus desaciertos administrativos ha puesto a la República al borde de un abismo; pero sí es extraño que se tome el nombre del gran partido liberal para patrocinar la candidatura del jefe y fundador de la oligarquía. Esta es la más ridícula ironía con que se puede ofender a los liberales.

Cansada Venezuela del dominio del general Páez, y de la funesta oligarquía que estableció para destruir la libertad, ha pensado en destituir legalmente a los vitalicios e ineptos gozadores de la patria, y siendo éste el objeto de todos los afanes del partido nacional, no se concibe cómo es que se invoque el nombre de este partido para ganar prosélitos a tan impopular candidatura. El archivamiento del general Páez es el objetivo de los liberales en la campaña eleccionaria de 1846; contra esta candidatura, y la de algunos de sus ahijados, se dirigirán todos los esfuerzos de los liberales, cuyo partido no puede hacer a Venezuela todo el bien que se propone, mientras que el poder público esté en las manos de los que profesan los principios oligárquicos.

Los liberales aún no tenemos candidatos, su designación se hará de acuerdo con todos los círculos liberales de la República; pero todos estamos convenidos en rechazar la candidatura del general Páez, como perjudicial a los intereses del Estado y a la consolidación del orden constitucional; y desde luego, todo el que acoja la candidatura de este general, es eminentemente oligarca.

Nº 60. Barcelona, 2 de julio de 1845.

PROGRESOS DE LA OPINION EN FAVOR DE LOS LIBERALES

Todos los hombres de juicio se van convenciendo de la necesidad en que estamos de relevar de los puestos públicos a los que estacionados en ellos hace catorce años, han extraviado la administración nacional de la senda del progreso y de la democracia, para encaminarnos hacia el establecimiento de una oligarquía de mandones. Tal convicción va persuadiendo a los patriotas de la necesidad de correr a las elecciones a salvar el principio alternativo amenazado de muerte por los oligarcas, que no contentos con la oligarquía de hecho que han logrado plantear a la sombra del general Páez, intentan ya darle una existencia de derecho cambiando las instituciones; pero alertado e lpueblo por las sospechosas operaciones de esos extraviados venezolanos, se levanta de su letargo y reuniéndose en sociedades políticas, señala a los ambiciosos la Constitución que ellos juraron obedecer, y que los liberales están dispuestos a sostener a todo trance, aunque para ello sea preciso tributar su sangre en las aras de la libertad.

A la sospechosa reunión de *Maracay* han contestado los liberales de Caracas con la instalación de una numerosa Sociedad política, y los de Valencia con el elocuente y enérgico escrito que a continuación insertamos,* y que hemos preferido a los editoriales que teníamos preparados para el presente número, lo cual, no dudamos que será del agrado de nuestros suscriptores.

Creednos, oligarcas: Venezuela no está dispuesta a obedeceros más, como os lo persuadirán muy pronto los resultados; si apeláis a las elec-

---

* Una *Memoria* dirigida a la Sociedad Liberal de Valencia por Francisco Machado, la cual ocupaba todo el resto del Nº 74 de *El Republicano.* (Nota de M. P. V.).

ciones constitucionales, para conseguir vuestra perpetuidad, recibiréis un tremendo desengaño en la gran semana de agosto; y si ofuscados con vuestra sed de mando os precipitáis en la conspiración que estáis meditando, sufriréis un desengaño mucho más terrible. Desgraciados de vosotros el día que hagáis el primer pronunciamiento. No creáis que os puedan salvar de la catástrofe, ni Páez, ni vuestras logias, ni nada. ¿Queréis saber la suerte que os aguarda si osáis poner en práctica vuestro plan de dictadura? Volved la cara a México y al Ecuador, fijad vuestra atención en Santa Anna y en Flores, y ved en esos bellos cuadros la suerte que el destino le prepara a los opresores de América.

Nº 74. Barcelona, 1º de octubre de 1845.

MAQUINACIONES OLIGARCAS

Con diferencia de horas han llegado a nuestras manos los papeles que nos comunican las infernales maquinaciones de los oligarcas para deshacerse de dos notabilidades del partido liberal. Poco después de haber recibido El Patriota número 33 que denuncia el infame proyecto de asesinato tramado contra el Ilustre Redactor de El Venezolano, recibimos una carta de Cumaná participando igual proyecto fraguado en aquella ciudad contra la vida del Sr. Rendón. Sobre lo primero se expresa El Patriota en estos términos.

"La capital ha estado en estos días grandemente agitada. El artículo remitido del Sr. Antonio L. Guzmán que publicamos en nuestro número 30, ha hecho furor. Las mujeres mismas se disputaban el placer, el interesante placer de leer tan bella y acabada producción. Ha habido una especie de vértigo, producido por aquel artículo que es el compendio de la historia política y militar de Colombia y Venezuela, en cuya relación fiel y cronológica se despoja al general Páez de las glorias que pertenecen a los héroes de nuestra independencia, y que una porción de aduladores, imbéciles o llenos de doblez, han atribuido al poderoso de quien pretendían conseguir destino, o conservarse en ellos".

"Como era consecuente, desagradó a Páez su lectura: desagradó a los hambrientos de colocación que libran sus esperanzas en la tercera presidencia de aquel General: desagradó a los que temen que otra administración los arroje de la eminencia en que se hallan, y les tome cuenta de sus manejos: desagradó... ¿a quién más? A ningún otro; PORQUE EL NÚMERO DE LOS ESCLAVOS EN VENEZUELA ES LIMITADO. Los enemigos empero de Guzmán, que lo son simultáneamente del pueblo; los enemigos de la libertad y del talento; los que no medran sino al favor de la lisonja o de la corrupción, han pretendido, como

otras veces, poner asechanzas a la vida del grande hombre; y con perfidias y alevosías arrebatar al partido de la Nación su sostenedor y su caudillo. Multitud de amigos, amigos constantes y generosos, le comunicaron al momento las tramas que se preparaban contra su existencia. Quien le señalaba los tres asesinos encargados de ejecutar el horrendo crimen; quien le decía la casa del magnate en que están alojados; quien venía presuroso a poner en su conocimiento el disfraz con que ocultaban la comisión, confundiéndose en la generalidad de los hombres; quien le imponía menudamente de sus dichos, de sus acciones y movimientos".

"Hasta hoy, dichosamente, los asesinos no han cumplido su comisión. La mano aleve del homicida que se vende, no digamos al oro, sino al cobre, no ha tenido todavía el horrible valor de presentarse; y Guzmán, en medio de sus amigos, seguido por la lealtad de un pueblo entero que le ama y a quien él ha sabido inspirar los sentimientos más fuertes de adhesión y simpatías, se pasea públicamente, atraviesa de día y de noche las calles de la capital con la imperturbabilidad de una conciencia inocente y de un proceder galante, bizarro y franco".

Sobre el asesinato del Sr. Rendón se nos dice: que en una reunión de oligarcas que tuvo lugar en Cumaná se acordó este crimen, cometiendo el encargo de su ejecución a uno que mató a un general. ¿Pero qué sacarían los oligarcas con la perpetración de semejantes crímenes? ¿Está acaso encerrada en dos o tres ni en veinte individuos la opinión que los amenaza con el despojo del poder? ¿Esos mismos asesinatos no empeorarían su situación, atrayendo sobre ellos las persecuciones judiciales y las terribles sospechas que acabarían por despojarlos del residuo de opinión de que todavía disponen? ¿Cuál sería la situación política y social de esa parcialidad el día que tan inicuos hechos viniesen a convencer hasta a los más ilusos de las torcidas miras de esos sempiternos gozadores de la patria? ¿Cuál sería el venezolano que no corriera entonces con más velocidad a las asambleas primarias para destituir a esa cuadrilla de malvados? Es preciso que los oligarcas estén locos para que crean que pueden ganar algo asesinando a dos o más escritores. ¡Pobre oligarquía el día que con tan escandolosos hechos rompieran la valla de la ley que contiene al pueblo impidiéndole llegar derecho a la causa de sus males...! No haremos más reflexiones sobre tan infernal proyecto, y concluiremos repitiendo los conceptos de El Patriota. Oligarcas, Guzmán y Rendón no son los únicos hombres de Venezuela... Matadlos si queréis. El pueblo no está con vosotros, porque los

derechos del pueblo son la *libertad,* y vosotros sois sus enemigos... Matad si quereis a esos tribunos del pueblo; pero pensad que Venezuela no será como Roma que miró con sangre fría la muerte de sus Gracos. A un desliz vuestro nos ahogaremos en sangre, y... ¿quién será el culpable?

Nº 81. Barcelona, 19 de noviembre de 1845.

EL OCTANTE

I

El 22 del pasado notamos alguna gente sobre la azotea de la cárcel, y habiendo fijado en ella la atención conocimos que eran estudiantes del colegio nacional los que allí estaban, y que uno de ellos tenía en la mano un octante que llevaba de cuando en cuando a la cara como para hacer alguna observación; pero esta observación se hacía de un modo muy particular, pues no se ponía en el ojo la pínula del ocular sino el espejo de la alidada, tendiendo sobre ella la vista en la dirección del nonio. Buscándole explicación a aquella mojiganga recordamos que se decía que el Dr. Nicanor Bolet estaba levantando el plano topográfico de la ciudad y sus cercanías, con lo cual estaba dando una lección práctica a los estudiantes del segundo año de filosofía. Tristeza nos dio ver en las manos de aquellos jóvenes un instrumento inaplicable para las operaciones que se pretende enseñarles. Sentimiento nos causó ver arrastrar por el camino del pedantismo a unos jóvenes, entre los cuales nos consta que hay algunos con disposiciones para aprender cuanto se les sepa enseñar. Pena nos dio ver en las manos del hijo de un amigo nuestro el instrumento que demuestra evidentemente que se le está haciendo creer que sabe lo que ignora para que no aprenda lo que debe saber, y para que fastidie a sus padres con loas y consejas sobre lo que desconoce.

El octante no es un instrumento topográfico sino astronómico, y sólo sirve para medir las distancias angulares entre los cuerpos celestes. El octante sólo se emplea en la marina para medir esas distancias angulares, y más regularmente para medir la altura solar necesaria para calcular la latitud del lugar en que se encuentra la nave, y para hacer este cálculo se necesitan las tablas de la declinación, sin las cuales de

poco serviría el instrumento. Los instrumentos de reflexión se emplean en tierra para calcular la latitud; pero entonces es preciso tener un horizonte artificial, que no es necesario en el mar por tenerse a la vista el natural; mas en estos cálculos geodésicos tampoco se emplea el octante sino el sextante, o el círculo de reflexión, el cual es al sextante lo que el círculo repetidor es al grafómetro: es decir, que sirven para repetir el ángulo observado tantas veces cuantas sea preciso para anular el error que en la observación pueda causar la imperfección del instrumento o la dificultad de avaluar las pequeñas fracciones de la división del nonio; pero con la diferencia de que el grafómetro y círculo repetidor miden ángulos entre dos puntos terrestres, y el sextante y círculo de reflexión miden las distancias angulares entre dos cuerpos celestes, o del horizonte del observador a un cuerpo celeste; y desde luego son tan útiles los instrumentos de reflexión para levantar planos topográficos, como el cartabón de un zapatero para tomar la medida de una casaca, o el almud para medir las varas que contuviera una pieza de paño, o como las botellas para pesar algodón. ¿Qué iba, pues, a buscar aquel octante en esas operaciones topográficas de que se dice está ocupada la clase de filosofía? ¿Estará el Sr. Bolet dando a sus discípulos algunas lecciones de pilotaje? ¿Y en este caso, tienen los alumnos los conocimientos de trigonometría esférica que son necesarios para hacer cálculos astronómicos? ¿Saben ya cómo se manejan las tablas logarítmicas? Y aun suponiéndolo así ¿con qué horizonte se hacía esa observación solar desde la azotea donde se les exhibió en irrisión pública? ¿Y...? basta, porque esto da vergüenza: esto estaba reservado para la pobre Barcelona.

La conducta del Sr. Bolet nos ha sorprendido porque le suponíamos más juicio, y le creímos incapaz de dar pasos tan falsos y ridículos.

EL OCTANTE

II

Cuestionaba una vez un filósofo con un hombre menos instruido, e irritado éste por la fuerza de los argumentos de aquél, echó mano de un palo y se lo descargó encima; pero sin turbarse el filósofo, y con aquella serenidad que da la conciencia del saber y la de la razón, le replicó:

da, pero escucha. Así digo yo hoy al vice-rector del colegio nacional: *insulta, pero escucha...*

No se trata por fortuna de un punto dudoso de derecho en que la más ilustrada y acalorada discusión no hace sino probar que el punto es dudoso. Tampoco se trata de una cuestión teológica en que mientras más se engolfa el entendimiento se encuentra el hombre más a oscuras, no quedándole otro recurso para salir del paso que el de arrojarse en la fé. Tampoco se trata de buscar la luz en la tenebrosa ciencia de Hipócrates: en esa ciencia de ensayos, cuyos errores cubre siempre la tierra para quitar al hombre la facultad de demostrarlos. Ni tratamos tampoco de hundirnos en el mar insondable de lo que hoy se llama economía política para demostrar una de aquellas cosas indemostrables, queriendo aplicar a nuestra tierra las reglas económicas que hacen la felicidad de sociedades distintamente organizadas, y con elementos, no sólo distintos, sino opuestos a los nuestros. Trátase de una cuestión matemática que por cualquier vía que la acometamos, llegaremos siempre a un mismo punto, a la averiguación de la verdad. Marchemos, pues, en su solicitud, y hagamos abstracción de todo lo que no sea científico en la contestación del Sr. Bolet, como impropio de la cuestión, como indigno del público y del que estas líneas escribe.

Fácil me sería convidar al local de mi clase al Sr. Bolet y a sus alumnos, o pasar a la suya y demostrarle matemáticamente, sobre su misma pizarra, que el octante no sirve, ni puede ser aplicado para levantar con exactitud planos topográficos: muy fácil me sería esto, pero me abstengo de proponerlo porque ni el Sr. Bolet me entendería, ni en caso de alguna objeción de su parte habría un tercero que decidiese la cuestión. No sería extraño que el Sr. Bolet no me entendiera, puesto que él mismo ha confesado que las matemáticas no son de su profesión. Propongo, pues, no el ensayo de demostraciones analíticas y gráficas que el Sr. Bolet no entiende, sino el de unas demostraciones prácticas que estén al alcance de todos los que nos oigan, y que hasta los cargadores de agua puedan conocer de parte de quién está la razón. Propongo al Sr. Bolet que nos traslademos a la plaza con nuestros respectivos alumnos, llevando él su octante y yo un teodolito, que es el más perfecto de los instrumentos que conoce la topografía. Clavaremos hacia el centro de la plaza un piquete que marque el punto de las observaciones, y desde él medirá el Sr. Bolet con su octante el ángulo que forma la veleta de la torre con un piquete que colocaremos en frente de

la casa de los Morones: en seguidas mediré yo el mismo ángulo con el teodolito, y si resultaren iguales quadaré vencido, y si resulta lo contrario, convendrá el Sr. Bolet que no sabe lo que tiene entre las manos. Mas como puede suceder que aun después de esta operación le queden dudas al Sr. Bolet, procederemos a otra operación que dará un resultado más convincente.

Fijaremos en la plaza dos piquetes que formen con la veleta de la torre un triángulo próximamente equilátero, y sirviéndonos de base la distancia entre los dos piquetes, mediremos con nuestros respectivos instrumentos los ángulos comprendidos entre la base y las visuales que a la torre se tiren desde las dos estaciones: en seguidas resolveremos trigonométricamente el triángulo, y anunciando ambos el número de varas que hayamos encontrado para los otros dos lados, se les medirá, y si el resultado que dé la operación *octantina* fuere tan exacto como el que produzca la mía, o aproximado siquiera, me daré por vencido y confesaré que el Sr. Bolet sabe lo que está enseñando, y que yo soy todo lo que él quiera que sea.

No convido al Sr. Bolet para un acto que sea impracticable ni indigno de él, y espero que si tiene la conciencia de lo que por la imprenta ha publicado, aceptará esta invitación, cuyo resultado será favorable a la instrucción pública de que ambos nos ocupamos. Si el Sr. Bolet conviniere, como lo espero, tendrá la bondad de mandarme decir el día y la hora en que le encontraré en el lugar designado.

Dice el Sr. Bolet que los términos empleados en el artículo *Octante* del número anterior de este periódico, son tomados de los libros: tiene razón el Sr. Bolet: cuanto sé lo he sacado de los libros, y si el vice-rector del colegio nacional supiera sacar de los libros lo que enseña, es probable que no enseñara a levantar planos topográficos con octante.

Me recomienda el Sr. Bolet que compre un catecismo de topografía; siento no poder aceptar su consejo, porque esos catecismos no se hacen sino para los aficionados, como dice el Sr. Bolet que es él. Mis conocimientos topográficos los he sacado de la academia de Caracas, y los he extendido posteriormente con la obra de Puissan en la mano.

Luego que tenga lugar el acto para que acabo de invitar al Sr. Bolet, explicaré cómo es que los instrumentos de reflexión sirven para ciertas operaciones imperfectas de la topografía, así como sirve una mesa con unas agujetas, o como sirven las cuerdas y piquetes, o como

sirve el sombrero para medir aproximadamente una distancia: y entonces demostraré que con la mesa, el cartabón y las brocas de un zapatero se puede levantar un plano topográfico de corta extensión con mucha más exactitud que con el octante.

Espero la contestación del Dr. Bolet para continuar.

B. Bruzual.

EL OCTANTE

III

Después de lo que bajo este rubro dijimos en el número 84, me convidó el Sr. Bolet para resolver trigonométricamente un triángulo sobre el terreno, pero no en la plaza sino en el llano de Maurica, y con lo cual pretendía demostrarme prácticamente que el octante era un instrumento topográfico: y en consecuencia me trasladé a dicho llano, adonde llegué a las cuatro de la tarde del 13 del corriente, y encontré a los alumnos del colegio nacional en batalla con la bandera nacional desplegada en medio de varias banderolas, que parecían de guías. El Sr. Bolet me salió al encuentro y me pidió que fijara la cuestión, y habiéndole contestado que debíamos resolver un triángulo para demostrarle con el resultado la inexactitud del octante para tales operaciones, me contestó que convenía en que el octante no mediría con toda exactitud el triángulo, y que lo que él sostenía era que el octante servía para algo en las operaciones topográficas. Se acabó la cuestión, repliqué: la operación que íbamos a ejecutar no tenía otro objeto que la comparación de los resultados que U. obtuviera empleando el octante y yo el teodolito, para convencerle prácticamente de la inexactitud del octante para esta clase de operaciones. Pero ya que estamos aquí resolvamos un triángulo para satisfacer la expectación de tan crecido número de personas que nos han seguido a este lugar. Convino en ello el Sr. Bolet, y al principiar tomé de sus manos el octante y le excité a que examinara el teodolito, montándolo sobre su trípode; pero se excusó, con lo cual me convencí de que él no conocía el instrumento ni sabía montarlo; esto no me fue extraño, porque estoy cierto que el Sr. Bolet no ha visto otro de aquella construcción, pues era un *teodolito repetidor,* que en Venezuela no son muy comunes. Continuamos nuestras operaciones; pero

viendo que era imposible hacer algo en medio de tanta gente, quise saber si el Sr. Bolet sabía resolver trigonométricamente un triángulo; mas debiendo manejarme con la delicadeza con que debía tratar a un hombre que principió por decirme que olvidásemos lo que nos habíambos dicho por la prensa, no pude persuadirme si realmente tenía el Sr. Bolet los conocimientos necesarios para la resolución de triángulos. En este estado dio un viva el Sr. Castillo al colegio que regenta y fue preciso apelar a la moderación para impedir un resultado que podía ser muy desagradable en el estado de exaltación en que la política tiene al pueblo.

Repito lo que antes he dicho: el octante no es un instrumento topográfico, porque ni sobre un terreno horizontal ni sobre uno sinuoso puede medir con exactitud los ángulos. Sobre un terreno horizontal no da exactamente el ángulo por el error debido a la doble reflexión, que es muy sensible en una pequeña distancia, o mejor dicho, en una distancia que no sea infinita. En un terreno sinuoso es tan grande el error, que puede dar un resultado doble del que debiera ser, porque el octante mide el ángulo observado, que será tanto mayor que su proyección horizontal, cuanto más grande sea la inclinación del plano de las observaciones sobre el horizontal; y como el octante no tiene cómo medir la inclinación entre dichos planos, no se pueden reducir los ángulos observados a su proyección horizontal; y por este poderoso inconveniente es que nadie ha pensado en aplicar el octante en su actual estado a la topografía.

Todavía tiene ese instrumento otros inconvenientes para su aplicación en la agrimensura. Su nombre mismo está diciendo que su arco o limbo no tiene sino la octava parte del círculo, y que es desde luego de 45 grados; pero como la reflexión duplica los grados puede el octante medir un ángulo de 90, que es todo lo que se requiere en la marina, porque nunca llega el caso de ser indispensable la mensura de una distancia angular mayor de 90 grados. No pudiendo el octante medir un ángulo obtuso, es claro que no puede ser topográfico; y no se nos repita la loa de volverse de espaldas para hacer las observaciones, porque esto no es posible en muchos casos. Para esta vuelta de espaldas se necesita la posibilidad de la prolongación de uno de los lados del triángulo para medir entonces el suplemento del ángulo, y esto no es siempre posible, o mejor dicho, casi siempre es imposible, porque colocándose las estaciones regularmente en los puntos más elevados del te-

rreno cuyo plano va a levantarse, no sé cómo podría el observador que se ve en la cúspide de un cerro, o de una torre, o sobre un andamio en una montaña, prolongar el lado del triángulo hacia la parte opuesta del punto que se quiere fijar, y encontrar en esa prolongación un punto que le sirva para la observación.

Por todas estas razones he dicho que el octante no es instrumento topográfico: con él no se puede levantar un plano topográfico con exactitud; y hablo de exactitud, porque inexactamente se levanta un plano con cualquier cosa, con el ojo por ejemplo, y el ojo no es instrumento topográfico.

En los reconocimientos militares se emplea el sextante para levantar aproximadamente un plano; pero en estos casos no se requiere ninguna exactitud, pues basta que el oficial de estado mayor se forme una idea aproximada de las distancias, para que esté en estado de dibujar el croquis con que ha de dar cuenta al General en jefe de los incidentes del terreno que ha reconocido.

Luego que los autores de topografía han enseñado a medir el terreno con exactitud, haciendo uso de los instrumentos topográficos, entran a tratar de los instrumentos supletorios que se pueden emplear en los casos en que sólo se necesita de levantar un plano poco más o menos exacto; y es entonces cuando ellos hablan de los instrumentos de reflexión, como de cualquier otra cosa, como del ala de un sombrero por ejemplo; pero esto no quiere decir que estos instrumentos supletorios sean topográficos.

He condenado y condeno que el Sr. Bolet haya puesto en las manos de sus alumnos esos instrumentos antes de saber la topografía, porque no conociéndola no están en estado de formarse una idea exacta de la utilidad de tales instrumentos. Y sostendré siempre que un octante en manos de un joven a quien principia a enseñársele topografía, es cosa risible y desde luego reprobable.

Hablaré ahora de los ridículos resultados de esta cuestión. Viendo los señores Castillo y Bolet que esta discusión se había hecho ya un negocio de partido, y que figurando y cantando un triunfo podría esto influir en la política, se lanzaron sin miramiento en los actos más ridículos y vergonzosos. Sin que se hubieran calculado los resultados de las mensuras angulares y sin que tales resultados se hubiesen comparado con las distancias superficiales, prorrumpió el rector del colegio

nacional en víctores a lo que él llamaba su triunfo, y armando una de sus algazaras de costumbre en medio de sus alumnos, nos expuso a experimentar consecuencias que él mismo habría deplorado después; y con el objeto de evitarlas me puse en marcha para la ciudad. Por detrás de nosotros siguió la columna de colegiales a cuya cabeza venían sus superiores, victoreando su triunfo y dirigiéndome invectivas, que alguno de los presentes contestaba retribuyendo a Castillo sus insultos. Al entrar en el colegio nacional repicó el rector su campana en medio de vivas que hacía repetir a sus alumnos. Vista esta demasía por algunos jóvenes, se reunieron por la noche en número de 30 ó 40 y estuvieron hasta las doce cantando por las calles el triunfo en sentido contrario al del colegio nacional. Al siguiente día circuló una hojita que se atribuye al Sr. Castillo, en la cual cantaba su victoria llenándome de insultos, y esto provocó la salida de otras dos en contrario sentido. Por la noche puso el Sr. Bolet un baile en su casa, donde se daban de vez en cuando víctores al *octante*. Al frente de la casa del Sr. Bolet se divertía la respetable y virtuosa familia del Ldo. Lovera con otro baile, y hasta esa estimable familia mereció los denuestos de los supuestos triunfadores, y con escándalo se oyó a un colegial dar un grito insultante y grosero a las señoritas que se divertían en la casa del Ldo. Lovera.

Dos días después circuló una hoja firmada por *Nicanor Bolet,* en la cual, apurando este *caballero* el diccionario de insultos, y negándome hasta los más sencillos conocimientos en la ciencia que ha sido el objeto de mi estudio, y diciendo mil necedades e inexactitudes, me reta para resolver triángulos en la plaza pública. Debí despreciar, como desprecié estas locuras y me abstuve de dar la menor contestación a tan indecente desafío; pero el Sr. Bolet y su rector Castillo se trasladaron a la plaza con sus colegiales, y después de haber alborotado la ciudad, regresaron al colegio dando víctores a su nuevo triunfo, y agitando nuevamente la campana del establecimiento. Los hombres sensatos se escandalizaron con semejantes excesos, y pasaron por el dolor de ver ensayar tales ejemplos de desorden a los superiores del colegio nacional, que debieran darlos de circunspección y de moderación. ¿Y cuál era el objeto que se proponía el Sr. Bolet al retarme para ejecutar en la plaza pública algunas operaciones topográficas? ¿Pretendería demostrar que algo sabe de las aplicaciones de las matemáticas a la mensura de la tierra? ¿Pretendería demostrar que yo ignoro lo que él está aprendiendo ahora? ¿y cómo lo hubiera podido conseguir en medio de la algazara que hubieran formado centenares de personas que nos hubieran rodeado en aquel

acto? Es claro que el Sr. Bolet no iba a encontrar allí sino lo que sacó: la vergüenza de una mala acción que mereció la reprobación pública.

Por otra parte, si yo soy tan ignorante como lo ha dicho bajo su firma el Sr. Bolet ¿a qué llamarme para hacerme demostraciones científicas que no pueden entender los ignorantes? Esto no tiene otra explicación sino que al Sr. Bolet le ha sucedido lo que a todos los principiantes, que el día que dan los primeros pasos en una ciencia cualquiera, ya se creen en estado de medirse con los que se suponen más inteligentes en la materia. ¡Cuánto no se reirán los estudiantes de nuestra época al ver que el Sr. Bolet pretende saber lo que no aprendió, y al mismo tiempo se esfuerza en hacer creer que yo no sé lo que aprendí y lo que enseñé en varias partes! Pero no es extraño que tal diga el Sr. Bolet, puesto que también ha dicho que para recibir el grado de Bachiller en filosofía aprendió en su curso *trigonometría y topografía.* Sería de desear que nos dijera cuál fue el catedrático que se la enseñó, y cuál la ley de estudios que lo exigía.

En fin, los insultos por la prensa continuaron después de la última mojiganga; y últimamente ha publicado una hoja el Sr. Bolet, en la cual inserta un impreso que me atribuye, y se queja de los insultos: era lo que faltaba para complemento del ridículo papel que en este negocio ha hecho el Sr. Bolet, que me atribuya también hasta los insultos que bajo su firma me ha prodigado.

Haciendo abstracción de la parte científica de la cuestión, puede deducirse de ella como un corolario: que los superiores del colegio nacional carecen de aquella circunspección y dignidad necesarias para regir un establecimiento de instrucción pública: que lanzados estos superiores en un partido y profesando un odio mortal a los que no pertenecen a su parcialidad, no puede ya estudiar en ese colegio el hijo de un liberal, porque o tendrá que ponerse en pugna con sus padres, o concitarse la aversión de sus maestros, lo cual es un obstáculo para sus adelantos académicos.

B. Bruzual.

Tres artículos sobre el mismo tema publicados en los números 83, 84 y 86 de *El Republicano,* fechados respectivamente en Barcelona el 3, 10 y 24 de diciembre de 1845. El 2º y el 3º llevan la firma de Bruzual.

MARIO A CICERON

He visto, Cicerón, tu epístola a Catilina y no me ha sorprendido tu lenguaje, porque no ignoro los planes de la oligarquía, a la cual has pertenecido tú siempre, y en cuyo favor despliegas hoy tu elocuencia. El prestigio creciente de un romano que ha tenido el valor de afrontar al poderoso que tú halagabas, te tiene alarmado y te obliga a fingir en tu epístola el lenguaje de un liberal amante de su patria y demasiado celoso de la conservación del orden. El prestigio y los méritos de Catilina humillan tu orgullo, y contrariada tu ambición apelas al astuto sistema de *dividir para reinar;* ocurres a la introducción de un cisma en el gran partido liberal; pero te equivocas, Cicerón, porque ya el pueblo no se deslumbra con tanta facilidad.

¿Dónde estabas tú, Cicerón, cuando Catilina ocupó la tribuna popular y denunció los abusos de la Administración, y descubrió a los ojos de los romanos la tendencia de sus gozadores, señalándolos como la causa del malestar general? ¿Qué hacías tú cuando Catilina se concitaba el odio y las persecuciones de los oligarcas por defender nuestros derechos y por libertar a la industria del pesado yugo de la usura? Tú estabas al lado del poderoso gozando de sus favores y observando desde lejos la lucha que Catilina tuvo el valor de emprender: desconfiando del resultado no quisiste comprometerte; pero hoy que ves a los poderosos medio vencidos sales al campo y diriges tus tiros, pero ¿contra quién? Contra el denodado tribuno a quien ningún romano podrá disputar el mérito de haber sido el primero en descargar el hacha sobre el autócrata que fundó en nuestra patria a esa fatal oligarquía que, procurando concentrar el poder y las riquezas en pocas manos, camina hacia la destrucción de la igualdad. Dices que no fue por virtud y patriotismo que Catilina subió a la tribuna y señaló al pueblo el camino que debía conducirle a la efectividad de los principios democráticos; y ase-

guras que fue la venganza la que le lanzó a la arena de la oposición. Suponte que tales hayan sido los móviles de la conducta de Catilina, ¿cuál ha sido para el pueblo y para la libertad de Roma el resultado de esta conducta? Ya lo estás viendo, Cicerón: un autócrata semidestituido, una oligarquía humillada, y a la libertad sentándose bajo el dosel que le conquistaron nuestras legiones. El pueblo no averigua nunca cuáles fueron las intenciones del hombre que le hizo bienes, bástele sentir éstos para tributarle su gratitud y su consideración. Poco nos importan hoy las intenciones que tuviera Rómulo al fundar nuestra ciudad, porque cualesquiera que ellas fueran no dejaríamos nosotros de estar gozando de los frutos de esa grande y atrevida empresa; y por eso, le hemos colocado entre los semidioses de la tierra. Cualesquiera, pues, que hayan sido los impulsos a que obedeciera Catilina, es lo cierto que él ha despertado a Roma de su letargo, que él ha generalizado el conocimiento de las más sanas doctrinas políticas. ¿Y quién estará más calculado para la práctica de esas doctrinas, el que las supo concebir y enseñar al pueblo, o el que no haya probado siquiera que las comprende? ¿Quién será más digno de la confianza pública, el que afrontando al poder sube a la tribuna y denuncia los abusos del déspota, o el que agazapado a los pies del opresor lisonjea su ambición, y ve de reojo al denodado tribuno que titula demagogo para complacer el oído del que le dispensa sus migajas? ¿Quién le dará al pueblo mayores garantías de libertad, el que la invocó desafiando al poder de la oligarquía y del autócrata, o el que sale a entonarle himnos a la libertad cuando la opinión lleva medio vencido al déspota y a su parcialidad? Ingrato sería el pueblo e indigno de la libertad si no supiera premiar al ilustrado tribuno que con tanto denuedo bajó a la arena para defender los derechos del hombre. Ese premio acordado por el pueblo al valor cívico no es una gracia, es un deber y hasta una necesidad, porque con ese premio convida el pueblo y aun excita a los hombres de luces a la defensa de sus derechos, que abandonados a la merced de los déspotas quedarían sin defensa si el que osara afrontarlos no tuviera la esperanza de merecer la gratitud y las consideraciones y las recompensas del pueblo cuyos derechos había sabido defender. Te he dicho que la elevación de los defensores de los derechos de la comunidad es para ésta una necesidad, porque con tales ejemplos la tiranía sería imposible. El ciudadano que subiera a la magistratura no abusaría del poder que se depositaba en sus manos, porque ya sabía que la sociedad tenía señalado el premio al que oponiéndosele en la carrera de sus usurpaciones infla-

mase el entusiasmo que debiera incendiar la cúspide de la ambición por cuya cuesta trepara el orgulloso mandatario.

Dices que Catilina "es amigo de la libertad para sí y de las cadenas para los otros, y que a nombre de esa libertad quiere mandar cual déspota". ¿Y con qué probarías tú semejante aserto? ¿En qué hechos te apoyarías para demostrar que Catilina quiere las cadenas para los otros? Alegas que Catilina abrigó ideas realistas. ¿Y qué importan las ideas que Catilina tuviera en su juventud si las que hoy le animan son favorables a los principios democráticos y a la consolidación del sistema republicano? Por otra parte, muchos de los más distinguidos romanos no veían otro refugio para la libertad que el que le ofrecía la regencia de Rómulo, cuyo prestigio era el único contraste que se podía oponer a la bárbara usurpación con que nos amenazaban los Tamerlanes. ¿Y cuántos son los romanos que no prefirieron la regencia de Rómulo al horrible y vergonzoso despotismo de Tamerlán? Tú mismo, Cicerón, ¿no fue este tu lenguaje y tu opinión en aquella malhadada época? ¿Por qué, pues, increpas a Catilina el haber cedido al imperio de las circunstancias? Si yo hiciera este cargo a Catilina sería disculpable por no haber sido de los que creyeron que para salvar la libertad era necesario disfrazarla con el manto real; pero tú, Cicerón, tú que no encontrabas ni libertad ni orden ni estabilidad sino en la regencia de Rómulo, ¿te atreves a increpar a Catilina porque pensó y obró como tú? Y si el haber pensado en la regencia de Rómulo es hoy un obstáculo para que se revista a un ciudadano de la magistratura consular, ¿quién tiene más inconvenientes que tú y tus amigos? ¿Cuántos quedarán parados en el teatro de la candidatura? Pon, Cicerón, la mano sobre tu pecho, y contéstame.

Dices que en nombre de la libertad quiere mandarnos Catilina cual déspota. Tú lo dices y yo no lo creo; pero suponiendo que tal sea la intención de Catilina, ¿podrá realizarla? ¿Con qué elementos contará ese tribuno para tiranizar a los romanos? Destituido del prestigio y del poder que dan las glorias militares, y sin más fuerzas para sostenerse en el mando que las que le dé la opinión, ¿qué sería de él el día que se apartara de ella? Medítalo, Cicerón. Si Tamerlán con el prestigio de sus glorias militares, reales y supuestas, si el *León del desierto,* si el *Rayo de los combates,* si el *principio político,* si la *fuente de recursos,* si el déspota que nos ha mandado veinticinco años no puede ya "gobernarnos cual déspota", ¿cómo lo podrá hacer Catilina que tendrá en su

contra a ese mismo *Rayo de los combates*? Si Catilina llegase a subir al consulado, marcharía su administración por la senda de los principios y de la Constitución porque sólo por ella podría salvarse de las asechanzas de Tamerlán; y desgraciado de Catilina el día que se desviara de esa senda, porque tú en el Senado y en la tribuna para acusarle, y Tamerlán con la fuerza para sostener la ley, sería imposible que escapara del justo castigo a que se hiciera acreedor por la transgresión de la ley. El menos calculado para ser déspota es Catilina, y extraño mucho que tú hayas podido escribir semejante cosa. Sólo Tamerlán o alguno de los suyos es quien tiene la posibilidad de tiranizar a Roma, y sólo subiendo al consulado uno de los contrarios de Tamerlán es que puede éste llegar a dejar de ser temible para la libertad, porque convertido entonces en centro de oposición tendrá que echar mano de los principios para combatirle, y en esta lucha, ¿cuánto no ganarán las libertades públicas? ¡Qué espectáculo tan magnífico no presentará Roma a los ojos del mundo! Un ciudadano elevado por el pueblo a la más alta magistratura después de haber vencido en el campo de la discusión al elocuente Cicerón y al potente Tamerlán, sería el triunfo más espléndido de los principios y de la inteligencia. Y Cicerón y Tamerlán en medio del pueblo haciéndole después oposición a ese ciudadano darían un saludable ejemplo a los tiranuelos de la tierra.

No sé cómo es que tú hayas podido desconocer una verdad que no puede ocultarse a tu claro entendimiento. ¿Es acaso el deseo de ser elevado al consulado el que ha turbado tu razón, y obligádote a estampar conceptos tan indignos de ti? Esa es la única explicación que puede darse a tu extraviado lenguaje. ¿Y crees tú, Cicerón, que tienes más méritos que Catilina para subir al consulado? Muy errado vas si tal imaginas. No entiendas por esto que yo te crea indigno de ser cónsul; pero sí creo que el mérito que ha contraído Catilina defendiendo los principios y la libertad de Roma, le han elevado a un grado más alto de consideración y de valía ante el pueblo romano. Catilina nos ha enseñado con su heroico denuedo a combatir al despotismo sin ocurrir a las funestas revoluciones de hecho, que vencidas o vencedoras siempre produjeron un monstruo o un gigante que devorara o aplastara a la libertad. Catilina despojó a ese gigante de la enorme maza con que aporreaba a la libertad, y cuando ese coloso ha quedado medio impotente es que muchos romanos se han atrevido a tocarle la barba. Y tú, Cicerón, ¿cuáles son los lauros que te pertenecen en esta lucha en que la inteligencia va despojando a la fuerza del poder tiránico que la suerte

depositó en sus manos? ¿Y qué garantías nos darías tú de no someter tu voluntad y tu claro entendimiento al querer de un gigante que aun todavía temes? No las veo, Cicerón; y ojalá que las viera. Te titulas defensor de las libertades romanas, y te dices sostenedor del gran programa en que están consignadas; y si esto es cierto, ¿por qué atacas, vilipendias y calumnias al autor de ese programa, al más denodado de sus defensores? ¿Quiéres tú acaso que triunfen los principios y caigan sus sostenedores? Este es un absurdo que sólo puede concebirse en el febricitante delirio de una imaginación extraviada por la insana ambición... ¿Y qué pretendes tú, Cicerón, con semejante conducta? ¿Crees tú que podrás alucinar a los romanos hasta el extremo de inducirlos a desechar a los sostenedores de los principios para colocar en los puestos públicos a sus adversarios? ¿Crees tú que sería posible obligarnos a desechar a nuestros tribunos en los momentos mismos en que entonamos himnos al triunfo del programa de sus propios principios? Desengáñate, Cicerón, y procura darle mejor giro al vuelo de tu elocuencia.

Supones que ha dicho Catilina al pueblo: "Vamos, que adelante están los honores, los empleos y las riquezas; tomemos a saco esta patria, que el mundo pertenece a los valientes; abajo todos los empleados que ganan el plan con su trabajo". Esto no parece tuyo. ¿Cuál es esa patria a la cual quiere Catilina entrar a saco con el pueblo romano?... ¿A Roma?... ¿Y dónde encontraría Catilina romanos que saqueasen a Roma? ¿Son por ventura oligarcas los que siguen a Catilina? ¿Se han pasado acaso a sus filas los guerrilleros de Tamerlán: esos soldados infieles que él sublevó una vez contra el senado y el pueblo romano? ¿Y cuándo fue que Catilina se distinguió con esos actos vandálicos que adornan la carrera pública de ese Tamerlán a cuyos pies te has arrastrado más de una vez? Tú deliras, Cicerón, y en medio de tus delirios imaginas que con tales calumnias puedes extraviar la opinión pública para obtener una prórroga en favor de esa expirante oligarquía. Deliras, sin duda, si te imaginas que con tales artificios puedes conseguir que el pueblo romano abandone a ese tribuno a merced de los gozadores de la patria, los cuales cebarían en él su rabia y saciarían su venganza sacrificándole en el altar de la tiranía, adonde no tardaríamos en seguirle todos los que hemos osado levantar nuestra voz en defensa de los derechos del pueblo.

Increpas a Catilina haber dicho "abajo todos los empleados que ganan el pan con su trabajo". Es decir, que si tú subieras al consulado

conservarías en los puestos públicos a esos malos empleados para que siguieran ganando el pan sin cumplir bien los deberes que la comunidad impone a los que dan pan que comer. Es decir, que tú los conservarías en sus puestos a pesar del sistema alternativo sancionado en nuestra Carta Fundamental; es decir, que en esos empleados tú no ves sino hombres que ganan el pan con su trabajo; tú no ves en ellos a la cuadrilla de Tamerlán que, después de haber empobrecido a la patria, siguen como sanguijuelas viviendo de la sangre del pueblo. Pues bien, Cicerón, por lo mismo que tú los quieres conservar y que Catilina los quiere destituir, es que preferimos las máximas de Catilina a las tuyas. Al triunfar los principios es preciso que la patria cambie de representantes y de directores. Al triunfar la inteligencia es preciso archivar a esas nulidades que Tamerlán nos atravesó en todos los ramos de la administración.

En fin, Cicerón, terminaré mi carta asegurándote que respecto de esta provincia has perdido tu tiempo, porque no has logrado que un solo liberal caiga en tus redes: todos han sabido penetrarte, y todos han condenado los indignos conceptos de tu epístola. Sólo los oligarcas los han celebrado, y los han celebrado porque son imbéciles.

No entiendas por el contenido de esta carta que yo tenga ya fijada mi opinión respecto de la candidatura consular, pues en este negocio nos hemos propuesto ir con tiento. Tenemos convocada una asamblea que decida la cuestión, y mientras no se verifique o nos convenzamos de su impracticabilidad no se fijarán los liberales de esta ciudad en el candidato para el próximo período consular. Lo único que puedo asegurarte es que nuestro candidato será liberal puro y bien pronunciado, pues no sólo estamos dispuestos a rechazar a los oligarcas sino hasta los dudosos, porque estamos decididos a ganarlo todo o perderlo todo.

*Mario.**

Nº 84. Barcelona, 10 de diciembre de 1845.

---

* Esta Epístola de "Mario a Cicerón" es una réplica a las publicaciones tituladas "Cicerón a Catilina", hechas en Caracas, donde Juan Vicente González *(Cicerón)* atacaba a Antonio Leocadio Guzmán *(Catilina). Mario,* autor de esta Epístola, era el redactor de *El Republicano,* Blas Bruzual. Con *Tamerlán* aludía a José Antonio Páez. (Nota de M. P. V.).

CANDIDATURA PRESIDENCIAL

Está ya abierta en el centro de la República esta importante discusión eleccionaria, y la prensa ha llegado ya a presentar algunos candidatos; pero todavía se guarda silencio sobre el particular en el occidente y en el oriente. No sabemos los motivos que tenga el occidente para ese silencio, pero el que por acá tenemos es demasiado conocido; no queremos entrar en la cuestión aislada o parcialmente, y con tal objeto está convocada una Asamblea Eleccionaria para el primero de febrero próximo; y será entonces cuando entraremos de lleno en la discusión, la cual fijaremos designando el candidato que adopte el partido liberal de oriente.

Bajo muy desagradables auspicios ha principiado en el centro de la República la importante cuestión de candidatura: al presentar los liberales sus candidatos, se repelen mutuamente con el arma peligrosa de la exclusión individual, dándole dolorosas heridas al candidato que no favorecen sus simpatías, y semejante sistema nos conducirá necesariamente a la difamación de todas las notabilidades del gran partido liberal, siendo nosotros mismos los que más atacaremos a los hombres que debíamos sostener, y a los mismos que, sin duda, elevaremos a los más altos puestos de los tres poderes primordiales de nuestra organización política. Nos es altamente sensible que una discusión de recomendación individual o presentación eleccionaria, en la cual se debe demostrar cuál es el mejor de los candidatos, se haya convertido al abrirse en juicio de repulsión, cuando el objeto es escoger y no rechazar. Entre diez o doce candidatos podemos dar la preferencia a uno, y al pronunciar esta preferencia está decidida la cuestión; pero si la abordamos en orden inverso, cada exclusión no hará sino dificultar más la elección, porque cada exclusión no hará sino debilitarnos más y más hasta dejar-

nos impotentes en el campo eleccionario, siendo muy posible que seamos vencidos por unos adversarios que sólo nuestra división puede poner en estado de disputarnos el triunfo. Con semejante sistema no haremos sino dificultar nuestra situación y exponernos a que se prolongue por más tiempo la penosa situación política y económica de nuestra desgobernada patria, porque incapaces de decidir la cuestión de un modo favorable al triunfo de los principios, triunfarán los que no deben triunfar, no quedándonos otro recurso que el de juntarnos después para lamentar los males que nosotros mismos hayamos causado.

Deseamos, pues, que los liberales abandonen ese camino, y que no haya más exclusiones que las naturales de un partido a otro; los liberales no debemos combatir otra candidatura que la de los oligarcas. Que cada uno tenga su candidato predilecto y que le gane o aumente opinión demostrando las cualidades que le recomiendan en la consideración pública, es muy natural; pero no es natural ni necesario que se vilipendie a los demás candidatos liberales, que en el caso de no ser favorecidos con la presidencia deberán ocupar los empleos secundarios del Estado, por lo cual excitamos a todos nuestros copartidarios a que traten este asunto con más circunspección, alejando de la discusión todo lo que pueda ser ofensivo a nuestros candidatos.

Varios son los candidatos de quienes se habla en el centro de la República, y la prensa ha presentado ya al general José G. Monagas, al señor Antonio L. Guzmán, al coronel José Félix Blanco y al licenciado Francisco Aranda. En oriente aún no tenemos candidato, y probablemente no lo tendremos hasta el mes de febrero.

Nº 86. Barcelona, 24 de diciembre de 1845.

SOCIEDADES LIBERALES

Considerable es ya el número de sociedades que existen en la República; pero hasta ahora sólo tenemos noticia positiva de las de Caracas (Candelaria, Santa Rosalía, Catedral, San Juan y Altagracia). Charallave, La Victoria, Valencia, Acarigua, Nutrias, Barinas, Maiquetía, y San Sebastián. En esta provincia sólo existen hasta ahora las de Aragua, Chamariapa, Santa Rosa, Chaparro y Barcelona; pero es probable que en todo el mes entrante las haya en todos los cantones y en muchas parroquias.

Todas las sociedades de Caracas se han pronunciado por la candidatura del señor Guzmán, sin perjuicio de adherirse después a la opinión del candidato liberal que aparezca con mayoría en las provincias.

No dudamos que para el primero de febrero, se instale la Asamblea eleccionaria que está convocada para fijar el candidato del partido liberal de oriente, y tendrán estas provincias el honor de haber sido las primeras en ensayar los medios eminentemente democráticos de que se valen en los Estados Unidos para uniformar la opinión respecto de la elección del Primer Magistrado de la República. Sabemos que en Angostura debe instalarse mañana, primero de enero, una sociedad liberal con el objeto de nombrar los representantes del cantón para la asamblea eleccionaria.

Estamos ciertos que para el primero de febrero habrá número con qué instalarse dicha asamblea, y nos atrevemos a suplicar la mayor exactitud posible en la venida de los representantes de los cantones, a fin de que este acto solemne y ejemplar se inicie con un número considerable de representantes.

Nº 87. Barcelona, 31 de diciembre de 1845.

PASEO DE "EL REPUBLICANO"

Abierta en la República la más interesante y agitada discusión por consecuencia de la reunión de la legislatura nacional y por la aproximación de la época eleccionaria, en que la opinión guiada por la inteligencia va a desalojar de todas las alturas políticas a la estacionaria oligarquía, que todavía defiende con criminal perseverancia los puestos que ha manchado con las más grandes injusticias y con los mayores atentados contra los principios democráticos y contra la Constitución del Estado: y siendo la capital de la República el foco de esa luminosa e interesante discusión, quiere "El Republicano" participar de ella más inmediatamente, y con este objeto nos proponemos salir de esta ciudad del 5 al 10 del entrante febrero, a fin de que por el espacio de 30 días, siquiera, tenga la prensa de Oriente un representante en la importante y animada discusión de la capital.

Durante nuestra permanencia en aquella ciudad saldrá El Republicano con la frecuencia necesaria para dar a nuestros suscriptores la más exacta idea del estado de las más importantes cuestiones que se pongan sobre el yunque de la discusión popular o legislativa.

El Republicano será hasta diario, si fuere necesario y posible, y nuestros suscriptores lo recibirán con toda exactitud (salvo los inconvenientes del correo); y para que llegue más pronto a nuestros suscriptores de Oriente, aprovecharemos todas las ocasiones seguras que se presenten por agua.

El Sr. Miguel R. Vargas queda encargado de recibir nuestra comunicación; y a él se servirán nuestros agentes de las cuatro provincias orientales, remitir el saldo de las suscripciones hasta el 8º trimestre inclusive.

A mediados de marzo saldremos de Caracas para regresar a esta ciudad, donde seguiremos nuestra tarea hasta archivar completamente a la oligarquía, y muy particularmente al atrasado y perverso clubcillo de Barcelona.

Nº 90. Barcelona, 19 de enero de 1846.

CANDIDATURA DEL GENERAL JOSE GREGORIO MONAGAS

Ningún acontecimiento había llegado a producir un entusiasmo igual al que ha experimentado el pueblo de Barcelona al ver proclamada esta candidatura. Las demostraciones de júbilo con que este vecindario ha celebrado la aparición de esta candidatura, sólo son comparables con los transportes de alegría con que Caracas recibió al *Libertador* en 1827.

La circunstancia de estarse esperando a varios representantes de Cumaná y Margarita no permitió que se anunciase anticipadamente el día de la instalación de la Asamblea; pero al ver el pueblo salir a los representantes presentes para el local destinado a dicha instalación, se precipitó hacia él, y con el mayor orden ocupó el patio, los corredores y el zaguán, quedando muchos en la calle.

A las doce del día ocuparon sus asientos los trece representantes de los cantones Carúpano, Píritu, San Mateo y Barcelona, y habiendo acordado instalarse en Asamblea Eleccionaria, nombraron los funcionarios que debían dirigir los trabajos y después de algunos discursos, se procedió nominalmente a la designación del candidato, resultando designado por unanimidad de votos el *general J. Gregorio Monagas.* Concluida la votación se oyó la detonación de algunos fuegos artificiales con que la comisión de la Sociedad promovedora anunció al pueblo la designación del candidato, y poco después contestó la ciudad con una multitud de cohetes, que por todos sus ángulos hendieron el aire, anunciando a los liberales que sus representantes habían cumplido con el deber que les impusieron, designándoles un candidato para la presidencia de la República en el quinto período constitucional. Muchas casas enarbolaron banderas nacionales en sus puertas y ventanas; y un numeroso concurso acompañó a los representantes desde el Colegio Bolivia-

no hasta la casa del señor Carlos Gómez, donde se les tenía preparada una mesa de once.

Por la noche se reunió un considerable gentío, y con una banda de música a la cabeza paseó la ciudad visitando las casas de algunos liberales. El mayor orden y decencia reinó en esta serenata, en que rebosó el entusiasmo público, que recibió un grande incremento con la llegada de los cuatro representantes de Cumaná, señores Rendón, Natera, Núñez y Marrero. A las tres de la mañana terminó esa inocente y ordenada diversión.

Al día siguiente debía la Asamblea concluir sus trabajos, y desde luego abrió su segunda y última sesión el 17 del presente en medio de una numerosa concurrencia. En esa sesión se le dio lectura a la contestación que dirigió a la Asamblea el general José Gregorio Monagas, y fue tan grande la satisfacción que se experimentó al oírla, que los representantes y la concurrencia no pudieron dejar de prorrumpir en aclamaciones aprobatorias; y concluidos los trabajos cerró el presidente la sesión con un *"¡Viva la Constitución!"*, que fue contestado por la numerosa concurrencia.

Por la noche exaltó el pueblo su entusiasmo con otra serenata a la que concurrieron más de seiscientas personas, y duró hasta las cuatro de la mañana. Las dos actas que vamos a insertar impondrán a nuestros lectores de los detalles del acontecimiento que hemos compendiado.

No pasaremos en silencio la conducta que en día tan solemne observó la docena de oligarcas de esta ciudad. Al amanecer del 15 circuló un asqueroso papelucho lleno de insultos y de mentiras; pero no pudiendo sus autores soportar la presencia del patriotismo en acción, huyeron para los montes en la mañana de ese mismo día, y fueron a ocultar bajo los árboles de Maurica su rabia y su vergüenza. Los hechos hablaron para caracterizar a los dos partidos. Los liberales ostentaron la sublimidad del patriotismo con un hecho laudable y ejemplar, y los oligarcas sellaron su ignominia vomitando denuestos y corriendo a ocultarse en los montes, porque no pudieron soportar el desarrollo de las virtudes cívicas de los liberales.

* * *

En la ciudad de Barcelona a quince de febrero de mil ochocientos cuarenta y seis, a las doce en punto, se reunieron en el local del "Colegio Boliviano" los representantes a la Asamblea Eleccionaria oriental, que se dirán:

Por el cantón Carúpano, provincia de Cumaná: Los señores presbítero Máximo P. Matamoros, Manuel Guerra, José González y Aniceto Quintana.

Por el cantón Barcelona, provincia de este nombre: Los señores doctor Andrés L. de Goda, Blas Bruzual, Angel Marcano, Diego T. Arcay y Antonio Mata.

Por el cantón Piritu de la misma provincia: Los señores Juan Vargas López y José Andrés Estrada.

Por el cantón San Mateo de la misma provincia: Los señores Francisco A. García y Tomás Caballero.

Los señores Presidente y Secretario de la Asamblea en comisión ocuparon sus respectivos puestos, y muy luego se dio lectura al acta de su instalación que fue aprobada sin ninguna observación.

Anunciόse seguidamente el Secretario de la Sociedad promovedora de los progresos de esta provincia, e introducido con el ceremonial de estilo, puso en manos del señor Presidente un pliego que, abierto incontinente, se vio que contenía varios documentos que el señor Director de dicha Sociedad dirige con un oficio gratulatorio a la Asamblea. Examinados los documentos por el Secretario de ésta, se encontró que eran varias actas de muchos círculos liberales de las provincias de Cumaná, Barcelona y Margarita, las más de ellas conteniendo el prohijamiento que tuvo el proyecto eminentemente democrático de Asamblea Eleccionaria oriental, y del nombramiento que en efecto han hecho sus representantes; y las otras, se reducen a una simple participación de sociedades creadas para trabajar de consuno por los principios del gran partido. Dispuso, pues, el señor Presidente que, a fin de economizar tiempo, se diese únicamente lectura al editorial de *El Republicano,* Nº 96, que también se ha recibido junto con aquellos documentos, puesto que él redacta un resumen cronológico de todos los datos y circunstancias relacionados con el pensamiento creador de este cuerpo. En efecto, tan congruente lectura produjo el doble resultado de la identidad de los miembros con que hasta ahora cuenta, quienes habían ya exhibido sus correspondientes credenciales.

El señor Presidente despidió luego al Secretario de la Sociedad promovedora, manifestándole: "Que interpretando fielmente los nobles sentimientos en que abunda el cuerpo que provisoriamente rige,

da en su nombre las debidas gracias al digno Director de la Sociedad, por el honroso concepto que le defiere en su estimable oficio que se ha recibido, y que será contestado oportunamente".

Continuú el señor Presidente, y dijo: "Que no habiendo concurrido a este acto sino los diputados por los cuatro cantones nominados, al mismo tiempo que se sabía no haber otros en la ciudad, excitaba al cuerpo para que deliberase sobre el importante punto de su instalación en Asamblea". En consecuencia de esta excitación, el señor Bruzual tomó la palabra, y dijo: "De los documentos que acaban de leerse se deduce que aún pueden llegar los representantes de Aragua, Cumanacoa, Cariaco y Cumaná de la provincia de este nombre; pero creo, sin embargo, que estamos en la necesidad de proceder a la instalación de la Asamblea con los representantes que se hallan en este local, porque no parece justo que se apure el patriotismo de los representantes que han venido de fuera, exigiéndoles permanezcan por más tiempo en esta ciudad. Quince días hace que debió instalarse la Asamblea, y diez que están aquí los representantes últimamente venidos, de modo que a mi ver sólo se debe contar con los presentes; y esto quiere decir, que la Asamblea no será de cuatro provincias sino de cuatro cantones, cuyos representantes cumplirán religiosamente con el deber que les impusieron sus comitentes al nombrarlos; y el candidato que se designe, no lo será por el voto de cuatro provincias sino por el voto de cuatro cantones. En consecuencia, propongo: que se declare la Asamblea Eleccionaria competentemente instalada, bajo la dirección de los funcionarios que están nombrados". Apoyada esta proposición se abrió el debate y en el curso de él, dijo el señor Level: "Puesto que la proposición que se discute abraza dos conceptos, modifico el segundo en estos términos: "procediendo, en consecuencia, al nombramiento de sus funcionarios". Continuó la discusión (igualmente para la modificación por haber tenido apoyo), y el autor de la proposición, apoyado por varios señores, la submodificó así: "Y que en consecuencia proceda a nombrar un presidente y un secretario, únicos funcionarios que debe tener". Cerrada la discusión, el señor Presidente anunció que iba a votarse la proposición en esta forma: primero el primer concepto de ella, y luego la segunda parte por orden inverso, en razón de ser la que ha sufrido innovación. La votación dio por resultado la aprobación del primer concepto de la proposición, y también del segundo, pero en los términos de la submodificación.

Tomada separadamente la votación para el nombramiento de presidente y secretario, produjo la reelección de los mismos que desempeñan actualmente estas funciones.

Después de un rato de silencio el señor Presidente usando de un acento propio de la dignidad del acto, "declaró competentemente instalada la Asamblea Eleccionaria de cuatro cantones de dos provincias de oriente".

Luego tomó la palabra el señor Bruzual, y dijo:

"Instalada ya la Asamblea debemos proceder a la designación de un candidato para la presidencia de la República en su quinto período constitucional, y como sólo puede ser objeto de discusión el modo de hacer esta designación, haré una proposición que lo contenga; pero antes de enunciarla expresaré algunas ideas relativas al objeto que nos ha traído a este local.

"Con sobrado fundamento llegué a lisonjear mis esperanzas con el espléndido acto de la realización del proyecto de una Asamblea Eleccionaria en que se encontrasen representadas las tres provincias de Margarita, Cumaná y Barcelona, y por esto creí poder felicitar a la República por el laudable ejemplo que a la América española iban a darle tres provincias de Venezuela; pero si bien es cierto que mis esperanzas se han frustrado en parte, no lo han sido en el todo, y puedo desde luego felicitar a mi patria por haberse llegado a dar el primer paso en el camino difícil que va a conducirnos a la práctica de un método eminentemente democrático para la designación de un candidato de elección popular. El primer paso es el más difícil en todas las empresas, y es precisamente el que acabamos de dar, allanando los obstáculos, y dando una lección saludable a este pueblo. No es extraño que en vez de cuatro provincias sólo hayan podido concurrir a este acto los representantes de cuatro cantones, porque siendo ésta una práctica tan nueva como perjudicial a las miras de los que creyeron poderse declarar herederos de nuestros antiguos opresores, debía encontrar grandes dificultades en su ejecución. La oligarquía, la ignorancia y la inercia natural de los pueblos recién salidos de la esclavitud, debían oponerse fuertemente a la realización de esta idea, y demasiado se ha conseguido con dar el primer paso y abrir la puerta para lo futuro.

"Pasando ahora al objeto de esta Asamblea, manifestaré: que tan delicado me ha parecido el acto que va a tener lugar, que yo como

redactor de un periódico no me había atrevido hasta ahora a recomendar un candidato a mis conciudadanos, limitándome a manifestar que el presidente para el quinto período constitucional debía ser liberal neto; es decir, debía ser un venezolano que estuviese dispuesto a gobernar la República con el programa del partido político a que pertenezco, y que no tuviese ninguna complicidad oligarca; pero obligado hoy a dar mi voto para la designación de ese candidato, y persuadido de que el mejor gobernante es aquél que conviene a las circunstancias morales y políticas del país que debe regir, he procurado estudiar la situación moral y política de Venezuela, y creo que he llegado a conocerla. Estos pueblos rompieron las cadenas de su esclavitud corriendo a las armas para arrojar del territorio a la extraña y pesada dominación peninsular, y después de muchos años de inauditos esfuerzos, dejó Venezuela de ser colonia española, y al gobierno colonial sucedió el gobierno de la fuerza; es decir, a la época de la esclavitud sucedió la época del reinado de la fuerza. La inteligencia tuvo que abrirle paso a la reina de la época, y de hecho fueron los más fuertes los que entraron a gobernarnos, porque el valor guerrero eclipsa en esas épocas excepcionales a todas las demás virtudes, y entonces el mejor gobernante es el más fuerte, o el más valiente, aunque sea el más ignorante, porque la necesidad de la común defensa es superior a todas las demás necesidades sociales; y por eso, cuando se trató de elegir gobernante, se escogió a Páez, que apenas sabía escribir su nombre. El pueblo tenía ya sancionada una Constitución liberal; pero esa Constitución no ha sido durante el reinado de la fuerza, sino un cuaderno en que estaban consignados nuestros derechos políticos, porque de hecho existía un poder superior al del pacto social; de hecho mandaban los hombres a despecho de la razón y de los principios. Pero después de algunos lustros de independencia ha vuelto el pueblo la cara hacia ese mismo cuaderno, y creyéndose en la capacidad de aspirar a su efectividad, ha hecho esfuerzos para salir de la época del reinado de la fuerza y penetrar en la del reinado de la inteligencia, único reinado en que es posible la libertad y la democracia. Y con tal objeto se han dado en estos últimos cuatro años grandes pasos; pero ¿estamos ya en esa venturosa y suspirada época? ¡Feliz Venezuela si se encontrara ya en la época de tanta dicha para las repúblicas!... No quiero alucinarme ni alucinar a los que me oyen. Grandes progresos se han hecho, es verdad, pero todavía nos hallamos en la época de transición entre el reinado de la fuerza y el de la inteligencia; época crítica para los Estados nacientes; época en que la inteligencia debe aliarse

con los prestigios de la pasada época para consolidar el nuevo sistema, y para elevar a la razón al dominio de la sociedad. Y por esto creo que hoy debemos poner la vista en un venezolano que a sus gloriosos títulos adquiridos en la guerra de la independencia, una los que haya adquirido en la campaña de la libertad; y que teniendo firmeza de alma, probidad, desprendimiento y una bien pronunciada adhesión a los principios liberales, nos dé garantías de su buena conducta administrativa. Son estas las cualidades que yo creo en consonancia con la época excepcional en que nos hallamos; y si el candidato que adoptemos las tuviere, habremos hecho la mejor designación.

"Y descendiendo a la moción indicada al tomar la palabra, diré: que debiendo los liberales proceder en todos sus actos con aquella franqueza que acostumbra siempre el verdadero liberalismo, debemos adoptar para la designación del candidato, el método más propio para que se conozca con exactitud el voto de cada uno de los miembros de esta Asamblea; y con tal objeto, propongo: que la votación para la designación del candidato para la presidencia de la República, sea nominal".

Apoyada esta proposición se abrió el debate, y entonces el señor Mata tomó la palabra y pronunció un discurso.[1]

Los señores Arcay y Marcano discurrieron poco después.[2]

Concluidos estos razonamientos y no habiéndose hecho ninguna observación acerca de la moción sobre votación nominal para la designación del candidato, se votó y fue unánimemente aprobada.

Se procedió, en consecuencia, a tomar la votación, y resultó en los términos siguientes:

El señor presbítero Máximo Pérez Matamoros, votó por el señor general José Gregorio Monagas.

El señor Blas Bruzual, por el señor general José Gregorio Monagas.

El señor Manuel Guerra, por el señor general José Gregorio Monagas.

El señor Tomás Caballero, por el benemérito señor general José Gregorio Monagas.

El señor Aniceto Quintana, por el señor general José Gregorio Monagas.

El señor Diego Tomás Arcay, por el benemérito e ilustre general José Gregorio Monagas.

---

1. Que se insertará en el número siguiente.
2. A cuyos discursos se les dará colocación en el próximo número.

El señor Angel Marcano dijo: "Por la salud de la patria; por satisfacer los deseos de mi corazón; y por desempeñar honrosamente el puesto que ocupo, voto por el señor general José Gregorio Monagas.

El señor José González, por el señor general José Gregorio Monagas.

El señor Francisco A. García, por el respetable señor general José Gregorio Monagas.

El señor José Andrés Estrada, por el señor general José Gregorio Monagas.

El señor Juan Vargas López, por el liberal a toda prueba, general José Gregorio Monagas.

El señor Antonio Mata, por el Cincinato venezolano ilustre general José Gregorio Monagas.

Y el señor doctor Andrés Level de Goda, por el patriota José Gregorio Monagas, compañero de los héroes de Venezuela, y entre ellos su hermano el ilustre José Tadeo Monagas.

Volvió a tomar el señor Bruzual la palabra y dijo:

"El paso que estamos dando es un ejemplo que tendrá imitación en lo futuro, y por esto creo que debemos complementarlo. Es esta la primera vez que el pueblo venezolano piensa en votar por un candidato de su propia elección y es necesario enseñarle a que no elija un presidente sin que previamente le diga el favorecido cuál es su fe política y cuáles son sus opiniones en los negocios de más importancia nacional que se ventilen en la época de la elección. Parecerá acaso extraño este proceder, porque hasta ahora hemos estado recibiendo el candidato del poderoso a quien se ha de suceder en la primera magistratura del Estado; pero hoy que pretendemos que el pueblo mismo haga aquella designación por medio de sus representantes en asamblea eleccionaria, es de nuestro deber exictar al candidato a que justifique nuestra elección, manifestando los principios políticos que observaría en su administración. Y precisamente con tal objeto propongo: "que habiéndose pronunciado unánimemente esta Asamblea por el señor general José Gregorio Monagas para candidato de la presidencia de la República en el próximo período constitucional, se le pase una comunicación exigiéndole se digne expresar, primero: si está dispuesto a aceptar ese alto puesto, caso de ser nombrado; y segundo: si adoptará en su administración los principios consignados en el programa del gran partido liberal. Dicha comunicación será puesta en manos de aquel Benemérito

Ciudadano por una comisión de dos miembros de este cuerpo, que nombrará la presidencia".

Esta moción fue objeto de una enérgica y prolongada discusión, contrariándola los señores Level, Marcano, Arcay y Mata, pero votada que fue, quedó aprobada. El señor presidente eligió entonces para componer la comisión a los señores presbítero Pérez Matamoros, y Marcano.

Tomó la palabra finalmente el señor Bruzual, e hizo el siguiente razonamiento: "Hemos cumplido con el delicado deber de presentar el candidato de los círculos liberales que representamos, y creyendo que debemos transmitir en una alocución dirigida a nuestros comitentes y a los demás liberales de la República, las razones de conveniencia nacional que nos han guiado en esta designación, propongo: Que se nombre por la Asamblea una comisión de tres miembros para que redacte un proyecto de alocución recomendando en ella a todos los liberales de la República el candidato que ha proclamado, cuyo proyecto será presentado al cuerpo el día 17 del actual en que volverá a reunirse". Apoyada esta proposición se sometió al debate, y muy luego el señor Caballero, apoyado suficientemente la modificó, "designando las siete de la noche del día de mañana para la presentación del proyecto". En el curso de la discusión pidió el autor de la modificación retirarla, y el cuerpo convino en ello. Se votó luego la moción y quedó aprobada.

Votóse para la comisión y resultaron elegidos para componerla los señores Level, Bruzual y Mata. Los dos primeros unánimemente y el último por la mayoría de diez votos contra dos que obtuvo el señor Vargas y uno el señor Caballero.

Terminó la sesión y suscriben a esta acta. — *Angel Marcano, A. Quintana, Diego T. Arcay, Manuel Guerra, Blas Bruzual, Pbro. Máximo Pérez Matamoros, Tomás Caballero, J. Andrés Estrada, J. Vargas López, José González, Francisco A. García.* El Presidente, *Andrés Level de Goda.* El secretario, *Antonio Mata.*

* * *

"República de Venezuela. — Barcelona, 17 de febrero de 1846. — Señor Presidente de la Asamblea Eleccionaria.

He tenido el honor de recibir la comunicación de usted transcribiéndome lo que desea saber esa Asamblea eleccionaria, en consecuen-

cia de haberme honrado con su elección en mi persona para candidato de la presidencia de la República.

Dos son los puntos a que se contrae la Asamblea, que el 15 del corriente, sin saber yo nada de sus trabajos, esparció en toda la población el júbilo, por lo venerable y circunspecto de su proceder.

Uno de los puntos es si aceptaré o no la referida presidencia, caso de salir elegido constitucionalmente, y lejos de mí la hipocresía, me acojo a la franqueza de mi carácter para contestar afirmativamente con todo el gusto que debe llenar el pecho de un ciudadano a quien sus compatriotas eligen para gobernarles y los que me ayudasen me auxiliarían en lo que yo no pudiese alcanzar.

Acerca del segundo punto diré que en mi edad, endurecido con el liberalismo, no tendría ni aun arbitrio para separarme de sus principios, porque la naturaleza misma se resistiría. Están escritos en la Constitución, y me quedaría el placer de hacerlos efectivos con un procedimiento leal, apartando cuanto viniese a confundir el egoísmo con el patriotismo y a interpretar siniestramente la pauta que se nos ha dado para la felicidad de la tierra.

Por consiguiente, serían mis primeros pasos poner en sus debidos puestos a los liberales capaces de desempeñarlos con ciencia y probidad; fijar con pulso la atención sobre aquellos funcionarios públicos dependientes del Poder Ejecutivo, que teniendo el empleo como patrimonio suyo no tratan de cumplir con sus deberes hacia la patria, ni dar un paso que proporcione acrecentamiento y prosperidad, sino percibir el sueldo y establecer el nepotismo; empeñar todo el poder para quitar del medio las leyes que han puesto a la República en verdadera desgracia muy peligrosa y destruido la justicia; llamar patriotas inteligentes a dar sus consejos para ver por la hacienda pública, enriqueciéndola sin pesados gravámenes del habitante, y reunir capacidades para levantar nuestra agricultura falleciente, nuestra ganadería empobreciendo al que la tiene, y nuestras industrias humilladas y abatidas.

Me he desahogado así muy cortamente, no por la honra que de la Asamblea he recibido, sino porque me ha presentado casualmente la oportunidad de abrir mi pecho y tal cual como está manifestarlo ante todos mis compatriotas, excitándolos a que procuren haga esto mismo cualquiera que traten de elegir para presidente, porque no creo que de otro modo pueda salvarse la República.

Al concluir, no puedo menos de dar las más expresivas gracias a la Asamblea por haberme distinguido entre tantos que, a la verdad, merecen lo mismo, si no más, y espero se servirá usted presentarla estos sentimientos que nacen de mi gratitud.

Soy de usted atento servidor,

José Gregorio Monagas".

Nº 97. Barcelona, 20 de febrero de 1846.

A LA PRENSA DE CARACAS

Al aparecer "El Republicano" a las orillas del Guaire, se dirige a la ilustrada y valiente prensa de la capital, y saludándola con aquel afecto que nos inspiran las fuertes simpatías de la identidad de opiniones, la convida para que le hagamos una vigorosa y razonable oposición a los proyectos liberticidas que en su desesperante situación ponga la oligarquía en discusión en las cámaras legislativas, pretendiendo insensata buscar en la tiranía, no ya su permanencia en el poder, sino una estéril venganza contra la opinión pública, que como señora del mundo está arrebatando de sus impuras manos la suerte de esta pobre república, producto de tantos sacrificios y objeto de tantas esperanzas.

"El Republicano" os felicita, ilustres escritores liberales de la capital, y os ofrece su inmediata cooperación en todo aquello que esté al alcance de la pobre inteligencia de su redactor; y persuadido de que ahora más que nunca es necesario que la prensa independiente levante su voz de trueno para impedir que esa moribunda oligarquía exhale con el alma los restos del mortífero veneno que le roe las entrañas, os suplica que no veáis con indiferencia los males que aún puede hacernos esa aborrecida parcialidad, registrando en nuestra monstruosa legislación algunos informes apéndices que la desfiguren más, y que exasperando los pueblos pueda hacerles perder la paciencia y desviarlos de las sendas por donde los encamina el patriotismo.

Ese partido retrógrado, oprobio de la moderna civilización, ha creído que restringiendo el sufragio popular en las elecciones, y coartando la libertad de imprenta, y amedrentando al pueblo con un ejército permanente logra la refrendación de sus poderes para seguir logrando a esta patria a quien Páez y Soublette han convertido en patrimonio de unos pocos: pero esos hombres se equivocan miserablemente, pues con tales

medidas no harían sino abrir su tumba; y si nosotros deseáramos una cruel venganza contra esa abatida minoría deberíamos dejarlos hacer; pero ni buscamos venganzas, ni las queremos a costa de los males que sin duda experimentaría la patria el día que se nos obligase a cortar las cabezas a los enemigos de la libertad.

La cuestión *candidatura,* como punto culminante de la política del día, absorbe ya todas las atenciones, y los enemigos de la libertad aprovecharán sin duda esta coyuntura para darle en el Congreso mortales golpes al sistema democrático, si la prensa independiente no los contiene en el ensayo de sus maquinaciones liberticidas. Ayudemos, pues, a los liberales que hay en esas cámaras, que dominadas por el más malo de cuantos presidentes han tenido los nuevos Estados americanos, son incapaces de hacer algo bueno en beneficio del país, que entre sus calamidades lamenta la de un poder legislativo cuya mayoría está en desarmonía con la opininón pública y con el progreso intelectual del pueblo venezolano.

Al dirigir esta sencilla salutación a la prensa liberal de Caracas, nos atrevemos a recomendar a los ilustrados tribunos que desde ella iluminan la marcha progresiva de Venezuela, la compactibilidad y buena armonía con que debemos encaminarnos todos los liberales de la República hacia la gran semana en que vamos a decidir en un combate legal y digno de nosotros de la suerte de nuestra patria que con heroísmo y constancia va despejando el templo de la libertad de la basura que en sus puertas amontonó el despotismo protegido por las negras sombras de la época del reinado de la fuerza. No nos inquietemos por un acontecimiento que todos preveíamos. La divergencia de opiniones al designar la persona que debe ejecutar el programa liberal, es una consecuencia natural de la profesión de principios verdaderamente liberales. Es muy natural que cada círculo liberal presente su candidato, y si somos liberales no debemos pretender que nuestra opinión prevalezca sobre la de nuestros coopartidarios, si una bien pronunciada mayoría no ha llegado a convencerlos del mal que harían al partido liberal si persistiesen en una candidatura débilmente apoyada por la opinión nacional. El partido liberal ha adoptado el principio de estar por el candidato liberal que obtenga la mayoría, y si antes de que esta mayoría esté conocida, nos combatiésemos, haremos impracticable el principio adoptado. Si los liberales buscamos el triunfo de una candidatura liberal, será liberal el presidente que gobierne a la República en el quinto período cons-

titucional; pero si nos obstinamos en poner en la presidencia del Estado al candidato que mereció nuestra primera designación, será oligarca el presidente; porque no cediendo ninguna de las fracciones liberales no podremos nunca llegar a formar esa mayoría que sólo la desunión puede dar a nuestros contrarios.

Nº 98. Caracas, 2 de marzo de 1846.

ORIENTE

Bajo este rubro hemos leído en el número cincuenta de *El Patriota* algunas noticias y reflexiones que nos creemos en el deber de contradecir, porque ni son exactas ni justas.

Cierto es que la Asamblea Eleccionaria se instaló con trece representantes, que es la totalidad de los que correspondieron a los cantones Barcelona, Carúpano, Píritu y San Mateo; pero no sabemos de dónde se ha sacado el sofístico argumento de la nulidad de aquella Asamblea, ni creíamos que se le pudiera ocurrir a nadie que los cantones orientales allí representados no podían pronunciarse por medio de sus representantes, y que si no lo hacían del modo que lo han hecho las sociedades de Caracas, hubiera quien dijera que es nulo y de ningún valor nuestro pronunciamiento. ¿Conque porque esos cantones adoptaron el sistema representativo para la designación de un candidato, es nula su designación? La idea no parece liberal y si la escribió algún liberal estaba soñando.

Dícese en el artículo Oriente de *El Patriota,* que trece notables se pronunciaron por el general José Gregorio Monagas, a tiempo que las parroquias se van pronunciando *unánimemente* por el candidato Antonio Leocadio Guzmán. Si extraño nos ha sido ver escrita semejante cosa, nos sorprende verla prohijada por un ilustrado escritor liberal. ¿Cómo ha podido creerse que entre los trece *notables* nombrados por los círculos liberales de más de veinte parroquias, no hubiese uno siquiera que votase por el candidato *unánimemente* adoptado por las mismas parroquias? ¿Cómo puede creerse que esos círculos y sociedades liberales fuesen a nombrar para que los representasen en la Asamblea Eleccionaria a los únicos individuos que disentían de la opinión *unánime* pronunciada o por pronunciarse en esas parroquias? Muy pronto verá

el señor redactor de *El Patriota* los pronunciamientos unánimes de las parroquias de Oriente:

Dice *El Patriota, "que la treta* de los oligarcas de presentar al general José T. Monagas en Aragua como candidato para impedir el curso de la candidatura Guzmán, obligó a los pocos representantes liberales que se reunieron en Barcelona a proponerles la candidatura del otro hermano general Monagas, para dividir en la política provincial el influjo de aquel apellido respetable". Mucha escasez de noticias exactas tiene el ilustre redactor de *El Patriota* sobre el estado de la opinión en el Oriente. Ni los oligarcas adoptaron la candidatura José Tadeo para contrariar la del señor Guzmán, ni los liberales hemos adoptado la del otro Monagas para dividir el influjo de ese apellido. No lo primero, porque hasta el último barcelonés sabe lo contrario; y no lo segundo, porque los liberales de Oriente, al menos los de Barcelona, no han creído jamás que la candidatura José Tadeo pudiera arrastrar mucha opinión.

El general José G. Monagas es candidato de los liberales de Barcelona desde antes que apareciera la candidatura Guzmán, y desde luego no es su adopción *una política peculiar y obligada de Barcelona,* sino una política natural y espontánea de los liberales de Barcelona, que estudiando la situación moral y política de Venezuela, han ido a buscar entre los libertadores un candidato liberal, honrado, constante en sus principios, sin connivencias oligarcas, sin compadres ni parientes entre quienes repartir los destinos públicos, y sobre todo, sin una sola mancha. Hemos querido que el pueblo ensaye el ejercicio de su soberanía elevando al Poder Ejecutivo a un venezolano, que a la vez que sea un verdadero representante de los principios liberales, lo sea también de la fuerza, cuyo reinado aún no está muy lejos de nosotros. Hemos querido que no se declare de hecho la guerra al antiguo patriotismo, porque no es justo ni debido. No es justo, porque no lo es acordar la preferencia a los campeones de la libertad sobre los de la independencia que han permanecido en las primeras filas del liberalismo, prestándole valiosos servicios a la causa popular; y no es debido, porque no debemos amontonar escombros en la estrecha senda que nos va llevando penosamente hacia el triunfo de los principios liberales.

El pueblo barcelonés aprecia altamente los grandes servicios que nuestro ilustre amigo el señor Guzmán ha prestado a la causa de la libertad, le ve con admiración y lee sus producciones con extraordinario entusiasmo. Admiración y entusiasmo del cual no ha podido sustraerse

ni ese mismo valiente que jamás transigió con el autócrata de Venezuela, ese hombre ejemplar por la firmeza de su carácter y por su extraordinario valor moral. El general José G. Monagas, junto con el pueblo de Barcelona, admira la feliz inteligencia que ha despertado al patriotismo aletargado por el egoísmo, la tiranía y el servilismo. Pero ese pueblo no llegó nunca a colocar en su aprecio a esa inteligencia feliz sobre las heroicas virtudes que adornan al guerrero que ni un solo día, ni un solo minuto, humilló su victoriosa frente doblándola delante del orgulloso sultán que Dios destinó para avergonzar y castigar a los venezolanos. Los barceloneses tributan su admiración y gratitud al denodado escritor, que sólo con su pluma osó entrar en lid con ese poderoso, que sus aduladores llaman *León de Payara, Rayo de los combates, Fuente de recursos, Principio político;* pero no creyeron que debían preferirle en la cuestión candidatura; y desde luego no es una *política peculiar y obligada,* la que ha presidido en la designación de su candidato, y muy errado va el que tal crea. Cierto es que el señor Guzmán ocupa el segundo puesto en la opinión de los barceloneses; pero muy pocos habrá habido que hayan pensado darle el primero. Por nuestra parte podemos asegurar que nunca hemos pensado que en la época actual se deba preferir para presidente de la República a nuestro ilustrado amigo, existiendo un hombre como el general José Gregorio Monagas. Admiramos y apreciamos como al que más las eminentes cualidades del afortunado y atinado redactor de *El Venezolano:* le estimamos como pueda estimarlo el primero de sus amigos; pero más estimamos a la patria, y hasta hoy creemos, que su felicidad exige que sea el presidente en este período de transición un representante de la reina de las dos épocas en cuyo peligroso centro nos hallamos.

Algunos liberales que creen con facilidad lo que desean, y que tienen dificultad para comprender lo que leen, cuando su contenido no va bien con sus deseos, creyeron que nuestro candidato debía ser el señor Guzmán, y aun se han atrevido a tirarnos encima la fea nota de traidor, cuando nos vieron adoptar otro candidato; pero algún día se convencerán de que la traición es incompatible con el redactor de *El Republicano.* A nadie dijimos cuál era nuestro candidato antes de fijarse esta delicada cuestión en la Asamblea Eleccionaria; y con la franqueza que nos caracteriza le anunciamos a algunos de nuestros amigos que el señor Guzmán no sería preferido en Barcelona al general José G. Monagas; porque siendo nosotros el primer admirador de aquél en dicha provincia, no estábamos dispuestos a preferirlo. Lo que sí es cierto es

que, si el general José G. Monagas desaparece de la escena eleccionaria, serán para el señor Guzmán los votos de los liberales de Barcelona.

Sensible nos es tener que combatir las inexactitudes con que se quiere sostener una candidatura que nosotros no atacaremos, ni dejaremos atacar nunca, así como tampoco atacaremos ningún candidato liberal; y tanto más lo sentimos, cuanto que se nos pone en el penoso caso de contradecir a un escritor liberal, para no dejar oscurecer la verdadera situación de la cuestión eleccionaria. Los liberales que hemos proclamado la candidatura José Gregorio, hemos protestado que si nuestro candidato no reuniese mayoría relativa, votaremos por el candidato liberal que la obtenga; pero si se nos oscurece el horizonte eleccionario, no nos dejarán ver de parte de quién está esa mayoría. Si se nos quiere hacer ver que hasta los pueblos en que vivimos están por lo que no están, concluiremos por creer que las demás provincias no están como se nos dice que están, y seguiremos con nuestro candidato hasta los colegios electorales, y lo mismo y por las mismas razones harán los demás liberales, y al fin de la jornada nos vendremos a unir para arriar la bandera por no habernos sabido entender o, mejor dicho, por habernos querido engañar los unos a los otros.

Nº 99. Caracas, 5 de marzo de 1846.

DEL TIRANO Y LA TIRANIA

Ley 10, Título 1º, Partida 2: "Los tiranos son de tal natura, que después que son bien apoderados en la tierra, aman más facer su pro, magüer sea daño de la tierra, que la pro comunal de todos, porque siempre viven a mala sospecha de la perder. E porque ellos pudiesen complir su entendimiento más desembargadamente, dijeron los sabios antiguos que usaron ellos de su poder contra los del pueblo, en tres maneras de artería. La primera es, que estos atales punan siempre que los de su señorío sean necios e medrosos, porque cuando tales fuesen, non osarían levantarse contra ellos, ni contrastar sus voluntades. La segunda es, que los del pueblo hayan desamor entre sí, de guisa que non se fíen unos de otros, ca mientras en tal desacuerdo vivieren, non osarán facer ninguna fabla contra él, por miedo que non guardarían entre sí fe, nin poridad. La tercera es, que punan de los facer pobres, e de meterles a tan grandes fechos, que nunca los pueden acabar; porque siempre hayan que ver tanto, en su mal, que nunca les venga al corazón de cuidar facer tal cosa que sea contra su señorío. E sobre todo esto, siempre punaron los tiranos de estragar los poderosos, e de matar los sabidores, *e vedaron siempre en sus tierras cofradías e ayuntamientos de los omes,* e procuran todavía de *saber lo que se dice, o se face en la tierra,* e fían más su consejo e guarda *en los estraños,* porque les sirvan a su voluntad, que en los de la tierra, que han de facer servicio por premia".*

---

* Los tiranos son tales que cuando ya se han adueñado de la tierra, sólo procuran su propia utilidad, aunque sea con daño del país, y desprecian el bien procomunal, porque viven sobre la sospecha de perder el puesto. Y para llevar sus intentos a más cumplido efecto sin estorbo alguno, hacen uso de su poder contra el pueblo de tres maneras pérfidas y mañosas: primera, procurando con

He ahí la explicación que de la tiranía y del tirano ha dado un rey absoluto, lo cual nos persuade que en España había menos tiranía bajo el absolutismo, que en Venezuela bajo el dominio de la oligarquía, pues este dominio se ha señalado con todos los caracteres de la tiranía, a pesar de haber estado revestido con las fórmulas republicanas.

Parecía imposible que en una república donde están sancionados como dogmas constitutivos los principios electivo, alternativo y responsable, pudiese existir por algún tiempo la tiranía; pero los diez y seis años que lleva de existencia la República de Venezuela han venido a resolver este problema, demostrando la posibilidad de que la tiranía puede existir bajo cualquier forma de gobierno.

La revolución adueñó de la tierra a una parcialidad de mandarines y de usureros, que obligados a gobernar bajo formas republicanas, estudiaron y encontraron el modo de adueñarse de las elecciones para cubrir su usurpación con apariencias de legalidad. La ignorancia y sencillez de nuestras masas vino en su socorro, y muy poco les costó dictar su voluntad a las tímidas reuniones que se llamaron asambleas primarias, a donde iban los ciudadanos, no a ejercer su soberanía y dictar su voluntad, sino a llenar una fórmula y a sancionar la voluntad del que mandaba, porque no teniendo el pueblo la conciencia de sus derechos fue muy fácil hacerle entender, que al votar en la asamblea debía hacerlo conforme al querer de sus mandones. A esas asambleas no iban sino los mandarines, sus allegados y dependientes, y uno u otro ciudadano a quien la obediencia conducía a ser el ciego instrumento de la intriga eleccionaria que había de refrendar los poderes a los que se habían atribuido el derecho de gobernarnos.

---

empeño que los habitantes sean necios y miedosos, porque siendo así, no se atreverán a sublevarse, ni a contrariar su voluntad: segunda, introduciendo en el pueblo malevolencia y odio mutuo, para que desconfiando unos de otros, no se atrevan a formar liga contra la tiranía, por miedo de que no se guarde fidelidad ni secreto: tercera, trabajando con esfuerzo en empobrecer el pueblo, atrayéndolo a empresas de que no puedan salir bien; y de este modo experimentando siempre mal con esperanza de bien, no les ocurra nada para destruir la tiranía. Sobre todo: el mayor empeño de los tiranos es debilitar a los que pueden hacer algo, quitar del medio los talentos, y prohibir siempre las sociedades y reuniones de los hombres, procurando saber por todas vías cuanto se dice y se hace, para lo cual fían más de los extranjeros, que harán esos oficios con mucho gusto, que de los naturales que los harán por fuerza.

Cuando algún venezolano trataba de persuadir al pueblo del deber en que estaba de cumplir con la Constitución, tomando todos los ciudadanos el debido interés en las elecciones, le salían al frente los oligarcas y sus serviles secuaces, y calificándolo de turbulento le decían al pueblo: "El gobierno de vuestra elección se desvive por vuestra felicidad, y ha merecido la desaprobación de los revoltosos porque mantiene la paz y el orden que ellos desean destruir para adueñarse de vuestro trabajo. Vuestro deber es sólo el de trabajar y vivir sometidos a la ley, sin permitir que entre vosotros se formen partidos que turben vuestra tranquilidad, y os separen de vuestras necesarias ocupaciones. Si esos revoltosos triunfaran, no por eso dejaríais de tener que trabajar para vivir sin que gocéis de más seguridades. Vuestro deber no es el de tomar parte en la política, sino el de trabajar para ser felices". Y con estos sofismas políticos conseguían que el pueblo les abandonase el campo eleccionario para que pudieran ellos refrendarse periódicamente los poderes que habían de perpetuarlos en los empleos públicos; *y adueñados de este modo de la tierra, sólo pensaban en su propia utilidad aunque fuera en daño del país;* y por eso se les vio sancionar tantas leyes protectoras de la usura y de los intereses extranjeros. Por eso se ha visto a un agente diplomático con diez mil fuertes de sueldo comprar a los tres o cuatro años de empleado una quinta en trescientos mil; por eso se ha visto a un presidente con doce mil pesos de sueldo, concluir su período con muchos centenares de miles de pesos; por eso se ha visto al tesoro público protegiendo la usura, ya dispensando la patente a los usureros, y ya dándoles dinero al tres por ciento y autorizándolos para que se lo presten al pueblo al veintiocho; por eso se ha visto crear empleos para los favoritos, y regalarles muchos miles de pesos bajo el pretexto de redacción de códigos, o de inmigración u otro cualquiera; por eso se ha visto la contrata leonina de un vapor para guarda-costas que jamás guardó ni podía guardar nada, y que sólo sirvió para utilidad de uno, o unos favoritos; y por eso se han visto tantos despilfarros en perjuicio del país y en bien de los oligarcas.

Y para llevar sus intentos a más cumplido efecto sin estorbo alguno, hicieron uso de su poder contra el pueblo de varias maneras pérfidas y mañeras. Para que los habitantes fueran necios y miedosos y no se atrevieran a contrariar la voluntad de la oligarquía, ni a ensayar el ejercicio de sus derechos políticos elevaron a los puestos públicos a los necios y a los serviles, y persiguieron a la aptitud, para que desapareciendo el estímulo no aparecieran esos hombres que él desarrolla y eleva moral-

mente sobre la generalidad; y por eso intimidaron a los pueblos y calificaron de revoltoso o conspirador a todo el que osara hacerles oposición; y por eso introdujeron en el pueblo la malevolencia y odio mutuo, dividiéndole en perseguidos y perseguidores, y cometiendo toda clase de injusticias para proteger a los serviles; y por eso se les vio trabajar en empobrecer al pueblo[1] dando ansa a la usura y malgastando las rentas públicas en empresas como la *penitenciaría* de Caracas, la colonización de alemanes, los planos que se llamaron corográficos, el Tajamar de la Guaira, las amortizaciones, las condonaciones a los favoritos, &. &.

El mayor empeño de los oligarcas fue el de debilitar a los que podían ilustrar al pueblo, y el de perseguir al talento e impedir hasta donde fue posible las Sociedades[2] y reuniones de los hombres; y por eso se

1. Bien semejante en sonido son los nombres *Soublette,* y *Siluette.* Esteban Siluette (Silhouette) fue ministro de Luis 15, trató de fomentar el erario por medio de ridículas economías, y resultaron las modas *a la Siluette,* todas burlescas, mezquinas y secas, pero que se difundieron en el reino, levitas o sobretodos sin pliegue alguno, calzones sin fardriqueras [sic], zapatos sin talones como chinelas y con una capellada de dos dedos, y todavía en Francia se conservan algunos retratos *a la Siluette,* pero Siluette se rió de todos, y murió rico en 1767. Soublette se halla en el mismo caso, y el camino de Caracas a la Guaira es *a la Siluette,* como cuanto hace.
2. "MANIFESTACIÓN A LOS BARCELONESES".
"Conciudadanos! Por lo que pueda importar, manifiesto a UU. que no concurriré a la reunión general para que se ha invitado en "El Republicano" número 7, porque para sufragar no considero necesarias tales preparaciones: (Que realmente son misteriosas) en las cuales los turbulentos, por lo común usan de sus discursos falsos, subversivos y fascinantes. Estas reuniones se hacen hoy con descaro, ofendiendo en gran manera la masa de nuestra sociedad deslustrando nuestras instituciones y desviándose del sendero de la justicia. He dicho. Barcelona, julio 3 de 1844. Manuel Figuera".
"ALERTA GUANAREÑOS. Esta noche se os conduce a una reunión que llaman de Liberales para comprometeros en un partido que sostiene principios contrarios al bien de la República. Si concurrís a esa reunión maquiavélica veréis muy pronto vuestros nombres publicados en "El Barinés" para comprometeros en un lazo de que después os costará mucho salir. Alerta, Guanareños, mirad que se os engaña con un pomposo discurso que hacen días [sic] se está preparando: se os pretende alucinar creyendo que sois imbéciles. Los que desean de buena fe el bien público no necesitan de andar de casa en casa pidiendo limosna de sociedad. Mirad que os engañan, alerta, alerta, patriotas, aprovecháos de este consejo, no permitáis que vuestro nombre se vea en las columnas de "El Barinés". Nada de sociedad". (Hoja suelta de Guanare).

les ha visto y ve perseguir a hombres como Level de Goda, como Guzmán, como Rendón, etc. ¿Pero qué han sacado con eso?, enrolar a las capacidades entre los defensores del pueblo, porque los talentos han de estar precisamente en favor o en contra del que manda, y cuando éste es tan imbécil que no se rodea de las capacidades, ellas han de emplearse contra él. Sin estas torpezas de la oligarquía ella habría podido prolongar por más tiempo su dominación: es pues una fortuna que los oligarcas hayan sido tan torpes.

Nº 110. Barcelona, 13 de mayo de 1846.

CANDIDATURA PRESIDENCIAL

Desde que salimos de Caracas está para nosotros resuelta esta cuestión, y desde entonces nos propusimos no agitarla mucho, puesto que ya la considerábamos decidida. Así lo manifestamos a nuestros estimables amigos los señores Antonio L., Guzmán y Manuel M. Echeandía. Desde que el primero de estos sujetos se embarcó en su propia candidatura, conocimos que ya el partido liberal no podía aspirar a un triunfo en los colegios electorales, y por esto nos propusimos no hacer sino lo necesario para llevar nuestro candidato a la terna, porque lo demás estaba ya fuera del poder de los liberales. Para pensar y obrar de esta manera tuvimos nuestras razones; pero no quisimos escribirlas, porque si estábamos equivocados podíamos perjudicar a la fracción liberal que había adoptado la candidatura del ilustrado redactor de *El Venezolano,* sin que resultara para la nuestra ningún bien. Pero ya que nos obligan a escribir, diremos lo muy necesario para justificar nuestro proceder a los ojos de los liberales que han adoptado la candidatura Guzmán.

El Tribuno, en su número 2, nos excita para que nos pronunciemos por la candidatura de nuestro ilustrado amigo el redactor de *El Venezolano;* y entre otras cosas nos dice: "Pronunciáos por Guzmán, estimulando con vuestro ejemplo a vuestros patriotas copartidarios. Ya es tiempo de que os mostréis un excelente republicano, sacrificando vuestras convicciones, humillando vuestra cerviz al querer de la *mayoría*". Es decir, que nosotros hemos sido hasta ahora malos republicanos, o que por lo menos no hemos sido excelentes republicanos y que a esa excelencia no llegaremos sino desechando la candidatura que tenemos adoptada, y si no somos traidores a nuestros sentimientos y convicciones acogiendo la candidatura que inconsultamente (a nuestro juicio) han propuesto otros liberales. Sentimos que un liberal haga consistir la excelencia del republicanismo en una flexibilidad antirrepublicana.

Los excelentes republicanos deben encaminar a sus copartidarios a triunfos posibles, y no embarcarlos en empresas más lisonjeras que posibles, para que la derrota no venga a introducir el desaliento en el pueblo, obligándole a plegar dócilmente a los poderosos.

Aturdido quedaría el pueblo si viera que la opinión de la mayoría de los venezolanos no bastara para hacer un presidente, como sucederá precisamente si esa mayoría adopta la candidatura Guzmán; y como no queremos contribuir a que el pueblo experimente la dura sensación de ver su esperanza burlada, no hemos querido apoyar una candidatura que nos ha parecido imposible de realizar. ¡Feliz Venezuela si esa elección fuera ya posible! ¡Feliz Venezuela si estuviéramos ya en la época en que imperando los principios democráticos, no se buscase para el primer magistrado más antecedentes que patriotismo, luces, probidad y firmeza! Dirános alguno, esa época no puede llegar si nosotros no nos avanzamos hacia ella. Enhorabuena; pero esa época no se puede asaltar; a esa época no se puede llegar sino por el camino de la ilustración, y efectuando primero una revolución moral; y acometiendo los liberales ese asalto, procedemos inconsultos porque exponemos el triunfo posible por el dudoso. El partido liberal con su primer tribuno a la cabeza puede llevar al solio ejecutivo al candidato que quiera; pero el mismo tribuno no es posible que lo sentemos en el solio ejecutivo. Guzmán sosteniendo a otro candidato es una fuerte columna; pero sosteniendo su propia candidatura es un débil junco que cederá al menor soplido. Si nuestro primer escritor no hubiera adoptado su propia candidatura, estaría unido al partido liberal, porque él habría sido un centro de unión y un mediador entre los mismos liberales, y todas las fracciones habrían cedido a su influjo.

El partido liberal no puede elevar a su primer tribuno a la Presidencia porque esta elección sólo es posible por los colegios electorales, y sin Guzmán no puede pretenderse la unión de todas las fracciones liberales, sin la cual no podemos reunir los dos tercios de los electorales, y si esto no se logra, es evidente que en el Congreso no será él elegido, porque nombrándose ahora solamente la mitad de los diputados, y siendo muy probable que en una o dos provincias triunfe la oligarquía, y siendo la mitad de los diputados que quedan (con muy rara excepción) contraria a la candidatura Guzmán, es claro que votarán en cualquier otro antes que en él; y de los afanes de los liberales por llevar a la Presidencia a este candidato no resultará otra cosa que un estéril desengaño. Fue

por esta razón que nosotros adoptamos otra candidatura, y si hoy la abandonásemos probaríamos que no éramos *excelentes republicanos,* porque esta excelencia no consiste en precipitarse en pos de resultados halagüeños sin calcular primero la posibilidad del éxito feliz. Al contrario, creemos que el que tal hiciera no es *excelente republicano,* o por lo menos que no debe ocupar un puesto en la tribuna tipográfica.

Imposible nos pareció la halagüeña elección del señor Guzmán desde el principio de la cuestión, y hoy lo vamos viendo más y muy claro, siendo los mismos pronunciamientos que a otros alucinan los que nos van poniendo en su verdadera luz esa imposibilidad; y por esto creemos hoy que los liberales proponiendo al redactor de *El Venezolano* para presidente han trabajado en favor de los oligarcas, y que éstos oponiéndose a esa elección, han trabajado en favor de los liberales. De esos mismos pronunciamientos se ve que la candidatura Guzmán no cuenta todavía con sesenta electores, y aunque esta cantidad se triplicase, lo que ya es imposible en el estado de desconcierto en que estamos respecto de candidatura, tampoco se lograría una elección por los colegios.

El raciocinio que hemos hecho no es sofístico, tiene base cierta y no concebimos cómo es que de él no se hayan penetrado hombres de tanto talento como el mismo candidato y como nuestro querido amigo, que dirige en Cumaná las operaciones eleccionarias.

La adopción de la candidatura Guzmán prueba mucho liberalismo y muy laudables deseos; pero el partido liberal no debe aspirar a lo mejor, sino a la mejor posible; y aquel buen deseo parece irrealizable. Tal vez estamos equivocados; pero dominados por nuestra conciencia no podemos ayudar a los que vemos majar en hierro frío.

Sentimos, pues, no poder acceder a los deseos de nuestro hermano *El Tribuno,* ni halagar las esperanzas de *El Observador* por más que nos denomine *valiente redactor.*

Si alguna vez fuera dable a nuestro genio que nuestro entendimiento completamente convencido vacilara por ésta o aquélla razón de circunstancias que se sobrepusiese a las poderosas de nuestro convencimiento, todavía nos sostendríamos firmes en nuestro candidato, no por llevar la contraria a nuestros infames calumniadores, los cuales suponen ser nuestro candidato un parapeto para llegar a la elección del señor Guzmán, sino porque estamos resueltos a sostener a nuestro candidato hasta el acto de la exclusión en el Congreso. *El Republicano* no

tendrá más candidato que el que tiene adoptado, y si éste desapareciere del campo eleccionario, porque no reuniese los votos necesarios en los colegios electorales, nos adheriremos al más liberal de los de la terna. Si nuestro candidato no subiere a la Presidencia, quedará *El Republicano* en estado de hacerle oposición al que suba, si no gobernare con el programa liberal. Liberales son todos los candidatos que aparecen con probabilidad de triunfo; y el candidato oligarca no podrá ir a la terna, si a ello se opone el partido guzmancista.

Hemos visto el número 32 de *Las Avispas,* y de su editorial se deduce que el *Diario de Caracas,* número 57, ha contestado lo que en defensa de nuestra candidatura dijimos en nuestro número 115; pero aún no hemos visto lo que se nos dice en ese número del *Diario,* al cual contestaremos, si lo creyéramos necesario.

Sentimos que nuestros copartidarios, que han adoptado candidaturas distintas de la nuestra, nos pongan en el caso de sostener perjudiciales polémicas; pero cada vez que nos toquen será preciso contestarles.

Nº 121. Barcelona, 8 de julio de 1846.

CANDIDATURA PRESIDENCIAL

Lisonjero es el aspecto que presenta la cuestión eleccionaria, a pesar de la pluralidad de candidatos adoptados por el partido liberal, pues hasta esa misma divergencia, hasta esa misma pluralidad de candidatos nos asegura el triunfo, porque teniendo todavía en nuestros pueblos mucho poder el influjo personal, tendrá el partido liberal en su favor la influencia dominante en cada localidad, con lo cual se asegurará en casi todas las provincias el triunfo en las elecciones primarias. Los periódicos y noticias recibidas de casi todos los puntos de la República nos convencen de que serán liberales los dos tercios de los electores de Apure, Coro, Barquisimeto, Barinas, Carabobo, Caracas, Guayana, Margarita y Cumaná. La provincia de Mérida está dividida en dos partidos casi iguales, siendo liberales los cantones del Táchira; en Trujillo se habla ya de principios liberales, y se cree que el general Blanco reunirá todos los votos de aquel colegio electoral. A la provincia de Barcelona le corresponden veintiún electores, de los cuales hay doce seguros por el partido liberal, cuatro dudosos, y de los cinco de Aragua, hay más probabilidad que sean oligarcas, por el poder que en aquel cantón conserva todavía el clubcillo del padre Hurtado y Geraldo Monagas, a lo cual se agrega la actividad con que está trabajando en ese cantón el general Tadeo Monagas, que al ver abdicar al autócrata ha creído que la presidencia le corresponde de hecho y de derecho.

Desde que una parte considerable del partido liberal adoptó por candidato, en la provincia más ilustrada de la República, a un ciudadano que no pertenece a esas notabilidades influyentes que nos ha legado la revolución, conocimos que ya la uniformidad en punto a candidatura era imposible, y habría sido hasta perjudicial porque expondría el éxito eleccionario, según fuera el candidato en quien se hubieran fijado los

oligarcas. Por fortuna hubo liberales que por convicciones, por afecciones o desafecciones sostuvimos en las provincias candidaturas influyentes que nos den más garantía de triunfo en nuestras respectivas localidades, y con esa conducta hemos salvado al partido liberal de las provincias, del naufragio que hoy nos estaría amenazando sin disputa, si equivocados nos hubiéramos dejado alucinar por los hermosos argumentos con que la mayoría de los liberales de Caracas sostenía el asalto de la consoladora época, hacia la cual corremos con velocidad. Así es, que lo que a otros parece un mal, a nosotros nos parece un bien, y por esto es que hemos dicho ser lisonjero el aspecto de la cuestión eleccionaria.

Los liberales han adoptado cuatro candidatos, y parece que los oligarcas no tendrán sino uno, exceptuando aquellos oligarcas que por desafección al uno, o porque le creen incapaz de ocupar el solio ejecutivo, se han arrimado a dos de las candidaturas liberales. La opinión manifestada en las provincias está dividida de la manera siguiente:

Provincias	*Candidatos*
Caracas	Guzmán, Blanco y Salom.
Mérida	Guzmán y Blanco.
Trujillo	Blanco.
Barquisimeto	Guzmán, Blanco y Salom.
Barinas	Guzmán, Blanco y Salom.
Apure	Guzmán y Blanco.
Carabobo	Guzmán, Blanco y Salom.
Coro	Guzmán y Salom.
Barcelona	J. Gregorio y J. T. Monagas.
Guayana	J. Gregorio, J. T. Monagas y Guzmán.
Cumaná	J. Gregorio, J. T. Monagas y Guzmán.
Margarita	J. Gregorio, J. T. Monagas y Guzmán.

De Maracaibo no tenemos noticia exacta. En Caracas tendrá la candidatura oligarca, que es la de Tadeo Monagas, la mayoría de los votos de uno o dos cantones en que se cree triunfará la oligarquía. Con todos los datos que tenemos a la vista podemos concluir asegurando, que no habrá elección por los Colegios electorales y que el candidato oligarca será uno de los tres que obtengan la mayoría relativa, entre los cuales debería elegir el Congreso el Presidente; pero como al partido liberal le es muy fácil dejar fuera de la terna al candidato oligarca, dando la frac-

ción más preponderante a uno o dos candidatos los votos necesarios para que el general Tadeo Monagas quede por debajo, es evidente que la candidatura oligarca no irá a la terna. Por fortuna para el partido liberal han escogido Páez y el Ministerio un candidato en quien nunca votarán ni los oligarcas que conservan alguna dignidad y moralidad política, porque esa candidatura no garantiza ningún triunfo, ni representa ningún principio oligarca ni liberal. La candidatura José Tadeo no representa sino la desesperación de los oligarcas, que en su conflicto han creído salvarse depositando el poder en las manos de un hombre que ofrezca obedecer al autócrata. ¿Pero el que le dio la vida a esa misma oligarquía entregándoles este Oriente para que lo uncieran al carro del autócrata, podrá tener la firmeza necesaria para afrontar la opinión pública y salvar a los oligarcas? Ojalá fuera posible que los liberales dejaran ir a la presidencia a un candidato, que no representa otro principio que el de su conservación personal, a la cual ha sacrificado los intereses públicos cada vez que el Oriente ha cometido el error de confiárselos.

Las aberraciones de la política presentan siempre unos fenómenos inconcebibles, y la candidatura del general José Tadeo es uno de los más remarcables, uno de los que ocupan el punto más culminante de lo ridículo, como lo demostraremos más adelante, limitándonos en el presente número a la inserción de un artículo escrito por los oligarcas de Caracas sobre la extravagante candidatura adoptada por Páez y Soublette. Y para que la obra no vaya trunca insertaremos también lo escrito por el redactor de *El Patriota,* en 4 del corriente, al dar colocación en sus columnas al mismo artículo de *La Epoca,* número 8.

Nº 123. Barcelona, 22 de julio de 1846.

ELECCIONES

Tocamos ya la gran semana del ejercicio de la soberanía popular; tocamos ya los días en que el pueblo manifestando su querer omnipotente, llama a juicio a sus apoderados para refrendarles o revocarles el poder de gobernarle; tocamos ya la semana en que la oligarquía que nos ha mandado por espacio de 16 años debe oír en primera instancia el fallo constitucional del soberano, que en cumplimiento del principio alternativo, la condena a descender para que confundida con los demás ciudadanos, obedezca a su vez, y que a su vez emplee las armas legales de la oposición constitucional para contener en su órbita a los nuevos planetas que la voluntad de la mayoría eleve a las eminencias sociales.

Lisonjero es el aspecto que presenta el pueblo venezolano en las vísperas del ejercicio de su soberanía. Guiado por la luz esplendente y consoladora de la civilización, corre veloz hacia sus destinos providenciales, y en medio de la saludable agitación de los partidos contrasta el pueblo con denuedo las ridículas pretensiones de los que osan todavía oponer patrañas a realidades, y el crimen a la virtud, y las arterías a las francas manifestaciones de sus adversarios, y la calumnia y la difamación a los razonables argumentos de un partido que profesa dogmas y principios humanitarios. Lisonjero es el aspecto de Venezuela que ya en vísperas del relevo constitucional de sus mandatarios, nada tiene que temer de la fuerza física, ni de los que en otro tiempo imponían silencio al pueblo, y le dictaban la ley; y aunque la oligarquía lucha por retener el poder en sus manos, y aunque en su conflicto echa mano de la astucia y del crimen, de los enredos y de las mentiras, el pueblo marcha impávido despreciando los viles manejos de sus gozadores. El pueblo tiene ya la conciencia de sus derechos y de su poder, y marcha sin recelo por la senda de los principios a despojar legalmente a esos gozadores

sempiternos de la patria; y seguro de que ya no habrá más poderosos que los que él quiera revestir con el poder público, señala a los oligarcas el día de su sentencia definitiva. ¡Feliz invención la del sistema electivo y alternativo, que ha puesto en manos de los hombres un medio justo y razonable y pacífico para cambiar de mandatarios sin necesidad de trastornar el orden de cosas existente! ¡Feliz el pueblo que puede variar sus mandatarios periódicamente sin acatar otro querer que el suyo propio! Esa época de felicidad va a principiar para Venezuela, porque descendiendo la oligarquía, ya no habrá en lo sucesivo quien pretenda ni pueda perpetuarse en el mando. Destituido Páez y su oligarquía, y restablecido el imperio de la mayoría quedará para siempre consolidado el sistema republicano en Venezuela. Marchemos pues a las asambleas primarias con la Constitución en la mano y la Patria en el corazón.

Nº 124. Barcelona, 29 de julio de 1846.

NO HAY YA CONSTITUCION

El general Soublette ha destruido la Constitución de Venezuela: después de varias infracciones acaba de abrirle una brecha destruyendo el poder electoral y anulando la soberanía popular, única fuente de legitimidad gobernante en las repúblicas representativas. Esperemos pues, *"todo género de turbulencias, zozobras, despojos, homicidios* y espantosa servidumbre", porque abierta ya esa primera brecha, hará por ella una erupción el despotismo para colocar la tiranía sobre las ruinas de nuestro pacto fundamental.

Desde que el Poder Ejecutivo se ha declarado en capacidad de suspender de sus funciones a los concejos municipales, que son corporaciones de elección popular, e independientes de dicho poder, y desde que éstas se atribuyen la facultad de calificar a los electores, quedan las elecciones a merced del Poder Ejecutivo, y el resultado de ellas no será ya la expresión de la voluntad popular, sino la del Poder Ejecutivo y la de los que compongan esos concejos reemplazantes, que usurpando atribuciones a los colegios electorales, deciden de las elecciones de los cantones.

El Concejo municipal de Caracas fue suspendido por el Poder Ejecutivo, y los que reemplazaron a los miembros suspensos han declarado que a ellos toca la calificación personal de los elegidos del pueblo, y en consecuencia han anulado inconstitucional e ilegalmente la elección hecha por los sufragantes parroquiales en varios ciudadanos, para que sean electores los que el Concejo quiera que lo sean y no los que han obtenido la inmensa mayoría de los sufragios de las parroquias del cantón. Atentado enorme, que violando el sagrado de las elecciones, disuelve el pacto social. Están ya de más las elecciones en la República de Venezuela, y con su anulación han venido a tierra todas nuestras libertades públicas.

La facultad que se ha atribuido el Concejo municipal de Caracas, no sólo es atentatoria contra el pacto social, sino alevosa y pérfida. Los concejos municipales son los que conforme a la Constitución y a la ley forman la lista de los ciudadanos con las cualidades de electores, en quienes únicamente pueden votar los sufragantes parroquiales, y después que hayan dicho, ahí tenéis la lista de los ciudadanos en quienes podéis votar, y que el pueblo ha votado en algunos de ellos, declarar que no son elegibles aquellos en quienes sufragaron, es pérfido, inícuo, e inaudito. ¡Venezolanos: la oligarquía ha roto la Constitución! no hay ya pacto social, y sus infractores han perdido el carácter constitucional desde el acto en que se han rebelado contra la Constitución. El Concejo municipal de la capital de la República se ha convertido en facción liberticida. ¿Y en semejante caso, qué recurso le queda ya al pueblo venezolano para restablecer la Constitución a su observancia? ¿Qué recurso nos queda ya para relevar a los malos funcionarios e imponerles la responsabilidad, si se nos obstruyen las vías legales de las elecciones? ¿Qué recurso le queda al pueblo para imponer la responsabilidad a los que hayan faltado a la confianza que en ellos se depositara, si no puede ya revestir del poder público a los que en su concepto lo merezcan? ¿Qué recurso le queda a un pueblo cuando los depositarios del poder violan el pacto social y se erigen en árbitros despóticos de la suerte de la comunidad? No hay otro que el de apelar al recurso último de los pueblos contra la tiranía; pero ¡detengámonos!, meditemos y busquemos el remedio una vez más en esa misma Constitución que acaba de ser violada. Aguardemos la reunión del Congreso y busquemos en las cámaras el remedio de tantos males como los que sobre la patria ha empujado esa parcialidad infame, que adueñada de los destinos del Estado se burla del pueblo y de las leyes. Esperemos el remedio de nuestros males del próximo Congreso, y del tiempo, que irá sanando heridas. Oigamos la voz de la razón; suframos con paciencia nuestros males, que no muy tarde los veremos desaparecer sin necesidad de ocurrir a medios violentos. Tengamos presente que lo que desean nuestros opresores es que corramos a las armas para avanzar bajo el bullicio de la contienda y degollar impunemente nuestra naciente libertad. Suframos todas las violaciones antes que poner las armas en manos de nuestros propios enemigos. Páez, ese monstruo abortado por el averno para nuestra desgracia, está por caer; pero si ocurrimos a los hechos para castigar a los infractores de nuestra Constitución, le daremos nuevas armas a ese monstruo que con nuevos bríos se precipitará sobre la libertad y la destruirá sin

remedio, para imponernos en seguida la pesada y oprobiosa cadena que legaremos a nuestros hijos.

Venezolanos: paciencia, constancia y valor, y no os dejéis arrastrar de la exaltación del momento. Si los malvados mandatarios os irritan para que os precipitéis, despreciadlos y continuad con constancia la obra magna de nuestra regeneración por las vías pacíficas de la civilización.

Grandes han sido los esfuerzos y las provocaciones de los poderosos y de sus esbirros, y mayores serán todavía las que harán antes de concluir el año; pero dejadlos hacer que su caída vendrá naturalmente y sin sacudimientos. La acción no ha terminado aún, pero ya el resorte agota su elasticidad, y concluida ésta principiará naturalmente la reacción. Dejad correr, que pronto cantaremos el triunfo.

Nº 129. Barcelona, 9 de septiembre de 1846.

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN, por Manuel Pérez Vila 9

NOTA EDITORIAL 17

Prospecto. - Nº 1. Barcelona, 22 de mayo de 1844 21

Principios políticos que sostendrá "El Republicano". - Nº 1. Barcelona, 22 de mayo de 1844 23

Principio alternativo. - Nº 2. Barcelona, 29 de mayo de 1844 25

El Congreso y la Oligarquía. - Nº 3. Barcelona, 5 de junio de 1844 29

Elecciones. - Nº 4. Barcelona, 12 de junio de 1844 33

Imparcialidad del Gobierno. - Nº 7. Barcelona, 2 de julio de 1844 .. 37

Principios y no hombres. - Nº 10. Barcelona, 21 de julio de 1844 41

Situación de Venezuela. - Nº 34. Barcelona, 21 de enero de 1845 45

Partidos. - Nº 39. Barcelona, 5 de febrero de 1845 49

Memoria de Hacienda. - Nº 45. Barcelona, 19 de marzo de 1845 .. 55

Libertad de Imprenta. - Nº 51. Barcelona, 2 de mayo de 1845 59

El General Páez. - Nº 52. Barcelona, 7 de mayo de 1845 63

Justicia al mérito. - Nº 56. Barcelona, 3 de junio de 1845 71

Jornaleros. - Nº 57. Barcelona, 11 de junio de 1845 77

Reconocimiento de Venezuela por España. - Nº 58. Barcelona, 18 de junio de 1845 81

Candidatura de 1846. - Nº 60. Barcelona, 2 de julio de 1845 89

Progresos de la opinión en favor de los liberales. - Nº 74. Barcelona, 1º de octubre de 1845 91

Maquinaciones oligarcas. - Nº 81. Barcelona, 19 de noviembre de 1845 93

El Octante:

I. Nº 83. Barcelona, 3 de diciembre de 1845 97
II. Nº 84. Barcelona, 10 de diciembre de 1845 98
III. Nº 86. Barcelona, 24 de diciembre de 1845 101
Mario a Cicerón. - Nº 84. Barcelona, 10 de diciembre de 1845 107
Candidatura Presidencial. - Nº 86. Barcelona, 24 de diciembre de 1845 113
Sociedades Liberales. - Nº 87. Barcelona, 31 de diciembre de 1845 115
Paseo de "El Republicano". - Nº 90. Barcelona, 19 de enero de 1846 117
Candidatura del General José Gregorio Monagas. - Nº 97. Barcelona, 20 de febrero de 1846 119
A la Prensa de Caracas. - Nº 98. Caracas, 2 de marzo de 1846 131
Oriente. - Nº 99. Caracas, 5 de marzo de 1846 135
Del tirano y la tiranía. - Nº 110. Barcelona, 13 de mayo de 1846 ... 139
Candidatura Presidencial. - Nº 121. Barcelona, 8 de julio de 1846 .. 145
Candidatura Presidencial. - Nº 123. Barcelona, 22 de julio de 1846 149
Elecciones. - Nº 124. Barcelona, 29 de julio de 1846 153
No hay ya Constitución. - Nº 129. Barcelona, 9 de septiembre de 1846 155

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Serie Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela

La Academia publicó y repartió la serie *Sesquicentenario de la Independencia* que comprende desde el volumen 1 hasta el 53 de la Biblioteca. La Serie *Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela* comenzó en el volumen 54 y llega actualmente al 114.

La nueva *Serie* comprende:

Vol. 1 y 2: *Autobiografía del General José Antonio Páez.* Tomos I y II.

Vol. 3 y 4: *Archivo del General José Antonio Páez.* Tomos I y II.

Vol. 5: *Biografía del General José Antonio Páez,* por R. B. Cunninghame Graham.

Vol. 6: *Resumen de la Vida Militar y Política del Ciudadano Esclarecido, General José Antonio Páez,* por Tomás Michelena.

Vol. 7: *Memorias de Carmelo Fernández.*

Vol. 8: *Escenas Rústicas en Sur América o la Vida en los Llanos de Venezuela,* por Ramón Páez.

Vol. 9: *Memorias de un Oficial de la Legión Británica. Campañas y Cruceros durante la Guerra de Emancipación Hispanoamericana,* por Richard Vowell.

Vol. 10: *Las Sabanas de Barinas,* por Richard Vowell.

Vol. 11: *Las Estadísticas de las Provincias, en la época de Páez.* Recopilación y prólogo de Antonio Arellano Moreno.

Vol. 12: *Las Comadres de Caracas,* por John G. A. Williamson.

Vol. 13: 20 *Discursos sobre el General José Antonio Páez.*

Vol. 14: *Páez visto por Cinco Historiadores.*

Vol. 15: *Código Civil de 28 de octubre de 1862.* Estudio preliminar de Gonzalo Parra-Aranguren.

Vol. 16: *La Codificación de Páez.* (Códigos de Comercio, Penal, de Enjuiciamiento y Procedimiento — 1862-63).

Vol. 17: *Juicios sobre la personalidad del general José Antonio Páez.*

Vol. 18: *Historia Político-Eclesiástica de Venezuela (1830-1847).* Tomo I, por Gustavo Ocando Yamarte.

Vol. 19: *Historia Político-Eclesiástica de Venezuela (1830-1847).* Tomo II, por Gustavo Ocando Yamarte.

Vol. 20: *Páez, peregrino y proscripto (1848-1851),* por Rafael Ramón Castellanos.

Vol. 21: *Documentos para la Historia de la vida de José Antonio Páez.* Compilación, selección y notas de Manuel Pinto.

Vol. 22: *Estudios y discursos sobre el General Carlos Soublette.*

Vol. 23: *Soublette y la prensa de su época.* Estudio preliminar y compilación de Juan Bautista Querales.

Vol. 24: *Carlos Soublette: Correspondencia.* Tomo I. Recopilación, introducciones y notas de Ligia Delgado y Magaly Burguera.

Vol. 25: *Carlos Soublette: Correspondencia.* Tomo II. Recopilación y notas de Ligia Delgado y Magaly Burguera.

Vol. 26: *Carlos Soublette: Correspondencia.* Tomo III. Recopilación y notas de Ligia Delgado y Magaly Burguera.

Vol. 27: *La oposición liberal en Oriente* (*Editoriales de "El Republicano", 1844-1846*). Compilación, introducción y notas de Manuel Pérez Vila.

SE TERMINO DE IMPRIMIR ESTE LIBRO
EN LOS TALLERES DE ITALGRAFICA, S.R.L.,
EN LA CIUDAD DE CARACAS, EN EL MES
DE NOVIEMBRE DE 1981

P. V. P.: Bs. 40